

Plan de Desarrollo Municipal de Palestina – Huila

Gerardo Motta Rojas

Alcalde Municipal 2008-2011



Paz y Progreso

“Unidos por Palestina”

Alcaldía Municipal de Palestina

www.palestina-huila.gov.co

Secretaría de Planeación y Productividad

Solmireya Gómez Pardo

Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal

Heriberto Herrera Guevara

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

Dirección Local de Salud

Diana Ibeth Ortiz Calderón

Secretario de Educación

Eliécer Motta Pardo

Asesores Jurídicos

Luis Gerardo Ochoa Sánchez

Inspector de Policía

Diego Rojas Chimonja

Comisaría de Familia

Olga Lucía Perdomo Guzmán

**Asesores del Señor Alcalde Municipal
para la Formulación del Plan de Desarrollo**

Felipe Andrés Cabrera Molina

Paola Andrea Peña Cortés

Waleska Indira Trujillo Arango

Alcalde Municipal 2008-2011
Gerardo Motta Rojas

Concejo Municipal
Presidente del Concejo Municipal
Epifanio Arias Narváez

Comunidad
Presidentes Juntas de Acción Comunal

Vereda Fundador <i>Reinel Vera</i>	<i>Ana Yibe Peña</i>	<i>Alejandro Moya</i>
Vereda Galilea <i>Hugo Fierro</i>	Vereda Nazareth <i>Hernán Pardo</i>	Vereda Miraflores <i>Jhon Edilson Sánchez</i>
Vereda Guajira <i>Luis Enrique Galindez</i>	Vereda Saladito <i>Orfanidez Pajoi</i>	Vereda Santa Bárbara <i>Pedronel Gonzales</i>
Vereda Jericó <i>Saúl Bahos</i>	Vereda Delicias <i>José Rubiel Bahos</i>	Vereda El Roble <i>Israel Barrionuevo</i>
Vereda Primavera <i>Luis Calixto Álvarez</i>	Vereda Montelibano <i>Saturnino Galindez</i>	Vereda Jordán <i>Alberto Galindo</i>
Vereda Quebradón <i>Saúl Gil Ortiz</i>	Vereda San Isidro <i>Raúl Martínez</i>	Vereda Juntas <i>Luis Eliecer Hoyos</i>
Vereda Recreo <i>Luis Ángel Toro</i>	Vereda Montañita <i>Carlos Alberto Echeverry</i>	Vereda Los Pinos <i>Elcias Imbachi</i>
Vereda Reforma <i>Alfonso Castillo</i>	Vereda Paraíso <i>Juan Gómez Mosquera</i>	Vereda Mensura <i>Ricardo Rico</i>
Vereda Samaria <i>Ligia Medina Motta</i>	Vereda Silencio <i>Luz Ary Peña</i>	Vereda Portal <i>Orlando Flores Munar</i>
Vereda Unión <i>Jesús Orlando Córdoba</i>	Vereda Sinaí <i>José Erney Gómez</i>	Vereda Corinto <i>Raúl Quilindo</i>
Vereda Belén <i>José Lizardo Reyes</i>	Vereda Tabor <i>Eraldo Zemanate</i>	Barrio José Antonio Galán <i>José Joaquín Carvallo</i>
Vereda Betania <i>Andrés Calderón</i>	Vereda Buenos Aires <i>Ramiro Angulo</i>	Barrio Comuneros <i>Pedro Aníbal Galindez</i>
Vereda Carmelo <i>Humberto Quintero</i>	Vereda Emaus <i>Alirio Ruiz</i>	
Vereda Esperanza <i>Diomar Quisaboni</i>	Vereda Líbano <i>José Lizardo Alba Córdoba</i>	
Vereda Jerusalén	Vereda Mesopotamia	

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALESTINA
CONCEJO**

ACUERDO No 015

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA PARA LAS VIGENCIAS 2,008 A 2,011"

El Honorable Concejo Municipal de Palestina Huila en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia y la Ley fijan a las Entidades territoriales la obligación de elaborar y adoptar un Plan de Desarrollo que garantice el uso eficiente de los recursos.

Que con el fin de garantizar la participación ciudadana en la identificación de necesidades y presentación de alternativas de desarrollo local, el Alcalde Municipal convocó a los sectores representativos de la comunidad para discutir y estructurar el Contenido del Presente Acuerdo.

Que por convocatoria del Alcalde Municipal, el Consejo Municipal de Planeación se reunió para discutir la propuesta del Plan de Desarrollo; y en reunión especial presentó sus observaciones, las cuales fueron incorporadas en el presente Acuerdo.

Que se ha desarrollado el procedimiento previsto por la Ley 152 de 1,994 para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

Que de acuerdo con la Constitución Política y la Ley, corresponde al Honorable Concejo Municipal la Discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal elaborado por la Administración Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Palestina Huila para las vigencias 2,008 A 2,011 cuyo texto es el siguiente:

Contenido

I.	CARTA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, GERARDO MOTTA ROJAS.....	7
II.	HISTORIA Y SÍMBOLOS DEL MUNICIPIO DE PALESTINA.....	9
2.1	Historia del Municipio de Palestina.....	9
2.2	Símbolos Municipales.....	10
2.2.1	El Escudo del Municipio de Palestina.....	10
2.2.2	La Bandera del Municipio de Palestina.....	11
2.2.3	El Himno del Municipio de Palestina.....	11
III.	INTRODUCCIÓN.....	13
IV.	MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....	15
V.	LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE PALESTINA.....	18
VI.	DIAGNÓSTICO.....	19
6.1	Generalidades.....	19
6.2	Desarrollo y Bienestar Social.....	20
6.2.1	Educación, Cultura y Deporte.....	20
6.2.2	Desarrollo del sector Salud.....	27
6.2.3	Situación Social Comunitaria.....	35
6.3	Servicios públicos y Equipamiento.....	39
6.3.1	Energía Eléctrica.....	39
6.3.2	Acueducto.....	40
6.3.3	Alcantarillado.....	40
6.3.4	Aseo y Recolección de Basuras.....	41
6.3.5	Matadero Municipal.....	42
6.3.6	Plaza de Mercado.....	42
6.3.7	Plaza de Ferias.....	42
6.4	Telecomunicaciones.....	43
6.5	Vivienda.....	43
6.6	Prevención de Desastres y Medio Ambiente.....	44
6.6.1	Situación hídrica.....	44
6.6.2	Amenazas en la Cabecera Municipal de Palestina.....	45
6.7	Desarrollo Económico.....	48
6.7.1	Actividades y Recursos Productivos y Económicos.....	48
6.7.2	Actividad Turística.....	49
6.8	Desarrollo Vial.....	49
6.9	Justicia, Seguridad y convivencia ciudadana.....	51
6.10	Sector Administrativo y Financiero.....	52
6.10.1	Análisis Financiero.....	52
6.10.2	Proyecciones de Ingresos y Gastos 2008-2011.....	55
6.10.3	Análisis Administrativo.....	58
VII.	PARTE ESTRATÉGICA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	59
7.1	Eje estratégico I: Infraestructura Vial para Generar Desarrollo, Crecimiento y Equidad.....	62
7.1.1	Desarrollo de la Red Vial de Palestina.....	62
	Primer Objetivo específico: Aumentar la productividad y el desarrollo agrícola y pecuario de Palestina.....	63
7.1.2	Estrategia I. Reactivación agrícola y pecuaria: Nuestra Fortaleza está en el Campo.....	63
7.1.3	Estrategia 2. Promoción del turismo, otra forma de generar empleo.....	65
	Segundo Objetivo específico: Generar oportunidades a la comunidad en el acceso y calidad de un conjunto básico de servicios sociales.....	66
7.1.4	Estrategias 1. Acceso a Vivienda digna – Vivienda de Interés Social una Prioridad de “Unidos por Palestina”.....	66
7.1.5	Educación “Base del Desarrollo Integral”.....	67
7.1.6	Estrategia 3. Acceso a recreación, deporte y cultura.....	68
7.1.7	Estrategia 4. Acceso a la salud para todos los Palestinos.....	70
7.2	Eje estratégico II: Una Niñez Feliz para un Futuro Mejor: Niñez y Adolescencia.....	83

7.3	Eje estratégico III: Sostenibilidad ambiental, prevención de desastres y fomento a los servicios básicos dignos para una sociedad saludable.....	102
	Objetivo uno, Garantizar un medio ambiente sostenible.....	102
7.3.1	Estrategia 1. Prevención de desastres.....	102
7.3.2	Estrategia 2. Manejo de Microcuencas.....	102
7.3.3	Estrategia 3. Parques Naturales.....	104
	Objetivo dos. Garantizar el acceso de la población Palestinese a los servicios básicos de energía, acueducto, alcantarillado y manejo de los residuos sólidos.	105
7.3.4	Estrategia 4. Manejo de residuos Sólidos.....	105
7.3.5	Estrategia 5. Saneamiento básico: (Acueducto, alcantarillado y aseo).....	106
7.3.6	Estrategia 6. Acceso al Servicio de Energía.....	107
7.4	Eje estratégico IV: Palestina Segura y solidaria.....	108
7.5	Eje estratégico V: Grupos vulnerables como eje transversal de apoyo solidario.....	109
7.5.1	Estrategia 1. Apoyo para la prevención y atención del desplazamiento.....	110
7.6	Eje estratégico VI: Otras Dimensiones Especiales para el Desarrollo.....	111
7.6.1	Estrategia 1. Desarrollo Comunitario.....	111
7.6.2	Estrategia 2. Fortalecimiento Institucional.....	112

I. CARTA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, GERARDO MOTTA ROJAS

Quiero en nombre de mi esposa, mis hijos y en el mío propio, presentar un fraternal saludo; agradecer a Dios porque gracias a su voluntad y a la voluntad de los habitantes de mi tierra, se hizo posible que yo fuera elegido Alcalde de Palestina.

Igualmente quiero expresar mis más profundos agradecimientos a todas aquellas personas, concejales, diputados amigos, ex-alcaldes, al grupo de colaboradores que me acompañaron durante toda la campaña y que gracias a ellos estoy ahora aquí; quiero agradecer por el aprecio que me ha brindado la comunidad y del cual he gozado, no solo en mi campaña, sino a lo largo de mi vida.

A todos Ustedes quiero agradecer su voto de confianza y decirles que no se equivocaron al escogermme como Alcalde de Palestina para este período, quiero decirles que ese esfuerzo que realizamos se verá reflejado en mi gobierno el cual estará enmarcado dentro de altos valores éticos y morales.

La política es el motor del progreso y la cohesión de las comunidades. Un buen dirigente es aquel que conoce las necesidades y aspiraciones de su comunidad y propone acciones acertadas para dar solución y mejorar su nivel de vida; un buen político reconoce que sin la ayuda de su gente, de sus amigos, de su familia no podría trabajar por un buen porvenir; reconoce que sin la ayuda y las bendiciones de Dios no habría podido entrar a tantos hogares y a tantas personas.

El pasado mes de octubre fui elegido por Ustedes como Alcalde de Palestina para trabajar por el desarrollo y el progreso de nuestro municipio. Esta labor nos va a permitir construir acuerdos en torno a objetivos comunes para el bienestar de todos.

Fueron duras jornadas de trabajo en campaña cuando los palestinenses abrieron las puertas de sus casas, sin importar la hora o el clima, para permitirme contar mi sueño de servir a mi municipio, para que mi equipo de trabajo insistiera en la necesidad de contribuir por un mejor futuro.

Hoy empezamos a vislumbrar lo que nos propusimos hace algunos meses. El sueño que entre todos nos hemos trazado empieza a ser mucho más cercano, no más fácil, pero si más claro.

A través del Plan de Desarrollo "Unidos por Palestina" hemos coincidido en propósitos comunes convencidos de poder lograr los objetivos allí plasmados, de manera conjunta. Y aunque como habitante y conocedor de la situación del municipio he planteado retos difíciles que propenden por nuestro bienestar y desarrollo, es mi deber mostrarles y contarles los objetivos que nos hemos proyectado y solicitarles que se unan a mi alcaldía porque sin su apoyo este camino será más difícil de recorrer.

Las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo "Unidos por Palestina" han sido discutidas y analizadas con Ustedes en diferentes espacios de concertación y diálogo. Todos los Palestinos conocen mi deseo de trabajar por un porvenir lleno de posibilidades, de bienestar, de desarrollo y por esta razón hoy presento la ruta de trabajo, acorde a las necesidades y posibilidades, que me he trazado para estos 4 años como Alcalde Municipal.

Invito entonces, a que ciudadanos y ciudadanas nos movilizemos para actuar en la consecución de nuestro ideal de municipio, en su interpretación y en nuestro sentimiento común de progreso y desarrollo. Todos "Unidos por Palestina".

GERARDO MOTTA ROJAS

Alcalde Municipal de Palestina 2008-2011

II. HISTORIA Y SÍMBOLOS DEL MUNICIPIO DE PALESTINA

2.1 Historia del Municipio de Palestina

De Palestina se tiene conocimiento desde 1860, fecha en la cual se menciona la Hacienda el Quebradón, de propiedad del señor Lorenzo Cuellar. En esta hacienda se reunía toda la quina y el caucho que producía el sur del Huila para luego enviarlo en recuas de mula al puerto de caracolí, y finalmente embarcarla hacia el exterior. La aparición del actual casco urbano es influenciada por los procesos de evangelización misionera que se desarrollaban en la época; es así como en 1.923 uno de los feligreses, don Rufino Murcia, otorga títulos de propiedad a la parroquia de Valbanera de un terreno de 15 hectáreas ubicado en la vereda Agua Azul, para la fundación de un caserío.

El caserío fue fundado el 30 de julio de 1937 por el Presbítero Camilo Trujillo Silva, con el nombre de Agua Azul. En 1938 se le cambió el nombre por el Actual PALESTINA y en la Biblia buscaron nombres para las veredas.

En 1940 se reconoció como corregimiento perteneciente al Municipio de Pitalito. La pujanza y permanente interés de sus pobladores y dirigentes lograron que en 1984 a través de la Ordenanza No. 002 de ése año, la Asamblea departamental del Huila, creara el municipio de Palestina por segregación territorial del Municipio de Pitalito.

El 14 de diciembre de 1981, mediante Ordenanza Número 056, la Asamblea Departamental del Huila crea el Municipio de Palestina, segregado de los municipios de Acevedo y Pitalito. El Acuerdo inició a regir el 01 de enero de 1983 y como alcalde se encargó al entonces Inspector de Policía, ALIRIO TELLEZ quien duró en el encargo tres meses. Posteriormente se nombró en propiedad al abogado Eustaquio Losada España. Sin embargo, por un error en los límites Palestina descendió a inspección pero dos meses después, gracias a la pujanza y permanente interés de sus pobladores y dirigentes lograron que nuevamente a través de la Ordenanza No. 002 de 1984, la Asamblea Departamental del Huila, creara el municipio de Palestina por segregación territorial del Municipio de Pitalito.

Para efectos administrativos y legales, Palestina tendrá como cabecera municipal, el perímetro urbano de la desaparecida Inspección de Policía Departamental de Palestina, integrado por las veredas de: El Carmelo, Emaús, El Jordán, Belén, El Quebradón, El Roble, El Tabor, Galilea, Jericó, Nazareth, Santa Bárbara, Samaria, Sinaí. Posteriormente se crearon las veredas de Betania, Buenos Aires, , El Recreo, El Silencio, Fundador, La Esperanza, Las Delicias, La Guajira, Juntas, El Líbano, La Mensura, Los Pinos, La Reforma, Mesopotamia, Miraflores, San Isidro, Corinto, Primavera, Jerusalén, Paraíso, Portal, Saladito, Montañitas, Unión y Monte Líbano.

Desde su creación como Municipio, Palestina fue administrada por dos alcaldes militares, dos miembros de la U. P.

A partir de 1988 y en aras del proceso de descentralización en Colombia, el municipio de Palestina ha tenido nueve alcaldes elegidos por votación popular:

Gustavo Coy Camacho	1988-1990
Camilo Chaux Osorio	1990-1992
Leonel Otálora Figueroa	1992-1994
Luis Orlando Sánchez Guevara	1995-1997
Rosa María Astaiza Muñoz	1998-2000
Luis Orlando Sánchez Guevara	2001-2003
Eder Enrique España	2004 -2004
Carlos Humberto Rojas Joven	2005-2007

El Señor Gerardo Motta Rojas, actual alcalde del municipio de Palestina fue elegido por votación popular para el período 2008-2011, del partido político Colombia Viva con un total de 1,655 votos. Nació en Palestina y se ha destacado por su servicio incondicional a la comunidad palestinense.

2.2 Símbolos Municipales

2.2.1 El Escudo del Municipio de Palestina

Por acuerdo No. 051 del 13 de febrero de 1990, el Concejo Municipal adoptó como emblema municipal el escudo diseñado por el Presbítero Samuel Osorio, con el siguiente diseño y característica:



- ✓ Una franja superior en la que se encuentran las montañas con su abundante riqueza forestal, que dio origen al progreso de la región; están iluminadas por un sol resplandeciente como signo de calor y vida.
- ✓ En la segunda franja encontramos unas herramientas como signo de laboriosidad y trabajo de sus gentes.
- ✓ El escudo está enmarcado por dos ramas de café con sus frutos que simbolizan la calidad y riqueza de la región.
- ✓ En la parte superior del escudo hay una paloma portando en su pico una rama de olivo como símbolo de la paz que debe reinar entre todos sus habitantes, y debajo lleva una cinta de plata con el siguiente lema: "PAZ Y PROGRESO".

2.2.2 La Bandera del Municipio de Palestina

Por acuerdo No. 050 del 13 de febrero de 1990 del Concejo adopto como emblema municipal la bandera, diseñada por el Presbítero Samuel Osorio con las siguientes características:



- ✓ Tres franjas horizontales de 33 centímetros de ancho cada una por dos metros de largos con los colores azul, blanco y amarillo
- ✓ La franja Azul representa el cielo que nos cobija.
- ✓ La franja Blanca representa la paz y el progreso de nuestra región.
- ✓ Y la franja amarilla representa las riquezas de nuestro suelo.

2.2.3 El Himno del Municipio de Palestina

El autor del himno municipal es Ignacio Ordoñez y fue adoptado como tal por el Alcalde ORLANDO SANCHEZ GUEVARA en el año 2002.

Himno de Palestina – Huila

Muy cerca de la montaña
Encallada en la colina

Altiva y bella se encuentra
La tierra de palestina.

Aguazul te bautizaron
En aquel tiempo primero
Y allí en la Biblia buscaron
Nombre para tus linderos.

Tierra de bellas mujeres
Y cuna de buen barón
Te dedico mis cantares
Oh! tierra de promisión.

Arrieros y cafeteros
Poco a poco te formaron
Y allí en tu suelo sembraron

Lo mejor del Huila entero.

Arriba de tus montañas
Nacen aguas cristalinas
Y así claras cual tus aguas
Tus vegas esmeraldinas.

Eres bella puerta abierta
A la cueva de los Guacharos
Por senderos que despiertan
Al arrullo de los pájaros.

Por el oriente llegaron
Buscando preciosa quina
Y un paraíso encontraron
De belleza diamantina.

Las riveras del Guarapas
Señalaron el camino

A Paisas, Santandereanos
Caucanos y de Nariño.

Por eso lleno de canto

De amor y melancolía
Si me voy vuelvo a tu campo
Palestina tierra mía.

III. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo: “Unidos por Palestina” se diseñó como una herramienta de planificación que orienta la gestión de la administración municipal, dando pilares estratégicos para asumir los compromisos y responsabilidades que de éste documento se deriven y que están a cargo, no solo de los funcionarios de la administración, sino también de la comunidad, como aliados fundamentales para el logro de los retos plasmados en esta carta de navegación.

El presente Plan, además de dar cumplimiento al mandato legal vigente, Constitución Política Nacional, Ley 152 de 1994 y demás normas que regulan los planes de desarrollo, es un documento que recoge las principales inquietudes y necesidades de la ciudadanía con el fin de procurar soluciones acertadas, bien sea de manera directa a través del Gobierno Municipal o a través de gestiones ante entidades externas y que serán prioritarias durante los 4 años de gobierno del Señor Alcalde Municipal, Gerardo Motta Rojas.

El proceso de formulación del Plan, incluyó en primera instancia, la capacitación al equipo de gobierno del Alcalde Gerardo Motta Rojas sobre “Recomendaciones para la Formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011”, y reuniones para la identificación de necesidades y del diagnóstico, tanto con la comunidad de Palestina en los sectores rural y urbano, como con el Consejo Municipal de Planeación, el Concejo Municipal, el equipo de Gobierno Municipal, entre otros miembros activos del municipio.

La recopilación de los insumos necesarios para el proceso de formulación del Plan se llevó a cabo, en primera instancia, a través del levantamiento de información primaria directamente con las comunidades que conforman las diferentes veredas y barrios del Municipio, para lo cual participaron los siguientes Microcentros en los cuales está dividido el municipio:

- ✓ Microcentro La Esperanza a la cual pertenecen las veredas La Esperanza, Saladito, Betania y Jerusalén.
- ✓ Microcentro El Roble a la cual pertenecen las veredas Los Pinos, El Roble, las Juntas, El Jordán, La Mensura, Montelibano y Emaus.
- ✓ Microcentro El Tabor a la cual pertenecen las veredas Sinaí, Tabor, Jericó, Silencio, Montañita, La Guajira.
- ✓ Microcentro Buenos Aires a la cual pertenecen las veredas El Recreo, Mesopotamia, Buenos Aires, Miraflores y Galilea.
- ✓ Microcentro El Quebradon a la cual pertenecen las veredas Unión, Fundador, Quebradón, Primavera, Reforma, Corinto, Carmelo, Samaria y Líbano.
- ✓ Microcentro Sector Urbano al cual pertenecen las veredas San Isidro, Paraíso, Portal, Nazareth, Santa Bárbara, Belén y Delicias

Adicional a lo anterior, se realizaron reuniones con representantes del cabildo indígena Yacuas de la Etnia Yanacona, con quienes se identificaron tanto sus necesidades más apremiantes como sus potencialidades.

Este proceso, le permitió al gobierno municipal, obtener de primera mano un diagnóstico socioeconómico y ambiental del municipio, desde el punto de vista de la comunidad, así como la identificación y priorización de las más apremiantes y sentidas necesidades de la población, las cuales están plasmadas en éste Plan.

La metodología de mesas de trabajo se realizó para facilitar, racionalizar y centralizar las diferentes necesidades vividas por la comunidad y así evitar la creación de expectativas falsas y desmesuradas en la estructuración del Plan de Desarrollo. Sin embargo, la comunidad del municipio de Palestina demostró con este ejercicio su firme deseo de trabajar por el desarrollo de su localidad.

Con este acercamiento comunitario e institucional será posible promover la participación comunitaria alrededor de su futuro social, entendiéndolo como la posibilidad de concertar algunas acciones específicas que conlleven al fortalecimiento municipal.

A través del dialogo de saberes y las diferentes visiones de lo público se puede concluir que la comunidad comparte aspiraciones y coinciden en un mismo propósito con la convicción de que, a través del trabajo colectivo y las mingas se pueden conseguir mayores beneficios para todos. Con esta conciencia de trabajo percibida entre los habitantes se pueden lograr el cumplimiento de objetivos comunitarios y la movilización de todos los actores para lograr los mismos.

La coordinación de las diferentes actividades para la elaboración y formulación del Plan, se llevó a cabo a través de un equipo coordinador en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Palestina quien de manera muy comprometida con la formulación y posterior ejecución del Plan "Unidos por Palestina" priorizó una metodología de trabajo alrededor de estrategias para la planificación de reuniones, talleres y eventos, con el fin de analizar y discutir la información primaria, así como los datos y documentos recopilados y elaborados en función del Plan de Desarrollo.

La Parte Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones, que constituyen la séptima parte de éste documento, se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Tesorería municipal con participación de las Secretarías de Planeación y Productividad, la de Gobierno y Desarrollo Social, y la Secretaria de Educación.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Municipal de Palestina (Huila): "Unidos por Palestina", fue socializado y concertado con el Consejo de Gobierno, el Concejo Municipal, el Consejo Municipal de Planeación y con la comunidad, de tal manera que se lograra una herramienta eficaz que dirija el quehacer del municipio en los próximos cuatro años, no solo para los funcionarios de la alcaldía municipal, sino también de manera comprometedora, para la comunidad en general.

IV. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El marco legal para la elaboración del Plan de Desarrollo "Unidos por Palestina" es amplio, iniciando por la Constitución Política de Colombia donde en su artículo 315, numeral 5, señala como atribuciones del alcalde lo siguiente:

"Artículo 315. Son atribuciones del alcalde:...
... "5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio...."

Así mismo, el numeral 2 del artículo 313 atribuye a los concejos:

"Artículo 313. Corresponde a los concejos:
"2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas."

La ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Planeación como Norma Básica del Régimen de Planeación, tiene como propósito, entre otros, establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y su ámbito de aplicación es la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden; en tal sentido, el numeral 1 del artículo 39 dispone que:

"Art. 39. - ELABORACION. Para efecto de la elaboración del proyecto de plan, se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el Plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente:
"1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato."

De igual forma, el artículo 40 de la misma Ley advierte que:

*"Art. 40. - APROBACION. Los planes serán sometidos a la consideración del...
...Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del...
Alcalde para su aprobación. ... El Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrán adoptarlos mediante Decreto...."*

Adicional al marco legal nacional vigente, se tuvieron en cuenta varias estrategias y políticas definidas para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, definidas a nivel mundial, nacional y regional; estas son, entre otras:

- Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM.

Los ODM constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial, con el fin de lograr mejorar la calidad de vida de los más pobres del planeta para el año 2015, a través de ocho objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la educación primaria universal;
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años;
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva;
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue;
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental;
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado Comunitario, Desarrollo para Todos" y Políticas Nacionales.

En este sentido, se estudio y analizó de manera detallada la Ley 1151 de julio de 2007, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y cuyos objetivos principales son:

1. Un Estado Comunitario.
2. Una política de defensa y seguridad democrática.
3. Una política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad.
4. Una política encaminada al crecimiento económico alto y sostenido.
5. Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental.
6. Un mejor Estado al servicio del ciudadano.
7. Una política que tenga en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo en aspectos tales como, el período de gestación de las madres de Colombia, la protección de la primera infancia, la equidad de género; la protección y el estímulo de la juventud; la formulación de programas específicos en relación con los grupos étnicos y las relaciones interculturales; etc.

Adicional a lo anterior, en cuanto a las políticas nacionales, se tuvo especial atención entre otras, en la Agenda Interna de Conectividad y Productividad, concebida "como una estrategia dinámica que trasciende las acciones y esfuerzos de los gobiernos actuales a nivel nacional y local y que apunta hacia la consolidación de una política de Estado en materia de productividad y competitividad"; Con relación a ellos, los sectores priorizados para departamento del Huila y que se relacionan con las potencialidades de Palestina son lo agroindustrial y el turismo.

- Visión Colombia II Centenario.

Se formuló como consecuencia de los dos siglos de vida política independiente de Colombia que se celebra el próximo 7 de agosto de 2019. La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientar al país: (i) Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad, y (ii) Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social, los cuales se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- ✓ Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- ✓ Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- ✓ Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- ✓ Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de los objetivos se proponen estrategias, metas específicas y acciones para lograrlas; la propuesta del documento es:

- ✓ Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25%.
- ✓ Reducir la pobreza –medida con subsidios– a 15% (hoy está en 45%).
- ✓ Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- ✓ Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- ✓ Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- ✓ Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- ✓ Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m² por habitante.
- ✓ Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

- Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011: "Liderazgo Productivo por Voluntad Popular".

El cual identifica dos ejes transversales (i) bilingüismo universal para la productividad y (ii) tecnología para competir, bajo un esquema de cinco dimensiones con las cuales el presente Plan de Desarrollo se identifica de manera directa; estas son:

- ✓ Capital humano para el liderazgo productivo.
- ✓ Infraestructura social Productiva.
- ✓ Liderazgo productivo para el crecimiento económico.
- ✓ Neiva, Ciudad productiva. Para lo cual lo adoptamos como "Palestina, Ciudad productiva.
- ✓ Liderazgo Institucional para la Productividad

V. LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE PALESTINA

La identificación de la visión y misión para el Municipio de Palestina, se realizó de manera conjunta con la comunidad, las autoridades y los diferentes actores del municipio.

✓ La Visión:

Palrestina se proyecta como un municipio modelo para la convivencia, la paz y el bienestar de su comunidad y visitantes, así como un lugar respetuoso de la infancia y adolescencia. Donde los alcaldes a través de su gestión, facilitan las herramientas necesarias para que se convierta en eje agrícola, pecuario y de turismo agroecológico con alta productividad, niveles sociales dignos para el bienestar social y un modelo ambiental limpio a nivel nacional e internacional.

En 2018 Palestina tendrá un futuro asegurado y estable con visión agro empresarial, acorde con el desarrollo científico y técnico mundial, así como con buenos niveles de desarrollo social, cultura, económicos y ambientales como generadores del buen vivir Palestinense.

✓ La Misión del Plan de Desarrollo Municipal de Palestina (Huila): "Unidos por Palestina".

Nuestra misión será la de incentivar de manera conjunta, ciudadanos y gobernantes, la riqueza ambiental, agrícola, pecuaria y turística, consolidando la provisión de los servicios sociales a la comunidad de tal manera que la prosperidad de los Palestineses sea nuestro eje estructural.

VI. DIAGNÓSTICO

6.1 Generalidades

El Municipio de Palestina se encuentra localizado al suroriente colombiano en la interconexión de la cordillera central, en su parte media y alta, con la cordillera oriental del Departamento del Huila; limita al Norte y al Occidente con el municipio de Pitalito, al Oriente con el municipio de Acevedo y al Sur con el departamento del Cauca (Figura No. 1).

Palestina está ubicado a 205 Km de Neiva, Capital del departamento del Huila, por una Troncal central hasta Pitalito, y de allí, se toma una vía secundaria hasta este municipio; sus coordenadas geográficas son 1° 44' Latitud Norte y 76° 07' Longitud Oeste.

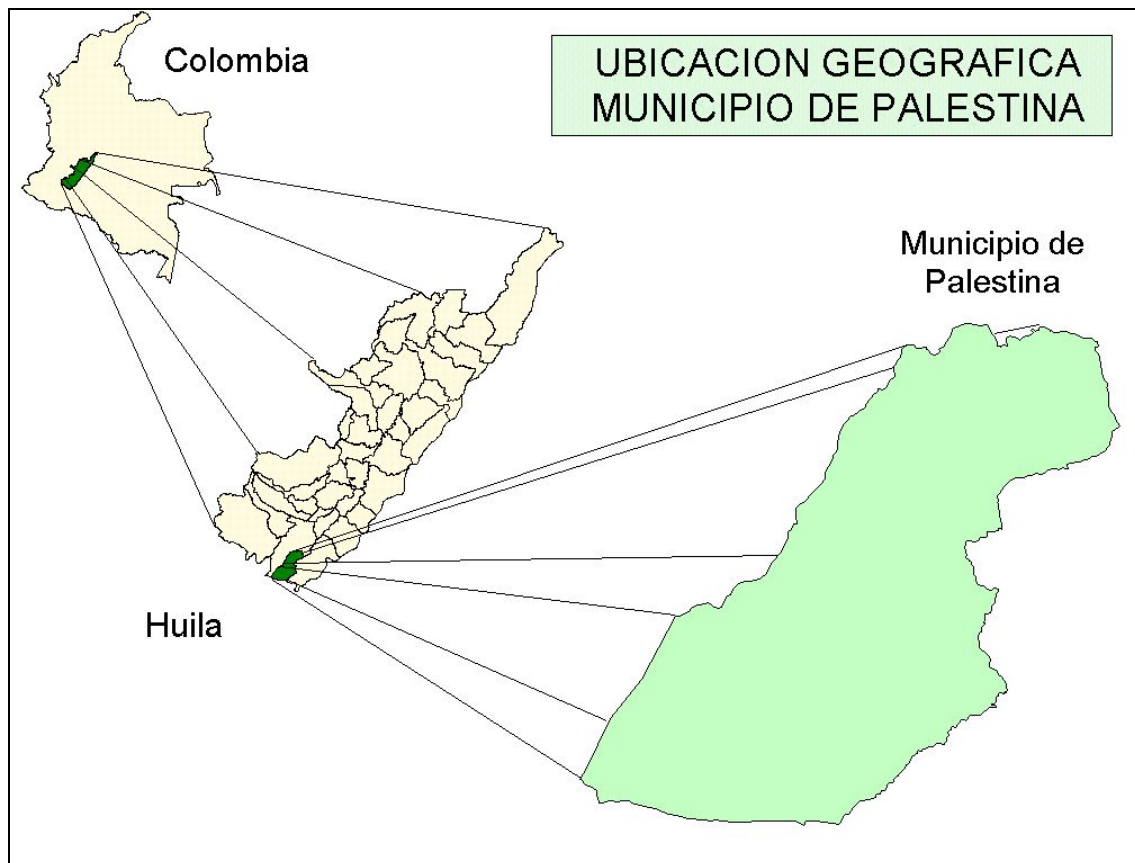


Figura 1. Localización geográfica del Municipio de Palestina a nivel nacional y departamental.

De acuerdo con el Censo de 2005 elaborado por el DANE, Palestina cuenta con 10.268 habitantes¹, de los cuales el 83% vive en el área rural y solo un 17% en el urbano, lo que evidencia que es un municipio netamente rural con una gran dependencia de los productos agrícolas y pecuarios; con su extensión de 220 Km² (corresponde al 1.1% del área departamental que es de 19.890 Km²) la densidad

¹ Representa apenas el 1,02% de la población del departamento del Huila.

poblacional del municipio es de 46 habitantes por kilómetro cuadrado (frente a 51 del departamento).

La calidad de vida medida a través del índice de necesidades básicas insatisfechas², indica que cerca del 45% de los *Palestinoses* presentan al menos una de las siguientes características: vivienda con materiales inadecuados o con servicios de acueducto y alcantarillado inadecuados, nivel de hacinamiento considerado como crítico, nivel de dependencia económica alta o uno de los niños entre 7 y 11 años no asiste a algún establecimiento escolar. Este mismo indicador para la zona rural es de 48.7% (frente al 48.79% del departamento y 53.3% del nivel nacional) y en la urbana del 26.29% (frente al 21.7% del departamento y 19.5% del nivel nacional)

Así mismo, el Censo reveló que el 56% de los habitantes del municipio son nacidos en él y el restante 44% son foráneos, por lo que es importante anotar que de éste último grupo el 15% cambió de residencia debido a amenazas por su vida.

6.2 Desarrollo y Bienestar Social

6.2.1 Educación, Cultura y Deporte

Educación

De acuerdo con el DANE (proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años), el municipio de Palestina cuenta para 2008 con 3.317 niños y niña entre los 5 y los 17 años, es decir, en edad escolar (Cuadro No. 1), de los cuales 2.920 asisten a la escuela³, lo que muestra una aceptable cobertura superando el 88% y presentando un déficit de 12%.

La inasistencia de los 397 niños y niñas en edad escolar a los planteles educativos, se presenta por los siguientes motivos, entre otros:

- ✓ Lejanía de algunas veredas a las IE.
- ✓ Falta de cobertura de restaurantes escolares.
- ✓ Presencia de animales salvajes en algunas vías de acceso a las veredas, tales como Osos y Pumas.
- ✓ Costos de las matrículas, los cuales a veces no alcanzan a ser cubiertos por los padres de familia.
- ✓ Falta de motivación para que algunos niños y niñas asistan a sus aulas educativas.
- ✓ Escases de docentes en algunos casos.

² Este mismo indicador para el departamento del Huila es del 32.56% y el nivel nacional del 27.6%

³ Fuente: Secretaría de Educación del Huila

- ✓ Algunas familias de muy bajos ingresos donde los niños y niñas deben, (i) trabajar en los hogares con sus padres o (ii) apoyar económicamente a la familia a través del trabajo infantil.

Edades Escolares	Sabe leer y escribir			Porcentajes			Porcentajes		
	SI	NO	Total	SI	NO	Total	SI	NO	Total
3 a 4 años	3	456	459	0,0	26,6	4,8	0,7	99,3	100
5 a 6 años	131	397	528	1,7	23,1	5,6	24,8	75,2	100
7 a 11 años	1.267	110	1.377	16,3	6,4	14,5	92,0	8,0	100
12 a 15 años	944	19	963	12,1	1,1	10,1	98,0	2,0	100
16 a 17 años	426	11	437	5,5	0,6	4,6	97,5	2,5	100
18 a 24 años	1.194	49	1.243	15,3	2,9	13,1	96,1	3,9	100
25 años o más	3.814	675	4.489	49,0	39,3	47,3	85,0	15,0	100
Total	7.779	1.717	9.496	100	100	100	81,9	18,1	100

Fuente: Cálculos del autor con base en información suministrada por el DANE. (<http://190.25.231.242/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>)

Cuadro No. 1. Población en el Municipio de Palestina por edades escolares - 2005.

Palestina cuenta con cinco instituciones educativas (37 sedes⁴) con capacidad de prestar el servicio a la totalidad de los niños y niñas en edad escolar, a través de 92 profesores vinculados (2008), 63 para el área rural y 29 para la urbana y un total de 5 directivos. La única IE que presta el servicio de los cuatro niveles educativos desde preescolar hasta once grado: preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, es la Institución Educativa de Palestina, ubicada en el casco urbano. Las demás: Buenos Aires, El Roble, La Esperanza y Luis Onofre Acosta, prestan el servicio hasta básica secundaria:

- Institución educativa Buenos Aires. Para 2008 se está prestando el servicio de educación a 382 niños y niñas hasta el noveno grado. Esta institución cuenta con cinco sedes. Solo la sede principal, Buenos Aires, presta el servicio de básica secundaria, las restantes 4 sedes (Galilea, Mesopotamia, Miraflores y Recreo), prestan el servicio hasta básica primaria (Cuadro No. 2).

Igualmente, se atienden 69 personas a través del Servicio de Educación Rural – SER- en dicha institución educativa.

La I.E. Buenos Aires atiende el 14.1% de los niños y niñas que reciben educación en Palestina durante 2008.

- Institución educativa El Roble. Para 2008 se está prestando el servicio de educación a 297 niños y niñas hasta el noveno grado. Esta institución cuenta con cinco sedes. Solo la sede principal, El Roble, presta el servicio de básica secundaria, las restantes 4 sedes (Jordán, Juntas, Mensura y Pinos), prestan el servicio hasta básica primaria.

⁴ Se encuentran dos IE cerradas por falta de alumnos: Santa Bárbara y Primavera.

La I.E. El Roble atiende el 10.9% de los niños y niñas que reciben educación en Palestina durante 2008.

- Institución educativa La Esperanza. Para 2008 se está prestando el servicio de educación a 266 niños y niñas hasta el noveno grado. Esta institución cuenta con cuatro sedes. Solo la sede principal, La Esperanza, presta el servicio de básica secundaria, las restantes 3 sedes (Betania, Jerusalén y Saladito) prestan el servicio hasta básica primaria.

La I.E. La Esperanza atiende el 9.8% de los niños y niñas que reciben educación en Palestina durante 2008.

- Institución educativa Luis Onofre Acosta. Para 2008 se está prestando el servicio de educación a 394 niños y niñas hasta el noveno grado. Esta institución cuenta con ocho sedes. Solo la sede principal, presta el servicio de básica secundaria, las restantes 7 sedes (Carmelo, Corinto, Fundador, Líbano, Reforma, Samaria, y Unión) prestan el servicio hasta básica primaria. La I.E. Luis O. Acosta está atendiendo el 14.5% de los niños y niñas que reciben educación en Palestina durante 2008.

- Institución Educativa Palestina. Es la IE más importante del municipio, para 2008 se está prestando el servicio de educación a 1.376 niños y niñas hasta el grado once. Esta institución cuenta con trece sedes. Solo la sede principal, IE de Palestina, presta el servicio hasta educación media, las restantes 12 sedes (Belén, Delicias, El Tabor, Emaus, Guajira, Jericó, Montañita, Nazaret, Paraíso, San Isidro, Silencio y Sinaí) prestan el servicio hasta básica primaria. Así mismo, en 2008 se están atendiendo 205 personas a través del Servicio de Educación Rural – SER- en dicha institución educativa.

La I.E. Palestina atiende el 50.68% de los niños y niñas que reciben educación en el municipio durante 2008.

Año 2008

Institución	Grados							Docentes
	0 a 5	6 a 9	10 a 11	Subtotal	Cafam	Ser	Total	
Buenos Aires	321	61		382		69	451	13
El Roble	231	66		297			297	9
La Esperanza	190	76	-	266	-		266	11
Luis Onofre Acosta	298	96		394			394	16
Palestina	829	419	128	1,376	64	141	1,581	43
Total	1,869	718	128	2,715	64	210	2,989	92

Fuente: Cálculos del autor con base en información suministrada por la Gobernación del Huila-Secretaría de Educación - Núcleo de Desarrollo Educativo No. 000020.

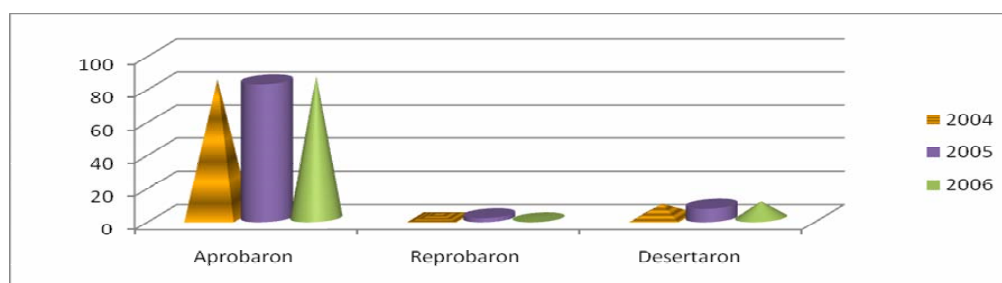
Cuadro No. 2. Cuadro Resumen. Alumnos Matriculados a abril de 2008, según Informe Oficial.

La enseñanza en estos centros educativos se complementa con los programas educativos para los adultos que no saben leer y escribir a través de CAFAM, los

CLEI y el programa SER, dirigido a personas mayores de 14 años que por sus ocupaciones no pueden asistir regularmente a los centros docentes.

En cuanto a infraestructura, en términos generales, las escuelas tienen algunos problemas afectando la calidad de la misma, tales como: déficit o mal estado de las instalaciones sanitarias, falta de aulas (en casos aislados), problemas de visibilidad, mal estado de cubiertas, centros educativos sin cerramiento o con cerramientos inadecuados, malas instalaciones eléctricas, etc.

Con base en información suministrada por la Secretaría de Educación del Huila, la educación del municipio ha mostrando mayores niveles de eficiencia durante los últimos tres años: en 2006 aprobó el 85.5% de los estudiantes matriculados frente a 83.27% en 2005 y 83.4% en 2004. Sin embargo el nivel de deserción ha aumentado en este período, pasó de 8.07% en 2004 a 9.54% en 2006. (Gráfico No. 1)



Fuente: Cálculos del autor con base en información suministrada por la Secretaría de Educación del Huila.

Gráfico No. 1. Educación - Indicadores de Eficiencia.

El sector se maneja a través la Dirección de Núcleo Educativo, para la coordinación de todas las instituciones educativas y la Secretaría de Educación Municipal encargada de administrar y distribuir los recursos, tanto propios del municipio, como del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, entre otras; en tal sentido las actividades que realiza el municipio para la prestación del servicio se refieren básicamente al transporte escolar y mantenimiento de las instituciones educativas.

Adicional a lo anterior, las comunidades de los Microcentros realizaron requerimientos puntuales, los cuales se resumen en el Cuadro No. 3.

Sector/Microcentro	Requerimientos
Aulas escolares	✓ Aumentar número de aulas
	✓ Cerramiento de las IE
Bibliotecas	✓ Dotar a las instituciones de material de lectura e incentivar la lectura.
	✓ Crear Bibliotecas

Sector/Microcentro	Requerimientos
Programas especiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear espacios escolares para semilleros y huertas escolares. ✓ Crear escuelas de formación cultural. ✓ Dotar la banda municipal. ✓ Organización de eventos deportivos a nivel municipal y veredal. ✓ Incentivar la lectura. ✓ Fortalecer el servicio de transporte escolar. ✓ Capacitar egresados del municipio. ✓ Apoyar el cabildo indígena. ✓ Diseñar estrategias para incentivar el estudio (deserción escolar).
Unidades Sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar el número de unidades sanitarias.
Campos Deportivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar y dotar los campos deportivos. ✓ Aumentar la iluminación y poner cerramiento en los polideportivos ✓ Dotar a las instituciones de implementos deportivos ✓ Adecuación de Polideportivos
Restaurantes escolares	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar el sostenimiento de restaurante escolares
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a los docentes. ✓ Ampliar el número de docentes. ✓ Mantener docentes en Ingles
Salas de Sistemas y Computadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la seguridad en las salas de sistemas de las instituciones. ✓ Ampliar sala de sistemas. ✓ Poner mayor seguridad en las aulas de computadores existentes ✓ Realizar mantenimiento de computadores. ✓ Dotar a la escuela con sala de sistemas.
Generales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de infraestructura de las instituciones escolares. ✓ Renovar y aumentar el número de pupitres. ✓ Mantenimiento y sostenimiento a laboratorios. ✓ Faltan espacios escolares para semilleros y huertas escolares

Fuente: del autor con base en información suministrada por la comunidad

Cuadro No. 3. Requerimientos de las Comunidades de los Microcentros La Esperanza, El Roble, El Tabor, Buenos Aires, El Quebradon y el área urbana, en materia de Educación y Deporte.

En cuanto a implementos de apoyo educativo (Material Didáctico, Computadores, Libros y demás herramientas educativas), las IE cuentan con 153 computadores, de los cuales el 82% se encuentran en buenas condiciones, y el 18% restante, presentan algún tipo de daño; de acuerdo con la situación expuesta en el Plan de Desarrollo del gobierno anterior, "Sembremos Futuro", el inventario, en materia de equipos de computo, ha mejorado sustancialmente; pasó de contar con 29 unidades en el 2004, a 153 para el 2007, es decir que por cada 17 estudiantes existe un computador, sin embargo la relación "computador en buen estado/alumnos" es de 22.

Los rectores de cada una de las instituciones cuentan con un computador portátil, además, con televisor, VHS, reproductores de DVD, video beam, grabadora y fotocopiadora, ésta última, menos en El Roble.

La educación en el municipio, por la categoría y la población del mismo, depende del Gobierno Departamental del Huila lo cual produce traumas para la generación de ambientes y espacios adecuados para el buen desarrollo del sector y el mejoramiento de la calidad del servicio. El ser un municipio no certificado y, que los recursos sean manejados desde otro ámbito territorial sin el conocimiento adecuado de la realidad local, ha traído inconvenientes en los siguientes aspectos:

- ✓ El número de profesores nombrados es insuficiente para la demanda existente, pese a las reiteradas observaciones al respecto. Sin embargo, esta situación también se debe, en parte, a la falta de compromiso de los padres de familia para matricular a los niños dentro de los plazos establecidos, lo cual impide una planificación adecuada por parte de las entidades competentes.
- ✓ Los profesores son nombrados desde Neiva, la capital del departamento del Huila, a 205 km de Palestina, sin tener en cuenta los profesionales de la rama, que son de, y viven en Palestina y que están capacitados para tales cargos.
- ✓ Los profesores nombrados llegan dos y tres meses después del inicio de clases, perjudicando la calidad del servicio.
- ✓ En algunos casos los profesores no son lo suficientemente capacitados y calificados para asumir el reto de prestar este servicio.
- ✓ En algunos casos los profesores no son lo suficientemente tolerantes, respetuosos y afectuosos con los niños y niñas del municipio, causando deserción escolar.
- ✓ En algunos casos los profesores nombrados no aceptan el nombramiento oficial, debido a la difícil situación geográfica donde está localizada la IE, causando demora en el inicio de las clases.

Recreación, Cultura y Deporte

En general, la práctica del deporte se realiza de forma empírica, ya que no existe ningún organismo de formación deportiva y recreativa, así como tampoco instituciones y eventos deportivos que garanticen una práctica constante y supervisada de éstos. El deporte y la recreación se promueven con muchas limitaciones económicas.

En efecto, la comunidad evidenció la carencia de actividades culturales y deportivas, para lo cual, el alcalde Gerardo Motta Rojas se ha comprometido con realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de éste sector, (ver parte estratégica del Plan), de tal manera que se desarrollen actividades que le permitan a la comunidad expresar su identidad cultural.

No obstante lo anterior, para la práctica del deporte, la recreación y las expresiones artísticas, el municipio cuenta con 34 polideportivos en el área rural y 3 en la urbana, los cuales se describen a continuación:

Zona Rural

Q	Vereda	Tiene Polideportivo	Polideportivo Iluminado	Polideportivo Encerrado
1	Montañitas	No	No	No
2	Primavera	No	No	No
3	Santa Bárbara	No	No	No
4	Belén	Si	No	No
5	Betania	Si	No	No
6	Buenos Aires	Si	No	No

Q	Vereda	Tiene Polideportivo	Polideportivo Iluminado	Polideportivo Encerrado
7	Corinto	Si	Si	No
8	El Carmelo	Si	Si	Si
9	El Fundador	Si	Si	No
10	El Jordán	Si	Si	No
11	El Paraíso	Si	No	No
12	El Portal	Si	Si	Si
13	El Quebradon	Si	No	No
14	El Recreo	Si	No	No
15	El Roble	Si	No	No
16	El Saladito	Si	Si	No
17	El Silencio	Si	No	Si
18	El Tabor	Si	Si	No
19	Emaus	Si	No	No
20	Galilea	Si	No	No
21	Jericó	Si	No	No
22	Jerusalén	Si	No	No
23	La Esperanza	Si	Si	No
24	La Guajira	Si	No	No
25	La Mensura	Si	No	No
26	La Reforma	Si	Si	No
27	La Unión	Si	No	No
28	Las Delicias	Si	No	No
29	Las Juntas	Si	No	No
30	Líbano	Si	No	No
31	Los Pinos	Si	No	No
32	Mesopotamia	Si	No	No
33	Miraflores	Si	No	No
34	Monte Líbano	No	No	No
35	Nazareth	Si	No	No
36	Samaria	Si	Si	No
37	San Isidro	Si	No	Si
38	Sinaí	Si	No	No

Zona Urbana

	Barrio O Sector	Tiene Polideportivo	Polideportivo Iluminado	Polideportivo Encerrado
1	Escuela Numero Uno	Si	No	Si
2	Campo de Futbol	Si	No	No
3	Escuela La Libertad	Si	No	Si
4	Barrio La Floresta	Si	Si	No
5	Zona Centro	Si	No	No

Fuente: Alcaldía Municipal

Cuadro No. 4. Inventario de los Polideportivos en la Zona Rural y Urbana - 2008

En cuanto a cultura propia de Palestina, se encuentran las festividades que se celebran, las cuales se convierten en espacios en los que la comunidad comparte y retroalimenta imaginarios y construye colectivos con su municipalidad. Las principales fiestas populares en el municipio de Palestina son:

- ✓ Semana Santa (marzo - abril).
- ✓ Fiesta de San Pedro y San Pablo (Junio - Julio).
- ✓ Fiesta a la Virgen del Carmen (16 de Julio).
- ✓ Fiesta Patronal (9 de Septiembre).
- ✓ Fiestas del Campesino (Octubre).
- ✓ Fiestas de Año Nuevo (31 de Diciembre).

Bibliotecas

La Biblioteca Municipal de Palestina es administrada por la Alcaldía y cuenta con un funcionario quien presta el servicio de lunes a sábado.

La renovación de la biblioteca es muy lenta, pues no se reciben donaciones ni se realizan compra de libros y materiales didácticos para garantizar el buen servicio en el establecimiento; en efecto se cuenta con colecciones de enciclopedias, libros en todas las áreas escolares; colección en casetes de VHS; colección de DVD de tiempo atrás, y no se cuenta con suscripciones a periódicos de circulación local, regional, nacional o internacional. Cuenta con un punto de Internet dotado por la empresa COMPARTEL, cuyo servicio es muy deficiente.

Anualmente, en la biblioteca se realizan las siguientes actividades: alrededor de 15 actividades de lectura, 24 culturales y 3 referentes a la formación de usuarios con miras al amor por la lectura; así mismo, se realizan cerca de 1000 prestamos de libros al año y alrededor de unos 2.000 son consultados en sala.

Adicionalmente, la biblioteca presta servicios externos a través de actividades de lectura en centros educativos y a niños particulares que solicitan el servicio.

Actividad	Niños	Jóvenes y Adultos	Total
Consulta en sala	229	135	464
Consulta de Internet	24	35	59
Préstamo externo	197	76	273
Afiliación o inscripción a la biblioteca	65	30	95
Servicios y/o programas de lectura	114	64	178
Servicio y/o programas culturales	135	72	207
Servicios y/o programas de formación de usuarios	43	20	63
Total	807	432	1239

Fuente: Biblioteca Municipal de Palestina

Cuadro No. 5. Datos básicos del Funcionamiento de la Biblioteca

6.2.2 Desarrollo del sector Salud

Salud

El servicio de salud es prestado a través de la E.S.E municipal "Camilo Trujillo Silva", encargada de manejar el primer nivel de atención, el cual fue asumido por la Administración Municipal desde 1996, lo que significó el acceso directo a los recursos de actual Sistema General de Participaciones. Así mismo asumió la posibilidad de vender el servicio a las Administradoras del Régimen Subsidiado de Seguridad Social, en lo concerniente al primer nivel de atención.

La prestación del servicio se realiza a través del Plan Nacional de Salud Pública, en cuanto a capacitación y prevención; consulta externa, facturación, servicio de información al usuario, archivo y laboratorio; las funciones en el ámbito local están orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención básica de primer nivel.

Los procedimientos de mayor complejidad se enmarcan dentro del sistema de referencia y contra referencia, el cual funciona de la siguiente manera: El Médico tratante brinda la atención inicial, realiza la valoración clínica, la evaluación del paciente y determina la necesidad de remitir al usuario a un nivel de atención de mayor complejidad, es decir al Hospital San Antonio de Pitalito o al Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva. De esta manera, el médico diligencia el formato de referencia, se comunica y describe las condiciones clínicas en que se conducirá al paciente hacia el médico de la IPS receptora, de la cual se espera que reciba al usuario y le presten el servicio solicitado; como última medida, la IPS receptora envía el formato de contra referencia con los soportes correspondientes a la IPS de Primer Nivel. Para el traslado de pacientes a los municipios de Pitalito o Neiva, se cuenta con una ambulancia en buen estado; sin embargo, existen dos más, una en pésimo estado y una en estado regular.

Los servicios que presta la E.S.E son:

- ✓ Consulta externa de medicina general y odontología.
- ✓ Servicio de Urgencias de baja complejidad.
- ✓ Sala de observación para lo cual se dispone de seis (6) camas. La E.S.E no ofrece el servicio de hospitalización para tratamientos.
- ✓ Hospitalización obstétrica de baja complejidad.
- ✓ Promoción de la salud y prevención de enfermedades
- ✓ Ayudas diagnósticas
- ✓ Laboratorio Clínico de baja complejidad.
- ✓ Transporte asistencial básico.

La E.S.E elaboró un diagnóstico de la salud de los habitantes del municipio sobre el perfil epidemiológico de la población, por medio del cual se pudo establecer que las patologías prevalentes son la parasitosis intestinal, las infecciones de vías urinarias, a causa de los malos hábitos de higiene, mal manejo de alimentos y la mala calidad del agua, lo cual afecta en especial a la población rural, seguido de las afecciones respiratorias agudas generados por los cambios climatológicos que se presentan en la región, donde predomina el clima medio – frío, y al descuido de las personas que no acuden tempranamente al control médico (Cuadro No. 6).

Principales Patologías
Infecciones Respiratorias Agudas del Tracto Superior – Rinofaringitis
Poliparasitosis Intestinal
Enfermedad Diarreica Aguda
Gastritis
Hipertensión.
Infecciones Cutáneas
Cefalea
Fiebre

Principales Patologías
Infecciones de Vías Urinarias
Supervisión del Embarazo
Bronquitis
Hipertensión Arterial.
Abdomen Agudo
Amigdalitis
Vaginitis
Otitis Media

Fuente: E.S.E municipal- Municipio de Palestina 2007

Cuadro No. 6. Morbilidad - principales causas de consulta externa 2005-2007 atendidas por medico general

El Cuadro No. 7, muestra que se presenta un alto índice de enfermedad pulpar y de caries, debido a la falta de promoción y prevención en salud oral y la falta de agua potable en el municipio influyendo en las afecciones de la salud oral.

Patología	Cantidad
Caries Dentina	315
Gingivitis Crónica	177
Gingivitis Aguda	156
Necrosis De La Pulpa	82
Otras Enfermedades De La Pulpa	72
Absceso Periapical Con Fistula	48
Síndrome De La Erupción	30
Pulpitis	17
Dientes Monteados	6
Raíz Dental Detenida	5

Fuente: E.S.E municipal- Municipio de Palestina 2007

Cuadro No. 7. Diez Primeras Causas Generales de Odontología 2007

En cuanto a las coberturas de los diferentes programas, el número de gestantes disminuyó entre 2005 y 2007, así como el número de controles prenatales y el parto atendido en la institución, sin embargo, se presentaron 5 muertes perinatales y una muerte materna.

La ESE implementó medidas educativas y estrategias efectivas para lograr mantener la cobertura del programa de prevención del cáncer de cuello cérvico – uterino, aumentando el número de citologías realizadas.

En los programas de crecimiento y desarrollo, y planificación familiar, así como en los demás programas de promoción y prevención de la salud, se hace necesario continuar aunando esfuerzos y estrategias para lograr óptimas coberturas que beneficien a la comunidad en general.

Actividad	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Parto Institucional	119	124	94
Control Prenatal	619	1651(99%)	256
Mortalidad Materna	0	0	1
Mortalidad Perinatal	0	0	5
Citologías	1519 (86%)	1780 (99%)	1690
Planificación Familiar	1.548	2047(98%)	984
Crecimiento-Desarrollo	1.495	2952(98%)	786

Fuente: E.S.E municipal- Municipio de Palestina 2007

Cuadro No. 8. Cobertura de los Programas y Eventos de Interés en Salud Pública.

En cuanto a vacunaciones, se superaron las expectativas programadas por la ESE, obteniendo indicadores mayores al 100% de cobertura programada (Cuadro No. 9)

BIOLOGICO	AÑO 2006	AÑO 2007
BCG	95%	81.50%
DPT	96%	123%
Triple viral	95%	123%
Antihaemofilus HIB	98%	123%
TT ó TD	95%	123%
Antipolio	98%	123%
Antihepatitis B	98%	123%
Antiamarillica	95%	123%

Fuente: ESE Camilo Trujillo Silva

Cuadro No. 9. Coberturas de Vacunación (Pai)

En el municipio operan 6 administradoras de la salud las cuales tienen 10.263 afiliados; la EPS de Comfamiliar tiene el 50% de la población afiliada seguida de Solsalud (21%) y Humana Vivir (14.8%) (Ver Cuadro No. 10)

Nombre	Tipo	Total Población Afiliada	%
Comfamiliar	E.P.S-S	5.144	50,1
Solsalud	E.P.S-S	2.165	21,1
Humana Vivir*	E.P.S-S	1.519	14,8
Asmetsalud	E.P.S-S	1.261	12,3
Solsalud E.P.S	E.P.S	102	1,0
Emcosalud	E.P.S	72	0,7
Total		10.263	100,0

Fuente: ESE Camilo Trujillo Silva

Nota: (*) Humana Vivir funcionó en el municipio hasta el 31 de marzo de 2008. Sus afiliados fueron cedidos a Comfamiliar y Asmetsalud

Cuadro No. 10. Administradoras con Población Afiliada

Abdomen agudo, y herida en mano fueron durante el año 2007, las causas más frecuentes de consulta en el servicio de urgencias, debido a la falta de precaución de las personas por el desconocimiento sobre las complicaciones de dichas patologías. De la misma manera, se incrementó la infección de vías urinarias, igual que en consulta externa. Así mismo, las heridas y traumas siguen siendo asociados en su mayoría a accidentes laborales y a algunos hechos violentos

ocurridos principalmente en los habitantes de la zona rural del municipio de Palestina.

Las EDAS, se acentuaron debido a la falta de implementación de medidas preventivas en el hogar y concientización de la población sobre los signos de alarma para recurrir tempranamente a los servicios de salud y así evitar las posibles complicaciones. En este sentido, se hace evidente la necesidad de fortalecer la educación de los habitantes del municipio, para la identificación de signos de alarma, medidas de prevención y manejo de las patologías para una detección temprana de las enfermedades, que evite las consultas de patologías ya avanzadas que se presentan en el servicio de urgencias. (Cuadro No. 11)

Patología	TOTAL CASOS
Abdomen Agudo	17%
Herida En Mano	16%
Infección De Vías Urinarias	14%
Hipertensión	8%
Infección Intestinal	8%
Rinofaringitis	7%
Mareo Y Desvanecimiento	6%
Herida En La Cabeza	5%
Gastritis	5%

Fuente: ESE Camilo Trujillo Silva

Cuadro No. 11. Principales Causas de Morbilidad Atendidas en el Servicio de Urgencias - Año 2007

Para 2007, las principales causas de mortalidad fueron paro cardiovascular (siete casos), paro respiratorio (siete casos), Epoc (seis casos), cáncer (dos casos). Es notorio el aumento de éstas enfermedades, las dos primeras tuvieron una tasa de crecimiento con respecto a 2006 del 233% y el Epoc del 600% (Ver Cuadro No. 12).

Causas	Año 2006	Año 2007	Tasa de crecimiento
Paro Cardiovascular	3	7	233%
Paro Respiratorio	3	7	233%
Cáncer Gástrico	3	2	67%
Cáncer De Estomago	3		0%
Intoxicación Exógena	3	1	33%
Icc	3		0%
Acv Isquémico	1		0%
Epoc	1	6	600%
Síndrome De Dificultad Respiratoria	1		0%
Herida con Arma De Fuego	1	3	300%
Herida en Tórax.		1	
Ahorcamiento		1	
Hidrocefalia		1	

Fuente: ESE Camilo Trujillo Silva

Cuadro No. 12. Perfil de Mortalidad

Con respecto a la situación nutricional en el Municipio, se pudo observar que el grupo de edad en mayor riesgo, es el de menores de un año, grupo más vulnerable a secuelas irreversibles, no solo en su condición física, sino mental, en la población infantil. Ante esta situación, es muy importante que el equipo de salud continúe fortaleciendo los programas de protección específica y detección temprana que cubre a esta población.

En cuanto a las mujeres embarazadas, algunas se ven sometidas a procesos de desnutrición que afectan de una manera directa el desarrollo normal del embarazo, retrasando de esta forma el crecimiento y la formación adecuada del bebé.

La inadecuada alimentación y nutrición sigue siendo una constante en el municipio y para el año 2008 se ve en la necesidad de seguir reforzando significativamente acciones encaminadas a velar por el mejoramiento de la seguridad alimentaria, fomento de proyectos productivos, de huertas, apoyo a la lactancia materna, y, en general una verdadera concientización, capacitación y orientación a la población sobre la necesidad de incorporar hábitos saludables; entre ellos el buen provecho de las ayudas nutricionales (bienestarina, leches y panelas) y la sana alimentación y nutrición para mejorar la calidad de vida.

Salud Mental

El maltrato psicológico es la afección más frecuente a la salud mental de los habitantes del Municipio, seguido por el maltrato físico, negligencia y descuido, abuso sexual, violencia sexual y peligro moral; la mayoría de estos casos ocurrieron en el área rural y las entidades denunciadas han sido IPS, ICBF, personería y policía. A los casos confirmados se les realiza el respectivo seguimiento, siendo el sexo femenino el más agredido. También se presentan casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil en menores entre los 5 y 18 años.

La intervención realizada a los eventos de salud mental se ha llevado a cabo interinstitucionalmente con participación de psicólogas, policía, médicos y especialista en nutrición.

Abuso y Violencia Sexual.

Entre enero y diciembre de 2007 se presentaron seis eventos de violencia y abuso sexual, discriminados así: Violencia Sexual, 3 casos y Abuso sexual 3 casos, en algunos de ellos, con el consentimiento de los padres de familia. Entre los presuntos agresores de las víctimas de abuso y violencia sexual predomina: otro familiar (tío) y otros agresores (vecino). Hasta el momento no se han presentado eventos relacionados con padres, hermanos y abuelos.

Intentos de Suicidio

En 2007 se presentaron 7 intentos de suicidio de los cuales predominan en el sexo masculino entre los 16 a 21 años de edad, mostrando así, que la población joven está más propensa a dicha problemática.

En la mayoría de los intentos suicidas la ocupación es agricultura, seguido de ama de casa y el hogar. Estos intentos se llevaron a cabo, en mayor parte, por intoxicación exógena, haciéndose necesario implementar medidas eficaces y eficientes que permitan prevenir y dar uso adecuado a dichas sustancias. La totalidad de los intentos suicidas han ocurrido en la zona rural del municipio en su casa de habitación y el estado civil predominante es el soltero y unión libre.

Las razones más frecuentes para cometer este atentado han sido el conflicto familiar.

Régimen Subsidiado.

La columna vertebral del servicio local de salud lo constituye el Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud ya que brinda acceso al servicio a un importante segmento de la Población y a la vez permite que la E.S.E contrate servicios con las EPS's, para obtener importantes recursos financieros.

El SISBEN, identifica y focaliza a la población que debe acceder al servicio; en Palestina el número de identificados por Sisben que tienen derecho a ser incorporadas en el Régimen subsidiado asciende a 11.198 personas del nivel 1, 2 y 3, sin embargo por limitaciones de tipo financiero no se ha podido lograr una cobertura total para el municipio, teniendo como carnetizados solo el 90% del total, el cual asciende a 10.172 usuarios. De las 1.026 personas que no son atendidas a través del régimen subsidiado pero que se contabilizan en el SISBEN, cerca del 15% corresponden al régimen contributivos, y el restante 85% son atendidos por la Alcaldía con recursos propios municipales (vinculados).

Es importante anotar que el número de afiliados al Régimen Subsidiado no coincide, si quiera, con el total de habitantes de Palestina, contabilizados por Dane, donde la población total asciende a 10.268 habitantes.

Sisben	No.
Nivel 1	7.201
Nivel 2	3.835
Nivel 3	162
Total	11.198

Cuadro No. 13 Contabilizados por SISBEN

En materia de salud, la comunidad identificó la siguiente problemática y necesidades:

- ✓ Falta de promotoras y de brigadas de salud: existe una sola promotora que cubre muchas veredas del municipio.
- ✓ Falta carnetización.
- ✓ Deficiencia en la cobertura de centros de salud por lo que la comunidad exige la construcción y dotación de más centros de salud para la prestación del servicio, ya que se ven en la obligación de desplazarse a la ESE del municipio de Pitalito a 22 km de Palestina por carretera en pésimo estado.
- ✓ En las Veredas solicitan la construcción y dotación de centros o unidades de salud.
- ✓ Se exigió que los funcionarios de la ESE del municipio tuvieran una atención cordial con los pacientes y la ciudadanía en general.
- ✓ Creación de un programa para atención a discapacitados.
- ✓ Creación de droguerías comunitarias.

Plan Territorial Estratégico de Salud

La Resolución 425 de 2008, aprobó el Plan Territorial Estratégico de Salud para Palestina, por medio del cual se identificaron objetivos y metas que se lograrán a través de estrategias, programas y proyectos que permiten, de acuerdo con el mandato constitucional, proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar su salud, ejercer un mayor control sobre la misma y alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social.

El Plan también identificó la visión y la misión para el municipio en materia de salud:

“Visión: El Municipio de Palestina para el año 2011, será nuevamente el municipio saludable, que responde a las necesidades prioritarias en salud, y que llega a la comunidad organizada para ser gestores de un cambio social y personal que contribuya a construir una comunidad con calidez y oportunidad que se vea reflejada en la calidad de nuestro servicio.”

“Misión: El Municipio de Palestina será líder en servicios de salud, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios particulares subsidiados, contributivos y población vulnerable del municipio.

“Daremos prioridad a las actividades correspondientes a aseguramiento, emergencias y desastres y calidad en la prestación de servicios a través de la ESE Camilo Trujillo Silva, salud pública con calidez y oportunidad y promoción social priorizando las necesidades de la población más vulnerable de nuestro Municipio.

"Pretendemos no solo ser líderes en salud, si no participar del mejoramiento de la calidad de vida de la población; mediante la promoción de estilos de vida saludable, fomento de la salud y prevención de la enfermedad.

"Nos convertiremos en modelo a nivel regional de desarrollo con proyectos en pro de la comunidad".

El Plan contiene de manera detallada un diagnóstico en materia de salud de Palestina, así como algunas competencias del municipio al respecto; para mayor información remitirse al documento: Plan Territorial Estratégico de Salud.

6.2.3 Situación Social Comunitaria

Población Vulnerable

Dentro del grupo de población vulnerable se cuentan más de 420 madres cabezas de hogar, 723 adultos mayores, 4.000 niños menores de 10 años, 127 personas con discapacidad de las cuales el número más representativo son discapacitados físicos con 96, seguido por la discapacidad visual con 12 y las familias de desplazados.

La atención a la población discapacitada es débil debido a la falta de apoyo estatal para esta labor; en Palestina se proyecta desarrollar acciones encaminadas a incluir a la población discapacitada en todos los programas y proyectos que se están implementando, en especial, en actividades como capacitaciones, recreación, talleres ocupacionales y otros, que permitan fortalecer integralmente el desarrollo de habilidades psicomotrices, y el fomento del auto - cuidado.

Desplazados

A partir de 1998, el municipio de Palestina viene siendo receptor de personas que por razones de violencia y motivos económicos, en su mayoría, se han desplazado de sus tierras y han llegado al municipio sin oportunidades económicas y sociales claras. El municipio ha mantenido crecimientos importantes como receptor, en 2005 el número de desplazados hacia Palestina creció en 130%, es decir que pasó de 47 desplazados en 2004 a 108 en 2005.

Para 2008 se tiene un total de 533 personas desplazadas de las cuales el 55% son hombres y el restante 45% mujeres. En su mayoría, los desplazados provienen de los departamentos de Caquetá, Cauca, Putumayo, Huila, Meta y Tolima, y con frecuencia, su dedicación había sido la de cultivadores de coca y raspachines.

Sexo	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Hombre	5		8	17	25	42	23	59	45	63	4	291
Mujer			7	14	16	39	24	49	40	51	2	242
Total	5		15	31	41	81	47	108	85	114	6	533
Tasa de Crecimiento		-		107%	32%	98%	42%	130%	21%	34%	95%	
Porcentaje de participación por sexo (%)												
Hombre	100		53	55	61	52	49	55	53	55	67	55
Mujer	-		47	45	39	48	51	45	47	45	33	45

Fuente: Cálculos del autor con base en información suministrada por Acción Social de la Presidencia de la República (ver: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas>)

Cuadro 14. Municipio de Palestina - Persona incluidas en el Registro Único de Población desplazada

En el marco del programa familias en Acción, se atienden 76 desplazados a través de subsidios. El Gobierno Municipal, en aras de aumentar la cobertura para esta población realizara las gestiones pertinentes.

Infancia y adolescencia

De acuerdo con las proyecciones de población municipal (por edades simples y sexo 0 a 24 años) del DANE, el municipio de Palestina cuenta para 2008 con 1,481 niños y niña entre los 0 y 5 años, 1,834 entre los 6 y los 12 años de edad y 1,233 (entre 13 y 17 años).

Con el fin de tener mayor conocimiento con relación al desarrollo de la niñez y los jóvenes del municipio, se realizó una mesa de trabajo con algunos niños y niñas representantes de los diferentes planteles educativos en donde se pudo detectar la existencia de algunos sucesos aislados de prostitución infantil, en ciertos casos auspiciado por padres de familia.

Entre las conclusiones de las mesas de trabajo, están:

- ✓ Identificaron las siguientes actividades que deben realizar como niños: jugar, leer, estudiar, descansar, hacer deporte, compartir con los padres. Así mismo, coincidieron en que las actividades que menos realizan son jugar (por falta de tiempo y exceso de trabajo en los hogares), leer (por escasez de libros o falta de una cultura de lectura), compartir más con los padres de familia.
- ✓ Preocupación por la falta de oportunidades de accesibilidad a una educación superior, una vez culmine el ciclo escolar.
- ✓ Dificultad para realizar tareas escolares por falta de bibliotecas y libros actualizados.
- ✓ Ausencia de espacios de dialogo con sus padres, como consecuencia de largas jornadas de trabajo.

En el marco de las actividades realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio, existe una Unidad de Servicio FAMI (Familia, Mujer e Infancia) en la zona urbana que atiende 15 familias con alto nivel de vulnerabilidad (gestantes y lactantes). Existen además 15 Hogares Comunitarios de Bienestar (5 en el casco urbano y 10 en el rural) a través de los cuales se atienden niños entre 0 y 6 años de estratos 1 y 2, y desplazados. Así mismo, hay 26 restaurantes escolares, uno en la zona urbana que brinda desayunos y 25 en la zona rural que brinda almuerzos, el total de cupos asciende a 843. Se cuenta con dos clubes juveniles que atiende a 30 jóvenes entre los 12 y 18 años con problemas familiares, alcoholismo, deserción escolar, uno en la Vereda El Tabor y uno en la Vereda Los Pinos.

De igual forma, se cuenta con 2 unidades de servicio "Zona Rural Dispersa" donde se atiende a 60 familias vulnerables (gestantes y lactantes). Una unidad ubicada en la vereda Mesopotamia y otra en la vereda Las Juntas. El ICBF prepara una agente educativa quien se encarga de orientar y coordinar a las madres en lo relacionado con la temática de la infancia y adolescencia; como apoyo a estas actividades la Administración municipal cofinancia estos grupos en proyectos productivos tales como manualidades y especies menores, entre otros.

A través del programa de desayunos infantiles se atienden 645 niños y niñas entre 11 meses y 5 años de edad, pertenecientes a población desplazada y nivel 1 y 2, los cuales se entregan en cada Microcentro.

En el marco de las actividades realizadas por Acción Social, se trabaja Familias en Acción, por medio del cual se otorgan subsidios condicionados en nutrición y salud, se incentiva el ingreso a clases e inscripción en los programas de control de crecimiento y desarrollo, y se amplió hacia subsidios a discapacitados; el municipio tiene 836 familias inscritas en el programa, entre ellos 76 desplazados.

Comprometido con el desarrollo sano de los niños y niñas de Palestina, el Consejo de Política Social del municipio, tiene estrategias tendientes a la protección y el desarrollo de la infancia y la adolescencia como responsabilidad conjunta de la familia, la sociedad y el Estado; en este marco de ideas identificó el diagnóstico municipal de infancia y adolescencia, el cual se encuentra detallado en el capítulo estratégico de este documento, específicamente en "7.2 Eje estratégico II: Una Niñez Feliz para un Futuro Mejor: Niñez y Adolescencia".

Adulto Mayor

De acuerdo con información suministrada por la ESE, Palestina tiene 723 adultos mayores, los cuales requieren de un lugar adecuado para su atención en cuanto a servicios sociales y recreación, dado que son abandonados durante todo el día ya que en su mayoría, hacen parte de familias donde sus integrantes deben trabajar.

Esta situación preocupa al gobierno municipal, razón por la cual durante la presente administración se propenderá por la adecuación de un sitio para atención al adulto mayor.

Por medio de los programas de ACCION SOCIAL se están otorgando subsidios a 246 adultos mayores de 60 años a través de mercados (121 beneficiarios) y recursos económicos (125 beneficiarios) cuyos intermediarios son el Consorcio Prosperar Hoy y "Juan Luis Londoño de la Cuesta".

Grupos étnicos

En cuanto a grupos étnicos, el Municipio de Palestina cuenta con Comunidades Indígenas del pueblo Yanacona; se trata del Cabildo Yacuas, reconocido mediante resolución número 04 del 31 de octubre de 2004, por parte de dicho pueblo Yanacona.

La mayoría de las familias que integran la comunidad Yacuas, provienen de los Resguardos de San Juan, vereda la Palma del Municipio de Bolívar, de Caquiona, Municipio de Almaguer y de San Sebastián, en el departamento del Cauca, lugar en donde tradicional y ancestralmente tienen asentamiento los pueblos indígenas de la comunidad Yanacona, en la zona suroeste del departamento del Cauca, en los municipios de Sotará, resguardo de Río Blanco; La Vega, resguardos de Guachicono y Pancitará; Almaguer, resguardo Caquiona; San Sebastián, resguardo de San Sebastián; y La Sierra. De igual forma, hay asentamientos en las poblaciones de Frontino, El Moral y El Oso.

La comunidad Yacua, está conformada por cerca de 500 personas congregadas en 64 familias, que constituye el 6.0% de la población total del municipio, que se han ubicado en diferentes partes del territorio rural, especialmente en las veredas de Pinos, el Roble, Jordán, Emaus, Galilea, Tabor, Sinaí, San Isidro, Paraíso, Betania, entre otras.

En la actualidad, el municipio de Palestina no cuenta con recursos directamente transferidos desde la Nación para la atención de manera puntual a dicha comunidad, debido a que no se han logrado constituir como Resguardo.

Dentro de sus principales preocupaciones se encuentra la de conseguir un espacio de tierra propio, y, aunque son dueños de una extensión aproximada de 20 hectáreas, éste terreno no es suficiente para ubicar a todos los integrantes de la comunidad y poder desarrollar su actividad principal que es la agricultura, en este caso específico, la siembra y producción de café, para lograr ser auto sostenibles.

La salud y la educación de la comunidad indígena se maneja bajo los esquemas tradicionales de la sociedad occidental; la comunidad Yacuas no ha sido reconocida como resguardo indígena, por lo que aun no cuenta con recursos del

Sistema General de Participaciones que le permita implementar planes, programas y proyectos que apunten al fortalecimiento de su identidad cultural.

Dicha comunidad ha demostrado su interés en los destinos del municipio, cuando, en periodo de elecciones a la Alcaldía, en el 2007, expresaron su preocupación en temas como el medio ambiente y la deforestación, la mala calidad del servicio de salud, y las diferentes propuestas de los candidatos, sobre dichos temas, para lo cual quisieron demostrar sus buenas intenciones, haciendo entrega de bastones de mando a todos los candidatos, como muestra de solidaridad y apoyo con el proceso democrático.

6.3 Servicios públicos y Equipamiento

El municipio de Palestina cuenta con los servicios públicos básicos, tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, aseo y recolección de basuras; adicionalmente cuenta con telefonía, televisión e internet, y carece del servicio de gas domiciliario.

En términos generales, los servicios públicos domiciliarios presentan una cobertura aceptable, principalmente en la parte urbana, con excepción de la telefonía y el internet.

6.3.1 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica lo presta y administra la Empresa Electrificadora del Huila (sociedad de economía mixta), desde hace más de 30 años, por medio de una línea de conducción desde la subestación de Altamira, aproximadamente a 70 kilómetros del municipio, por la vía que conduce a la capital del departamento.

Además de encargarse del recaudo por la prestación del servicio domiciliario, tiene a su cargo, mediante convenio con la Administración Municipal, el recaudo de los recursos percibidos por el servicio de alumbrado público, cuya tasa para 2008, corresponde al 20% del costo de la factura en el casco urbano, y de \$500 pesos en el sector rural.

Pese a que, para 2008, las 38 veredas del municipio cuentan con la infraestructura necesaria para recibir dicho servicio, la cobertura es ineficiente, pues existen varias viviendas del sector rural que aun no cuentan con energía.

El casco urbano recibe el servicio del ciclo 58 y tiene 654 suscriptores; la zona rural recibe la energía del ciclo 53 y tiene 2100 suscriptores. Las tarifas definidas por la empresa se describen a continuación: el estrato 1 recibe subsidio del 55% del valor de la factura hasta 173 Kwh/mes; el estrato 2 subsidio de 45%, el estrato 3 el 15% de subsidio. El estrato 4 no recibe subsidio.

La continuidad en la prestación del servicio es buena, corresponde a 24 horas/día, no obstante, se presentan interrupciones en el fluido eléctrico, debido a daños de la red o mantenimiento preventivo. Existe el inconveniente de la caída de potencia de la energía, sobretodo en la horas pico, con consecuencias perjudiciales para los electrodomésticos de los usuarios.

En el sector rural hay una cobertura del 80% y en el urbano 100%

6.3.2 Acueducto

En el área urbana y 7 veredas (Sinaí, San Isidro, Las Delicias, Santa Bárbara, Líbano, Samaria, Portal) la organización y administración del servicio de acueducto es una responsabilidad de la Junta Administradora del Acueducto Regional del Municipio de Palestina (Huila).

El funcionamiento del acueducto se limita a una bocatoma de captación (sistema de gravedad) cuya fuente de agua es el Río Guarapas, produciendo 124.416 metros cúbicos de agua al año frente a 80.755 de facturación anual, es decir que se tiene un superávit mayor a los 43.000 m³/año. El agua es transportada inicialmente a dos tanques de almacenamiento de donde se distribuye a través de 25 kilómetros de redes hacia el 95% de los usuarios urbanos y rurales, los cuales tienen el servicio de acueducto de agua potable, con una continuidad de 24 horas al día.

En el área rural, el servicio es prestado por acueductos comunales, los cuales han sido construidos y puestos en funcionamiento por la misma comunidad con el apoyo de la Administración Municipal.

En materia de Saneamiento Básico, la comunidad identificó la siguiente problemática:

- ✓ Ausencia de unidades sanitarias, exigiendo la construcción de 680.
- ✓ Ausencia de pozos sépticos.
- ✓ Talleres de sensibilización de desechos sólidos.
- ✓ Creación y adecuación de sitios para el acopio de empaques de agroquímicos.
- ✓ Construcción de acueductos y compra de microcuencas.

En general, frente a éste servicio, la comunidad se quejó por falta de cobertura, puesto que algunas de las veredas municipio no cuentan con éste servicio.

6.3.3 Alcantarillado

En el área urbana, la organización y administración del servicio de alcantarillado es prestado por la Alcaldía Municipal a través de un sistema

combinado de 3.97 km., para 386 suscriptores, de los cuales el 94% son residenciales.

Posee dos puntos de descarga de aguas residuales, el primero de ellos es la Quebrada Aguazul, conducidas a cielo abierto; el segundo conduce las aguas residuales hasta la Quebrada Las Coloradas, aguas que finalmente llegan al Río Guarapas.

El sistema de conducción de alcantarillado es combinado y sus líneas son bastante antiguas, razón por la cual se requiere la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con el fin de prevenir un colapso del sistema. En algunos casos del área rural no existen redes de alcantarillado, lo que se muestra como una necesidad básica del sector.

6.3.4 Aseo y Recolección de Basuras

El servicio de aseo es contratado con una cooperativa, que se encarga de recoger la basura en las calles del municipio y transportarla hacia su destino final, en la planta "Biorgánicos del Sur"⁵, en la ciudad de Pitalito. El costo total, incluido la recolección, transporte y manejo de las basuras, que paga el municipio por cada viaje de basura (2 volquetas semanales) asciende a \$713.000; en el mes, son llevadas a la planta aproximadamente unas 40 toneladas. El Municipio cuenta con un documento de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, pero no ha sido implementado, la presente Administración tiene dentro de sus prioridades iniciar la implementación de dicho Plan.

Diariamente, el casco urbano produce 1.429 kg de basura, siendo recolectados el 100%; es decir que semanalmente se recolectan cerca de 10 toneladas.

La cobertura en lo urbano y la vereda el Portal alcanza 95%; las viviendas excluidas del servicio están localizadas sobre vías que no permiten el tránsito vehicular, pero tienen la opción de acercar la basura hasta lugares cubiertos por los respectivos recorridos.

La problemática del servicio de aseo en el área rural fue planteada por la comunidad como muy grave, dado que no existe la implementación del servicio de recolección de basuras (donde habita el 83% de la población del municipio) ni un espacio para depositar los empaques de agroquímicos utilizados en los cultivos, siendo arrojados a los campo y fuentes hídricas, contaminando el medio ambiente de manera significativa.

⁵ Sociedad de economía mixta "Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P.", cuyos socios son nueve municipios del sur del Huila: Pitalito, San Agustín, Acevedo, San José de Isnos, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, Timaná y Elías. Su objetivo es ofrecer una solución a la problemática de los Residuos Sólidos Urbanos de la región, mediante una tecnología de tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los mismos.

6.3.5 Matadero Municipal

El Matadero Municipal de Palestina es administrado por la Alcaldía; el servicio se presta una vez por semana en un lote de 615 mt². Es importante anotar que el matadero no cumple con las reglas sanitarias apropiadas, establecidas por la Ley, y las regulaciones del Ministerio de Salud; no existe un Promotor de Saneamiento que haga el respectivo control de los animales que se van a sacrificar.

Con base en lo anterior y dado que las plantas de beneficio, desposte o desprese y derivados cárnicos tendrán un periodo de transición para ajustarse a los requisitos y exigencias establecidas en las normas, para obtener autorización sanitaria que les permita seguir funcionando durante este periodo, la Alcaldía formulará, analizará e iniciará la implementación, conjuntamente con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, del Plan Gradual de Cumplimiento para la planta de beneficio y manejo de carnes, de régimen especial, el cual le permitirá garantizar la calidad de los productos que salgan del Matadero con el fin de proteger la salud humana de los habitantes de Palestina y prevenir posibles daños a la misma.

6.3.6 Plaza de Mercado

El municipio de Palestina cuenta con una plaza de mercado, administrada por la Alcaldía municipal prestando el servicio cada ocho días a través de 40 puestos, de los cuales 30 son fijos y 10 transitorios.

Semanalmente la plaza de mercado produce una tonelada de basura orgánica, lo que se ha convertido en un problema de sanidad para el sitio y su vecindario, pues si bien se realiza la recolección de la basura, no se cuenta con un programa para el aprovechamiento de la misma; razón por la cual, el Alcalde Gerardo Motta Rojas tiene entre sus políticas integrales, la implementación de un vivero para la producción y venta de árboles y lombricompost con fines a la conservación de cuencas y cuyo insumo será las basuras orgánicas que genera la plaza de mercado.

6.3.7 Plaza de Ferias

Pese a que el municipio de Palestina no cuenta con un sitio público para realizar ferias, se cuenta con sitios transitorios adecuados por la administración municipal para llevar a cabo eventos de recreación popular.

6.4 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía funciona en el municipio a través de un sistema de microondas y cuenta con 360 líneas instaladas en la cabecera municipal y 16 en el área rural.

La empresa Telefónica – Telecom presta el servicio y recauda las tarifas por el mismo concepto; así mismo tiene tres punto de internet ubicados en diferentes lugares del área urbana. En el municipio no existen teléfonos públicos, razón por la cual el gobierno municipal realizara una estrategia con el fin de gestionarlos para Palestina.

También se cuenta con una oficina particular de Servicio de Atención Inmediata (SAI), para las llamadas locales y a larga distancia a través de cuatro cabinas.

El servicio de internet es deficiente pues no existen muchos puntos en el municipio. COMPARTEL dotó de puntos de internet a la Institución Educativa La Esperanza, la IE Buenos Aires, la IE El Roble y el Parque Cueva de los Guácharos. Además hay puntos de internet de la misma empresa en el palacio municipal (oficina de Planeación), en la Biblioteca Municipal, en la Droguería Valle y en la Institución Educativa Palestina.

El servicio de telefonía celular, con cobertura en la zona urbana, es la empresa COMCEL y tiene un punto de internet en la Estación de Policía. MOVISTAR presta el servicio en la zona alta de la Guajira, zona amortiguadora del Parque Natural Nacional Cueva de los Guacharos. Existe el servicio de correo a través de ADPOSTAL. Además hay una oficina del SIN (Servicio Inmediato Nacional) para el envío de dinero a diferentes lugares del territorio nacional y SURENVIOS, para el envío de paquetes y encomiendas.

El municipio también cuenta con televisión ofrecida por la empresa privada Telemoncho, con 11 canales y una tarifa de \$7.000.00 mensuales por suscriptor.

6.5 Vivienda

Palestina cuenta con 327 predios en el área urbana, de los cuales el 80% son viviendas de habitación y 20% de negocios; el 95% están ocupadas. En términos generales, el estado de las viviendas del sector urbano es deficiente ya que se presenta cierto tipo de deterioro en algunas viviendas. (Cuadro No.16).

Vivienda	Total	%
predios	327	100.0
Casas de habitación	260	79.5
viviendas con negocios	67	20.5
viviendas ocupadas	311	95.1

Vivienda	Total	%
viviendas desocupadas	16	4.9
Materiales de las viviendas		
Tabla, Zinc, Caña y Guadua	19	5.8
Bareque, Tapia y adobe	137	41.9
Bloque, Ladrillo y Madera	155	47.4
Materiales de los techos		
Palma, paja o Zinc	171	52.3
Teja, Cemento o Barro	76	23.2
Con cielo raso y Plancha	64	19.6
Pisos		
Tierra o Tablón	114	34.9
Cemento	162	49.5
Baldosa, Vinilo y madera	35	10.7
Vías de acceso a vivienda		
Sendero o camino	38	11.6
Vehicular sin pavimentar	216	66.1
Vehicular con pavimentar	57	17.4
Servicios sanitarios		
Sin sanitario	24	7.3
Con letrina o pozo	23	7.0
Con sanitario	264	80.7
Estratificación		
Estrato 1	109	33.3
Estrato 2	170	52.0
Estrato 3	32	9.8
Desocupadas sin estratificación	16	4.9

Fuente: Alcaldía Municipal

Cuadro No. 16. Viviendas en el municipio de palestina y estado.

Para el sector rural, no existen indicadores que permitan realizar un análisis más detallado, sin embargo la comunidad identificó la necesidad de un programa para el mejoramiento de viviendas en las veredas. Es evidente el déficit de vivienda en el municipio a causa de los desplazados, los cuales se instalan en terrenos prestados por la comunidad convirtiéndose, a futuro, en un problema para la sociedad.

6.6 Prevención de Desastres y Medio Ambiente.

6.6.1 Situación hídrica

El municipio afronta graves problemas de contaminación en la mayoría de las quebradas y el Río Guarapas, causado principalmente por el vertimiento de residuos sólidos, líquidos y lixiviados del café, que generan enfermedades y problemas sanitarios. Debido a la falta de cuidado por parte de los organismos de control y vigilancia, así como de estudios de análisis de la calidad del agua,

existe una alta incertidumbre sobre la magnitud de la contaminación y la capacidad de asimilación de ésta por las fuentes hídricas.

Palestinas es considerado como la fábrica de agua y bosques del Huila, cuenta con fuentes Hídricas como el Río Guarapas, las Quebrada Aguas Claras, La Quebradona, las coloradas, entre otras.

6.6.2 Amenazas en la Cabecera Municipal de Palestina

De acuerdo con el estudio: "Evaluación de las Amenazas Potenciales de Origen Geológico (actividad sísmica y volcánica), Geomorfológico (remociones en masa y erosión) e Hidrometeorológico (dinámica fluvial, inundaciones y sequías), y Caracterización Geotécnica preliminar de las Cabeceras Municipales del Departamento Del Huila"⁶, "el Municipio de Palestina se encuentra ubicado en una zona catalogada como de amenaza sísmica alta por su cercanía a sistemas de fallas activos como el Suaza – Garzón; sin embargo, aún no existe un estudio que dé muestras del grado de riesgo y vulnerabilidad en que se encuentra con el fin de permitir evaluar y cuantificar los efectos de un sismo en la región y tratar de mitigar, o por lo menos, disminuir los posibles efectos de este evento.

De manera específica, se encontró lo siguiente:

- ✓ El barrio Los Comuneros presenta graves problemas geológicos, debido al movimiento lento que tiene ese terreno, evidenciado en grietas de varios centímetros de ancho en pisos y paredes de las viviendas, mal manejo de aguas superficiales y de alcantarillado; no existe un sistema recolector de aguas superficiales y la red de alcantarillado se encuentra en muy mal estado, desembocando aguas que van directamente al terreno, saturándolo, y por ende, desestabilizando, produciendo en movimiento lento que afecta este barrio.
- ✓ Los suelos presentes en el área urbana, presentan granulometrías limosas y limo-arenosas; en el sector de la cancha de fútbol se encontraron arcillas que según los análisis realizados presentan un potencial de expansión medio.
- ✓ La Quebrada Aguazul y El Zanjón ubicado a la entrada de Palestina, no presentan ninguna amenaza por inundación al municipio, sus cauces son profundos, el caudal bajo y no presentan régimen torrencial.
- ✓ Los procesos erosivos presentes, se pueden generalizar en erosión laminar y surcos debido en su mayoría al alto grado de deforestación presente en la zona.

⁶ CAM - Idea UN - CONVENIO No. 193 DE 1998

6.6.3 Características topográficas e hídricas.

Las características topográficas del Municipio de Palestina lo ubican dentro de un piso térmico de clima medio, con temperaturas medias anuales que oscilan entre 18 y 24°C, con un promedio de 20°C; presenta una precipitación anual multianual promedia de 2741 mm reportados en la estación ubicada en el Parque Natural Cueva de los Güacharos; se caracteriza por dos períodos de lluvias, el primero entre los meses de Abril y Junio, el segundo entre los meses de Septiembre y Noviembre con máximos en el mes de Octubre, los períodos secos se presentan en los meses de Enero y Febrero y entre los meses de Junio y Agosto. La zona tiene una humedad relativa promedio del 85%, que adicionado a las características anteriores, ubican el municipio dentro de la zona de vida bosque húmedo premontano (bh PM) (Espinal, 1990).

La corriente principal que atraviesa el municipio es la Quebrada Aguazul la cual recibe otras corrientes de menor importancia como algunos zanjones; ésta quebrada hace parte de la red hidrográfica del Río Guarapas (Figura 2).

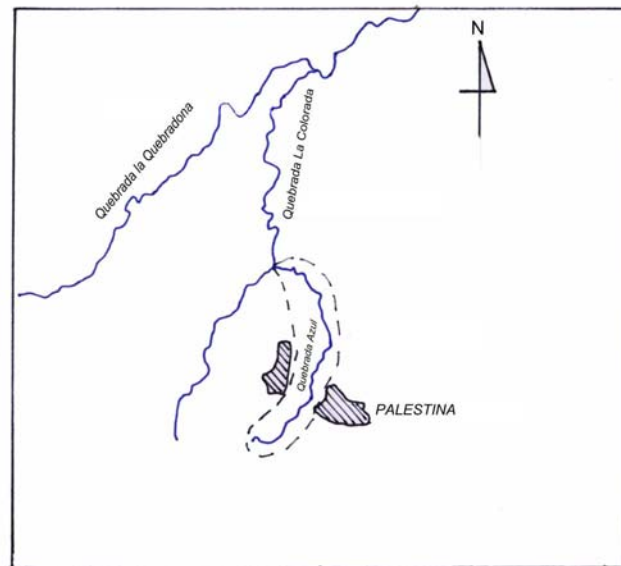


Figura 2. Hidrografía (Tomado del Mapa geológico de la Universidad Nacional de Colombia y la Texas Petroleum Company- Escala 1:25000). La línea a trazos encierra la quebrada de influencia en la cabecera municipal.

La Quebrada Aguazul pasa por el centro del municipio con dirección E-W, es una corriente pequeña, recta, de muy poco caudal, con un valle estrecho y en forma de V, presenta muy buena cobertura vegetal y hasta el momento no se tienen registros de problemas causados por esta corriente. Esta quebrada carece de llanura de inundación por ser una corriente típica de erosión.

6.6.4 Desarrollo ambiental

Palestina cuenta con áreas protegidas de carácter gubernamental del nivel nacional, regional, local y de carácter privado como fincas con elementos de

sostenibilidad y de carácter mixto como acueductos veredales y urbanos, las cuales conforman el Sistema Local de Áreas Protegidas de este municipio.

En estas áreas protegidas de la región andina amazónica de Colombia, y área de influencia del Macizo Colombiano, se propende por la conservación de especies como el Roble Negro, ya que se es consciente de la importante ubicación, como parte de uno de sus últimos relictos, porque contribuye a la protección de especies como el Oso de Anteojos, el Tigre Mariposa, la Danta de Páramo entre otras, especies en vía de extinción. Además se contribuye a mantener la producción de bienes y servicios como agua y oxígeno.

Los esfuerzos ambientales y económicos, institucionales y comunitarios, están siendo amenazados por:

- ✓ Ampliación de la frontera agrícola.
- ✓ Cacería.
- ✓ La ubicación del municipio cercana al departamento del Caquetá, genera que sea receptor de población desplazada.
- ✓ Las buenas condiciones de orden público atraen a moradores de otros departamentos.
- ✓ Aparición reciente de pocos cultivos de uso ilícito.
- ✓ Extracción de maderables para venta de postes.
- ✓ Subdivisión de predios debido a su venta por herederos.

Se requiere que instancias como el Comité Local de Áreas Protegidas del municipio, articule esfuerzos institucionales y comunitarios, en aras de cambiar patrones de comportamiento en torno al relacionamiento del hombre – naturaleza, incorporando elementos de sostenibilidad en la producción agrícola y pecuaria, y teniendo en cuenta el potencial ambiental, la planificación de las áreas protegidas existentes, la generación de recursos y la sistematización de la información generada.

6.6.5 Parques Naturales

Adicionalmente, y en referencia a los parques naturales, Palestina cuenta con la ruta de acceso para visitar el parque natural “Cueva de los Güacharos”, de gran atractivo turístico a nivel nacional e internacional; el parque tiene 9.000 hectáreas aproximadamente, con una fauna variada y abundante; se encuentra en la parte alta del Valle del Río Suaza tributario del Río Magdalena. Presenta un sistema de cavernas ubicadas a lo largo del Río Suaza, en donde las aguas han sido uno de los elementos configuradores en el tiempo geológico corto.

Actualmente El PNN Cueva de los Guácharos⁷ se encuentra en buen estado de conservación a su interior; cuenta con un solo sector de control y protección,

⁷ Primer PNN creado en Colombia a través del Decreto N° 2631 del 9 de noviembre de 1960 y declaró Reserva de la Biosfera por la UNESCO en.

infraestructura adecuada y en buenas condiciones de mantenimiento, equipo indispensable para la gestión y con altísimo potencial para la investigación científica, el ecoturismo y la educación ambiental; no presenta problemas de orden público y la relación con los actores sociales de la zona amortiguadora es buena.

El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, tiene área en el municipio de Palestina (2711 hectáreas aproximadamente). Con esta área protegida de carácter nacional, creada bajo resolución No. 1311 del 23 de julio del 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, “se complementa el área protegida por los Parques Naturales Cueva de los Guácharos y Alto Fragua Indi Wasi (ubicado en el departamento del Caquetá).

Este complejo de parques se constituirá en una de las áreas de Colombia más importantes para la conservación de la biodiversidad, ya que aquí confluyen las provincias norandina y Amazónica con influencia de la Cordillera Central, la cordillera Oriental, la amazonía y el valle del Magdalena. Al integrarse los tres parques mencionados se garantizará la posibilidad de flujo genético en una amplia área con variación altitudinal entre los 300 m.s.n.m del piedemonte amazónico, en la Serranía de los Churumbelos y los más de 5000 m.s.n.m de las nieves perpetuas del Nevado del Huila”

Otros atractivos naturales de Palestina son la reserva forestal del nacimiento del Río Guarapas en las Veredas La Guajira y Montañitas; y 37 Predios Potenciales de convertirse en Reservas Naturales de la Sociedad Civil, e identificados en el Proceso Social de Conservación Corredor Biológico PNN Cueva de los Guácharos – PNN Puracé, ubicados en las veredas Guajira, Jericó, Los Pinos, Tabor, Montañitas, El Roble y Mensura. Voluntariamente, fuera de la zona amortiguadora se han identificado dos, una en la vereda San Isidro y otra en Nazareth.

Para acceder a los parques naturales, partiendo desde Neiva la capital del departamento del Huila se llega por una vía totalmente pavimentada hasta el municipio de Pitalito en el mismo departamento, en un recorrido de 183 Km; luego se toma la carretera que comunica a Pitalito con el municipio de Palestina en un recorrido de 22 km., por una vía en mal estado.

6.7 Desarrollo Económico

6.7.1 Actividades y Recursos Productivos y Económicos

En cuanto al sector productivo y económico, el municipio no cuenta con actividades importantes de industria y comercio; en efecto, los impuestos que percibe Palestina por este concepto apenas se acercan a los \$20 millones anuales (vigencia 2006) y de los 327 predios del casco urbano solo el 20% correspondiente a 67 predios, son destinados a negocios.

El fuerte de los recursos productivos esta dado por la magna oferta ambiental de la región, generando un gran potencial de competitividad productiva agrícola, que está siendo aprovechada por la comunidad en la producción de frutales de clima frío, dentro de los cuales se destaca la granadilla y Pitahaya, tipo exportación, Lulo y Mora; y la generación de valor agregado como cafés especiales, todos ellos, productos exportados actualmente a países de Europa y Asia. Además se está avanzando en el fortalecimiento de la línea productiva de Ecoturismo y Agroturismo.

Otras áreas de Palestina son pastos dedicados principalmente al sostenimiento de animales, actividad que está siendo complementada y en algunos casos, sustituida por cultivos agrícolas.

6.7.2 Actividad Turística

Palestina cuenta con un potencial agroturístico destacado dentro del departamento del Huila, razón por la cual es visto como una importante alternativa turística y como el “Eje Cafetero Opita” basado en un modelo sostenible que permita, no solo atraer turistas nacionales y extranjeros para vender los productos de las fincas, sino también para vender y promover el turismo paisajista, ambiental, cultural, artístico, histórico y tradicional de la región, teniendo como eje central la actividad cafetalera, más las fincas donde se fomenta la ganadería y se cultiva pitahaya, mora, granadilla etc., así como para admirar el medio ambiental, la flora y fauna que abundan en la región, en especial, especies en vía de extinción como el roble negro, utilizado de manera indiscriminada para los cultivos de frutas exóticas.

Palestina cuenta con una gran cantidad de hectáreas productoras en Pitahaya y Granadilla, ubicándonos, a nivel nacional, dentro de los primeros productores del país; cultivos localizados en sitios que brindan un atractivo natural y son lugares potenciales de Turismo Agroecológico.

En referencia a los parques naturales, como ya se anotó, cuenta con la ruta de acceso para visitar el parque natural “Cueva de los Güacharos”, de gran atractivo turístico a nivel nacional e internacional.

Este potencial ambiental de Palestina es visto por la comunidad como generador de la industria ecoturística del municipio, otorgando alternativas de progreso para sus habitantes. En efecto, anualmente se reciben cerca de 1200 turistas nacionales e internacionales.

6.8 Desarrollo Vial

La vía principal de acceso al municipio de Palestina es la carreta que lo comunica con Pitalito a 18,5 kilómetros, la cual se encuentra sin pavimentar y en un muy mal estado de conservación, y cuyo mejoramiento y mantenimiento está a cargo del departamento del Huila por ser vía secundaria. El municipio

cuenta con otras vías de acceso que han sido acondicionadas y mantenidas por la comunidad con el fin de buscar mayor facilidad para el transporte y comercio de sus productos agrícolas.

El gobierno municipal tiene a cargo 220 Km de red municipal que lo comunican con las 38 veredas, las cuales en su mayoría, se encuentran en mal estado. (Cuadro No. 16); así mismo, la malla vial urbana tiene cerca de 4.300 metros, de los cuales 800 están en pavimento y corresponde a 17 cuadras aproximadamente, el resto de las vías están sin pavimentar.

Nombre de la Vías	Km.
Unión	1.5
Unión –Alto Unión	3
Fundador- Alto Fundador	6
Alto Fundador- Alto Reforma	2
Fundador –Sector Oriente	1
Quebradon-La Reforma	2
La Reforma- Alto Reforma	6
La Reforma-Recreo	6
La Reforma-Sector Oriente	3
Quebradon – Corinto	3.5
Corinto – Alto Corinto –Charrasqueros	3
Corinto- Primavera	3
Primavera- Buenos Aires	3
Quebradon- La Chuapa- Miraflores	4
Quebradon – Alto Quebradon	3
Cruce De Buenos Aires-Mesopotamia	5
Mesopotamia-Parte Baja	1
Cruce Mesopotamia-Recreo	4
Cruce Galilea – Alto Galilea-Alto Emaus	4
Cruce Jordán –Emaus – Alto Emaus	4
Alto Emaus –Los Pinos	2
Emaus – Sector Bajo Emaus	1.5
Mensura –Los Pinos	5
Cruce Mensura – Montelíbano	4
Mensura – Alto Mensura	2
Mensura –Bajo Mensura	2
Cruce Roble Las- Juntas	2.5
Juntas- Sector Jericó	1
Juntas – Delicias	3
Cruce El Roble- Los Pinos	3
Cruce Los Pinos- Sector Tres Esquinas- Bajo Pinos	2.5
Cruce Los Pinos- Sector Alto Los Pinos	1.5
Pinos – Vía Tanque del Acueducto- Vereda Buenos Aires	3
Los Pinos –Balastreira-Emaus	2.5
Cruce Samaria-Líbano-Santa Barbará -	4
Santa Barbará Parte Baja – Balastreira	1.5
Cruce Líbano- Alto Santa Barbará	2
Alto Santa Barbará- Vía La Escuela	1
Líbano – Sector Bajo	1.5
Cruce Santa Barbará- Delicias- Bajo Delicias	7
Palestina (Escuela La Libertad) – Delicias- Sinaí	3
Alto Sinaí – Delicias-	1.5
Guajira – Alto Guajira	3.5
Alto Guajira- Sector Los Lagos	1
Guajira- Sector Balastreira- La Mariposa	3
Guajira –Balastreira- Bajo Guajira	1
Jericó – Sector Sur	3
Jericó –Alto Jericó	4

Nombre de la Vías	Km.
Jericó – Juntas	7
Tabor – Bajo Tabor	2
Tabor – Alto Tabor	2
Tabor – Sector Desecho – Guajira	3
Cruce Sinaí – Montañitas- Alto Montañitas	7
Silencio- Montañitas	1
San Isidro- Alto San Isidro	1.5
San Isidro- Bajo San Isidro	1.5
Palestina- San Isidro- Nazareth	6
Cruce Nazareth – Paraíso	3.5
Paraíso – Jerusalén	3
Nazareth- Belén	4
Nazareth- Jerusalén	3
Cruce La Esperanza- Betania- Jerusalén	4
Betania – Sector La Bolita	1
Betania Sector Norte	1
Jerusalén – La Esperanza	2.5
Belén – La Esperanza- Alto La Esperanza	6
Alto Esperanza- El Cabullal	1.5
Alto Esperanza- Sector Pérez	1.5
Alto Esperanza –Sector Carmelo	2
Cruce La Esperanza – Alto Saladito	3
Cruce La Esperanza – Saladito –Carmelo	3
Carmelo – Cafarnaúm	3
Carmelo Alto Carmelo	1
Carmelo	3
Carmelo –Vía A Los Tanques del Acueducto	1
Portal – Bajo Portal	1.5
Total	220

Fuente: Alcaldía municipal de Palestina

Cuadro No. 17. Vías Terciarias del Municipio de Palestina.

6.9 Justicia, Seguridad y convivencia ciudadana.

El municipio cuenta con dos organismos de seguridad, un pelotón del Ejército Nacional y una estación de la policía nacional de manera permanente.

Cuenta con un Juzgado único promiscuo cuya actividad básica es la recepción de denuncias y seguimientos de procesos; una inspección municipal de Policía, que desempeña actividades de recepción de denuncias y quejas por delitos y contravenciones; una oficina de la Registraduría del Estado Civil y una Personería.

Pese a que el municipio no tiene grupos al margen de ley de manera permanente, en ocasiones esporádicas transitan reductos del frente 13 y 61 de las FARC. En cuanto a secuestros y extorsión, hasta el momento no se ha presentado ningún caso así como tampoco se han detectado presencia de grupos paramilitares en la jurisdicción.

En términos generales, entre las principales variables que afectan de manera delictiva al municipio se encuentran: el hurto, siendo las zonas más afectadas el centro y las veredas Quebradón y Carmelo, originados entre otras por el

desempleo y falta de integración ciudadana; lesiones personales que afecta al centro y las vereda Galilea, El Roble y Santa Barbará originadas por violencia intrafamiliar, la intolerancia y "la justicia por sus propias manos"; la inasistencia alimentaria que afecta todo el municipio, la cual es originada por el desempleo y desconocimiento de derecho y deberes, entre otras.

El incremento en las estadísticas de la situación delictiva y contravencional es preocupante en todos los indicadores, principalmente las lesiones comunes, las cuales han tenido un crecimiento significativo, pasaron de 3 en 2005 a 13 en 2007 y en lo que lleva corrido el 2008 se presentaron 6 casos; En cuanto a hurtos menores se pasó de 2 casos en 2005 a 9 en 2007 y 5 casos entre enero y abril de 2008. El hurto a motocicletas pasó de 3 en 2005 a 6 en 2007; los homicidios por accidentes de tránsito pasaron de 0 a 3 en el mismo periodo. Dentro del periodo analizado solo en 2007 se presentaron 2 lesiones por accidentes de tránsito y en lo que va corrido del 2008 se han registrado 7 casos; muestra un crecimiento en homicidios comunes del 100% entre 2005 y 2007, pasando de 4 a 8⁸.

En cuanto a violencia intrafamiliar, no se tienen estadísticas, sin embargo, los organismos de seguridad conocen de la frecuencia de delitos por este concepto, pese a que los agredidos no instauran las respectivas denuncias.

6.10 Sector Administrativo y Financiero

6.10.1 Análisis Financiero ⁹

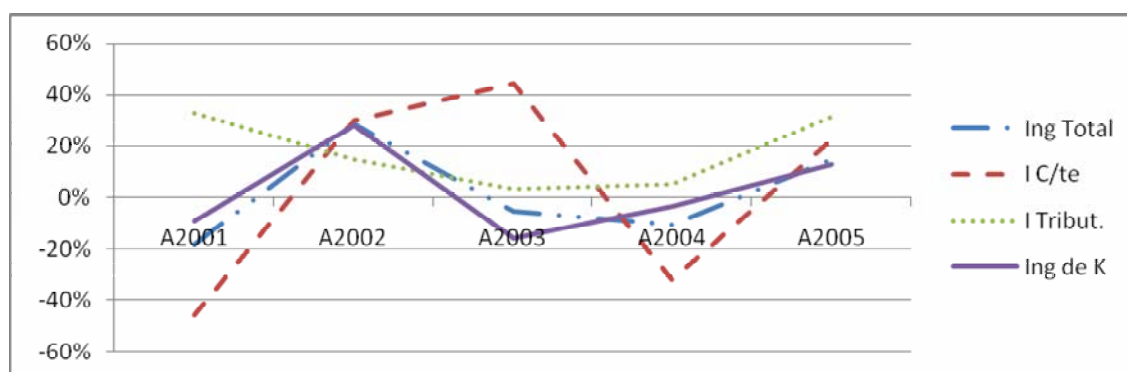
Un análisis de las finanzas del municipio de 2000 a 2006, muestra que 2002, 2005 y 2006 fueron los años más dinámicos en cuanto a ingresos totales, pues tuvieron un crecimiento en términos reales del 28%, 15% y 19%, respectivamente con respecto al año inmediatamente anterior, ello se explica en parte a la eficiencia de los ingresos tanto corriente como de capital.

El primero de ellos por el notable crecimiento real del impuesto predial en 2005 y 2006 y por el de las transferencias (diferente a las de SGP) en 2002.

El crecimiento de los ingresos de capital se debió a un aumento en las transferencias del sistema general de participaciones.

⁸ Fuente: Plan Municipal de Seguridad y convivencia ciudadana para el municipio de palestina, enero de 2008.

⁹ Este análisis se basó también en el documento "Marco Fiscal De Mediano Plazo Periodo 2006-2015", donde se detalla que Palestina está clasificado en categoría sexta según Decreto 048 del 30 de octubre de 2006, conforme a los criterios de ICLD certificados por la Contraloría General de la República y población certificada por el DANE, señalados por la Ley 617 de 2000.



Fuente: Del autor con base en información suministrada por el DNP.

Gráfico No. 2. Crecimiento real de los ingresos en el municipio de Palestina 2002-2005

De la misma manera, los gastos totales del municipio tuvieron un crecimiento real del 15% y 9% entre 2005 y 2006 respectivamente, con respecto a los años inmediatamente anteriores; éstos fueron los crecimientos más altos registrado a partir de 2002. El crecimiento registrado en 2005, se debió básicamente al incremento de los gastos generales (78%), pagos por intereses de la deuda pública (766%), pero también a mayores gastos de capital (15%). Para 2006 se explica por el aumento en los gastos de capital.

CUENTA	A2001	A2002	A2003	A2004	A2005	A2006
INGRESOS TOTALES	-18%	28%	-5%	-11%	15%	19%
1. INGRESOS CORRIENTES	-46%	30%	44%	-32%	22%	14%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	33%	15%	3%	5%	31%	12%
1.1.1. PREDIAL	-36%	-18%	56%	-30%	136%	61%
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	14%	-1%	28%	31%	-37%	62%
1.1.3. OTROS	84%	25%	-8%	10%	26%	-9%
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-84%	3%	319%	-80%	32%	28%
1.3. TRANSFERENCIAS	-3%	42%	0%	-2%	18%	12%
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-2%	47%	4%	-1%	18%	12%
1.3.2. OTRAS	-11%	-11%	-77%	100%		
GASTOS TOTALES	-15%	5%	0%	1%	15%	9%
2. GASTOS CORRIENTES	-5%	2%	-6%	-7%	16%	-14%
2.1. FUNCIONAMIENTO	-11%	4%	2%	-6%	15%	-13%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	-8%	-2%	18%	-8%	-12%	2%
2.1.2. GASTOS GENERALES	-17%	20%	23%	2%	78%	-32%
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-16%	15%	-91%	100%		-9%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	162%	-16%	-95%	-81%	766%	-100%
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES						
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	-106%	-654%	276%	-61%	41%	77%
4. INGRESOS DE CAPITAL	-9%	28%	-16%	-3%	13%	20%
4.1. REGALIAS	-100%					
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	-8%	13%	1%	-3%	14%	9%
4.3. COFINANCIACION	75%	-100%		-6%	1%	-100%

CUENTA	A2001	A2002	A2003	A2004	A2005	A2006
4.4. OTROS	-45%	675%	-92%	-13%	-15%	1182%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	-16%	5%	1%	2%	15%	12%
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	-39%	-1%	17%	35%	-1%	-3%
5.2. RESTO INVERSIONES	2%	8%	-5%	-16%	29%	22%
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	16%	-130%	139%	689%	15%	-60%
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	16%	-130%	139%	689%	15%	-60%
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-114%	620%	-95%	-30%	937%	-100%
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-100%					-100%
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-31%	620%	-95%	-30%	5%	-100%
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	132%	-88%	9%	571%	-2%	-54%

Fuente: Del autor con base en información suministrada por el DNP (ejecuciones efectivas de caja de las entidades territoriales).

Cuadro No. 18. Crecimiento Real de las finanzas del Municipio de Palestina 2002/2006

El análisis de los ingresos de Palestina, indica que históricamente, entre 2002 y 2006, ha existido una interdependencia importante de los ingreso de capital, en especial, por los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. En efecto, los ingresos de capital han representado entre el 74% y el 83% del total de ingresos del municipio y entre el 63% y el 73% de los recursos del SGP.

Para 2006, los ingresos tributarios apenas alcanzaron a representar el 4% del total de ingresos del municipio y los no tributarios el 3%; es importante anotar que el municipio ha mantenido ahorro corriente durante el período.

Un análisis del desempeño fiscal de Palestina para 2006, con base en el documento publicado por el DNP para los efectos, muestra que ocupó el lugar número 358 entre los 1.100 municipios del país y el puesto 9 a nivel departamental (el Cuadro No. 19 muestra el análisis respectivo.)

Indicador /Variable	Miles de pesos
Ingresos Totales	4861
Ingresos Corrientes	985
Ingresos Tributarios	209
Transferencias recibidas	3864
Regalías	0
Inversión	4588
Gastos totales	5102
G funcionamiento	514
Saldo Deuda	44

Indicador /Variable	Porcentajes
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	41,02
Magnitud de la deuda	0,91
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	79,48
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	4,29
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	89,93
Capacidad de ahorro	47,83
Indicador de desempeño Fiscal	61,77

Indicador /Variable	Porcentajes
Posición 2006 a nivel nacional	358
Posición 2006 a nivel departamental	9
VARIACION DELINDICADOR 2006-2005	4,3

Fuente: Informe del Departamento Nacional de Planeación: Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2006

Cuadro No. 19. Desempeño fiscal de Palestina 2006

6.10.2 Proyecciones de Ingresos y Gastos 2008-2011

Con base en el presupuesto para la actual vigencia, 2008, se realizó una proyección de ingresos y gastos, cuyo supuesto fundamental es una inflación de 5% para cada uno de los años analizados: 2009, 2010 y 2011.

La proyección de los gastos de funcionamiento se realizó con base en los gastos del Concejo, Personería y del nivel central de la Alcaldía. La proyección discriminada y detallada se realizará en cada uno de los años de ejecución del Plan de Desarrollo "Unidos por Palestina", dadas las dificultades financieras del municipio, toda vez que se tienen limitantes presupuestales en cuanto a los ingresos corrientes de libre destinación que genera en municipio como ingresos propios y a los recursos de libre destinación provenientes del Sistema General de Participaciones, los cuales no permiten presupuestar la totalidad de los gastos de funcionamiento sobre la necesidad real del gasto.

En cuanto a deuda pública, las proyecciones se realizaron con el supuesto de mantenerla constante, toda vez que se tiene previsto realizar créditos solo si las circunstancias de gastos lo requieren.

Las inversiones se proyectaron con base en los recursos para destinación específica provenientes del Sistema General de Participaciones; no obstante lo anterior, el Señor Alcalde Gerardo Motta Rojas realizará gestiones ante los niveles regional, nacional y cooperación internacional, para lograr atraer recursos de inversión social al municipio. Dichos recursos no se ven reflejados en el Plan Plurianual de Inversiones toda vez que, como ya se anotó, se trata de gestiones para su consecución.

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
TOTAL INGRESOS	4.975.729.576	4.625.134.875	4.856.390.769	5.099.209.458
INGRESOS CORRIENTES	4.394.885.167	4.614.628.875	4.845.359.769	5.087.627.208
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	201.917.000	212.012.600	222.612.980	233.743.379
a. IMPUESTOS DIRECTOS	39.625.000	41.606.250	43.686.563	45.870.891
Impuestos predial unificado	33.500.000	35.175.000	36.933.750	38.780.438
Circulación y tránsito	1.100.000	1.155.000	1.212.750	1.273.388
Sobretasa Medio Ambiente.	5.025.000	5.276.250	5.540.063	5.817.066
b.- IMPUESTOS INDIRECTOS	162.292.000	170.406.350	178.926.418	187.872.488
Industria Y Comercio	13.600.000	14.280.000	14.994.000	15.743.700
Avisos, Tableros Y	1.230.000	1.291.500	1.356.075	1.423.879

Plan de Desarrollo Municipal de Palestina (Huila): "Unidos por Palestina"

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Publicaciones				
Degüello De Ganado	6.400.000	6.720.000	7.056.000	7.408.800
Patente Nocturna	3.650.000	3.832.500	4.024.125	4.225.331
Espectáculos Públicos	75.000	78.750	82.688	86.822
Bailes Y Negocios	1.488.000	1.562.400	1.640.520	1.722.546
Juegos Permitidos	780.000	819.000	859.950	902.948
Registro De Marcas Y Herretes	1.862.000	1.955.100	2.052.855	2.155.498
Vendedores Ambulantes	156.000	163.800	171.990	180.590
Ocupación De Vías Y Sitios Públicos	3.100.000	3.255.000	3.417.750	3.588.638
Pesas Y Medidas	2.570.000	2.698.500	2.833.425	2.975.096
Aparatos Musicales	850.000	892.500	937.125	983.981
Rifas de circulación municipal	1.325.000	1.391.250	1.460.813	1.533.853
Subsuelo Y Excavaciones	1.000	1.000	1.000	1.000
Extracción De Materiales	1.000	1.000	1.000	1.000
Publicidad Y Propaganda	1.000	1.000	1.000	1.000
Licencia De Delineación Y Urbanismo	300.000	315.000	330.750	347.288
Nomenclatura	1.000	1.050	1.103	1.158
Contribución 5% sobre contratos de vías	4.300.000	4.515.000	4.740.750	4.977.788
Estampilla pro-electrificación rural	20.600.000	21.630.000	22.711.500	23.847.075
Sobretasa A La Gasolina	100.000.000	105.000.000	110.250.000	115.762.500
Martillos Y Vendutas	1.000	1.000	1.000	1.000
Exploración De Minerales	1.000	1.000	1.000	1.000
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.192.968.167	4.402.616.275	4.622.746.789	4.853.883.829
RENTAS OCASIONALES	23.401.000	24.571.000	25.799.500	27.089.425
Multas Y Sanciones	3.400.000	3.570.000	3.748.500	3.935.925
Reintegros	1.000	1.000	1.000	1.000
Aprovechamientos	20.000.000	21.000.000	22.050.000	23.152.500
TASAS	41.548.000	43.625.400	45.806.670	48.097.004
Alcantarillado	10.350.000	10.867.500	11.410.875	11.981.419
Aseo Publico	11.500.000	12.075.000	12.678.750	13.312.688
Alumbrado Publico	1.550.000	1.627.500	1.708.875	1.794.319
Plaza de Mercado y ferias	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.038
Matadero y Pabellón de Carnes	11.848.000	12.440.400	13.062.420	13.715.541
RENTAS CONTRACTUALES	1.000	1.000	1.000	1.000
Otras rentas contractuales	1.000	1.000	1.000	1.000
PRODUCTOS DEL MONOPOLIO	41.750.000	43.837.500	46.029.375	48.330.844
Venta De Especies Y Certificados	41.750.000	43.837.500	46.029.375	48.330.844
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.062.464.167	4.265.587.375	4.478.866.744	4.702.810.081
PARTICIPACION PARA SALUD	2.223.401.360	2.334.571.428	2.451.299.999	2.573.864.999

Plan de Desarrollo Municipal de Palestina (Huila): "Unidos por Palestina"

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
FONDO LOCAL DE LA SALUD	2.223.401.360	2.334.571.428	2.451.299.999	2.573.864.999
SUBSIDIO A LA DEMANDA	2.120.030.030	2.226.031.532	2.337.333.108	2.454.199.763
REGIMEN SUBSIDIADO	2.120.030.030	2.226.031.532	2.337.333.108	2.454.199.763
Sistema General de Participaciones SGP	1.235.255.463	1.297.018.236	1.361.869.147	1.429.962.605
Fondo de solidaridad y Garantía – FOSYGA	482.772.957	506.911.604,85	532.257.185,09	558.870.044,35
Empresa Territorial para la Salud ETESA	24.800.000	26.040.000,00	27.342.000,00	28.709.100,00
Recursos del Departamento	356.550.710	374.378.245,50	393.097.157,78	412.752.015,66
Federación Nacional de Cafeteros	7.517.300	7.893.165,00	8.287.823,25	8.702.214,41
Caja de Compensación Familiar (sin sf)	13.133.600	13.790.280,00	14.479.794,00	15.203.783,70
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION NO CUBIERTA CON REGIMEN SUBSIDIADO	50.178.223	52.687.134	55.321.491	58.087.565
SGP prestación de servicios (con SF)	-	-	-	-
SGP Aportes patronales	50.178.223	52.687.134,15	55.321.490,86	58.087.565,40
SALUD PÚBLICA	53.193.107	55.852.762	58.645.400	61.577.670
Sistema General de Participaciones SGP	53.193.107	55.852.762,35	58.645.400,47	61.577.670,49
PARTICIPACION PARA EDUCACION	159.214.779	167.175.518	175.534.294	184.311.009
Prestación de servicios	159.214.779	167.175.517,95	175.534.293,85	184.311.008,54
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1.629.911.999	1.711.407.599	1.796.977.979	1.886.826.878
Participación para propósito general libre destinación	456.375.360	479.194.128	503.153.834	528.311.526
Participación para propósito general forzosa inversión	1.056.182.975	1.108.992.124	1.164.441.730	1.222.663.816
Aporte FONPET	117.353.664	123.221.347	129.382.415	135.851.535
PARTICIPACIONES ESPECIALES	49.936.029	52.432.830	55.054.472	57.807.196
Alimentación escolar	49.936.029	52.432.830,45	55.054.471,97	57.807.195,57
APORTES Y TRANSFERENCIAS	23.801.000	24.991.000	26.240.500	27.552.475
Participación Ley 99/93	23.800.000	24.990.000,00	26.239.500,00	27.551.475,00
Aportes departamentales	1.000	1.000	1.000	1.000
DONACIONES	3.000	3.000	3.000	3.000
De la nación	1.000	1.000	1.000	1.000
Del Departamento	1.000	1.000	1.000	1.000
Del sector Privado	1.000	1.000	1.000	1.000
B. RECURSOS DE CAPITAL	580.844.409	10.506.000	11.031.000	11.582.250
1, RECURSOS DEL BALANCE	580.843.409	10.505.000	11.030.000	11.581.250
Venta de activos	1.000	1.000	1.000	1.000
Rendimiento de	1.000	1.000	1.000	1.000

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
operaciones financieras				
Cancelación de reservas o Pasivos	1.000	1.000	1.000	1.000
Superávit Fiscal	1.000	1.000	1.000	1.000
Recuperación de cartera	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
Otros Recursos del Balance (Vigencias Futuras)	570.839.409	1.000	1000	1000
2. RECURSOS DEL CREDITO	1.000	1.000	1.000	1.000
Crédito Interno	1.000	1.000,00	1000	1000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesorería municipal

Cuadro No. 20 Proyección de Ingresos Años 2008 -2011

6.10.3 Análisis Administrativo

Para 2008, el municipio cuenta con 10 funcionarios de planta, es decir que por cada 1.000 habitantes que tiene Palestina, hay 0.9 funcionarios de la administración municipal; así mismo, por cada habitante se gastan más de \$38.826 en funcionamiento.

En cuanto a gastos de funcionamiento, han habido oscilaciones crecientes y decrecientes durante el periodo analizado, se destaca el crecimiento negativo de -13% en 2005 por concepto de la caída en los gastos generales (-32%) y las transferencia pagadas (-9%); los gastos de funcionamiento mantuvieron en promedio una participación del 12.6% del total de gastos del municipio; en cuanto a la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento de Palestina para el período analizado, no se nota una capacidad de la entidad territorial para cubrir dichos gastos, de acuerdo con los límites de gastos señalados en la ley 617 de 2000, pero si se nota un esfuerzo de los gobiernos municipales por ajustarlos, en efecto, se tuvo un promedio de 247% como relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación.

VII. PARTE ESTRATÉGICA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Municipio de Palestina, comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁰, las metas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado Comunitario, Desarrollo para Todos" y la Visión Colombia II Centenario, consolidó el *Plan de Desarrollo Municipal de Palestina: "Unidos por Palestina"*, teniendo en cuenta las necesidades identificadas por la comunidad y las directrices el Programa de Gobierno Departamental 2008-2011: "Liderazgo Productivo por Voluntad Popular", entre otros insumos.

Es de vital importancia analizar detalladamente las metas y objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado Comunitario, Desarrollo para Todos", el cual fue estudiado para la elaboración del presente documento, teniendo precaución de relacionar de manera transversal la mayoría de ellos con el fin de aportar acciones encaminadas a alcanzar su logro y mantener vivas las políticas nacionales en el municipio de Palestina, de tal manera que las inversiones desde el nivel nacional con recursos del Presupuesto General de la Nación o de otras fuentes, se vean reflejadas en nuestro municipio.

De tal manera que es de suma importancia tener en cuenta los siguientes objetivos nacionales para caminar a su ritmo y que logremos entre todos, apuntar también a los logros de los ODM:

1. Política de Defensa y Seguridad Democrática

- ✓ Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (Sin accidentes de tránsito) al año.
- ✓ Nuevas familias beneficiadas con pagos en el programa Familias Guardabosques
- ✓ Familias vinculadas a la Red de Seguridad Alimentaria (RESA) (Acumulado)
- ✓ Familias desplazadas beneficiadas con adjudicación de tierras *
- ✓ Familias desplazadas beneficiadas por el programa Familias en Acción
- ✓ Familias Desplazadas beneficiadas en programas de generación de ingresos (proceso de estabilización socioeconómica)
- ✓ Municipios que ejecutan planes de acción departamentales en Derechos Humanos

¹⁰ Objetivos: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la educación primaria universal; 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años; 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva; 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue; 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental; 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

2. Reducción de la Pobreza y Promoción de la Equidad y el Empleo

- ✓ Cupos anuales para alumnos en Formación Profesional Integral (Titulada) otorgados por el Sena (Anual)
- ✓ Cupos anuales para alumnos en Formación Profesional Integral (Complementaria) otorgados por el Sena (Anual)
- ✓ Cupos anuales en Formación para Técnicos Profesionales y Tecnólogos (Anual)
- ✓ Alumnos matriculados en Formación Virtual
- ✓ Niños de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el Programa de Desayunos Infantiles
- ✓ Niños beneficiados con el Programa de Restaurantes Escolares
- ✓ Adultos mayores beneficiados con complemento alimentario
- ✓ Alumnos graduados del Programa Jóvenes Rurales
- ✓ Total soluciones para el financiamiento de vivienda de interés social
- ✓ Nueva población beneficiada con el servicio de acueducto
- ✓ Nueva población beneficiada con el servicio de alcantarillado
- ✓ Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados (relleno sanitario, celdas transitorias)
- ✓ Valor de las colocaciones por Findeter para acueducto
- ✓ Valor de las colocaciones por Findeter para alcantarillado
- ✓ Valor de las colocaciones por Findeter para aseo
- ✓ Valor de las colocaciones por Findeter para vivienda
- ✓ Instituciones educativas públicas beneficiadas con computadores
- ✓ Nuevos proyectos hidroeléctricos de menor escala en operación
- ✓ Capacidad instalada de generación con combustibles fósiles sustituida con energías alternativas (excepto hidroeléctricas - MV)
- ✓ Nuevos adultos alfabetizados
- ✓ Nuevos niños atendidos en educación inicial (3 y 4 años)
- ✓ Familias beneficiadas con el Proyecto de Apoyo a las Alianzas Productivas
- ✓ Familias beneficiadas con el Programa de Desarrollo de las Microempresas Rurales
- ✓ Hectáreas adjudicadas por el Programa de Reforma Agraria
- ✓ Proporción de Tratamientos exitosos contra Tuberculosis¹
- ✓ Régimen Subsidiado en Salud (Incluye subsidios totales y parciales)
- ✓ Total familias en Acción beneficiadas (SISBEN y desplazadas)

3. Crecimiento Alto y Sostenido: La Condición para un Desarrollo con Equidad

- ✓ Kilómetros de vías pavimentados
- ✓ Hectáreas reforestadas cubiertas con CIF
- ✓ Hectáreas reforestadas
- ✓ Proyecto Silvicultura Zona Cafetera
- ✓ Créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías a Mipymes
- ✓ Microcréditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías

4. Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible

- ✓ Sistemas y/o redes de monitoreo de calidad del aire para los centros urbanos y/o corredores industriales definidos como prioritarios, implementados y fortalecidos
- ✓ Planes generales de ordenación y de manejo formulados, en cuencas abastecedoras de agua de capitales de departamento que se encuentran con escasez media a alta
- ✓ Manglares con planes de ordenación formulados en zonas de influencia de comunidades étnicas (hectáreas)

5. Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos

- ✓ Casas de Justicia en funcionamiento
- ✓ Entidades territoriales vinculadas al Proyecto Gobierno en Línea Territorial
- ✓ Entidades del orden nacional y territorial cuyos gerentes públicos son evaluados con acuerdos de gestión
- ✓ Entidades del orden nacional y territorial con información actualizada en el Sistema Único de Información de Personal - SUIP

6. Dimensiones Especiales del Desarrollo

- ✓ Nuevas bandas musicales creadas y/o fortalecidas
- ✓ Nuevas bibliotecas dotadas y fortalecidas a través de la Red Nacional de Bibliotecas
- ✓ Franjas de opinión en las emisoras comunitarias y de interés público creadas y consolidadas
- ✓ Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa cofinanciados

De otro, se tuvo como insumo primordial para la elaboración de éste Plan de Desarrollo, el “Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palestina Huila”, cuyas disposiciones fueron base fundamental para la armonización de los ejes transversales definidos en el presente documento y que están relacionados con las estrategias de desarrollo del municipio.

En tal sentido, y con el fin de aportar a la atención de la problemática municipal, el presente Plan, se propone objetivos integrales para el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; en consecuencia, se plantean seis ejes estratégicos dimensionales cuyo objetivo transversal es aumentar los niveles de vida de la población palestinense:

7.1 Eje estratégico I: Infraestructura Vial para Generar Desarrollo, Crecimiento y Equidad.

La infraestructura vial es uno de los pilares del crecimiento y del desarrollo sostenible; en Palestina, pese a su importancia para el desarrollo económico y social, presenta altos niveles de atraso, pues el sector vial no ha evolucionado a igual ritmo que el desarrollo del municipio, generando un creciente rezago para las actividades generadas en el sector agrícola y pecuario y los servicios sociales, los cuales deben ser acompañados, sino de una óptima red vial, sí de una mejor que la existente hoy en el municipio.

7.1.1 Desarrollo de la Red Vial de Palestina

La red vial ha venido siendo deficiente, por razones como la baja proporción de recursos orientados hacia el sector, la ausencia de prioridades para asignar recursos o la falta de éstos, así como demoras excesivas en la terminación de contratos, corrupción, etc.;

Programa

- ✓ Apoyo al mejoramiento de la Vía Palestina-Pitalito
- ✓ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial

Objetivos

- ✓ Mejorar las vías existentes en el municipio
- ✓ Incrementar las posibilidades de ingresos de los productores agrícolas, la competitividad de sus productos
- ✓ Mejorar el acceso a los servicios sociales.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a Palestina.
- ✓ Gestionar un convenio con la Gobernación para iniciar su mejoramiento.
- ✓ Facilitar el flujo de mercancías y el acceso de los habitantes de las 38 veredas al casco urbano del municipio hacia otras regiones.
- ✓ Mantener la red vial municipal que comunica la zona rural con el casco urbano de Palestina.
- ✓ Pavimentar vías urbanas
- ✓ Mantener y mejorar obras de arte, pontones, estudios de puentes y construcción de vías rurales

Metas y/o líneas de base

- ✓ Gestionar el mejoramiento de la vía Palestina – Pitalito a través de acciones conjuntas con la gobernación del Huila, el alcalde de Pitalito y el gobierno nacional; para ello ya se adelantan gestiones con el fin de lograr su pavimentación.
- ✓ Gestionar un convenio con la Gobernación para iniciar el mejoramiento de la vía Palestina – Pitalito.
- ✓ Mantener 220 kilómetros de red municipal que comunica la zona rural con el casco urbano de Palestina
- ✓ Gestión de recursos para la pavimentación de la vía al Estudiante.

- Vía que conduce al Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos, en convenio con INVIAS, (Palestina – Jordán – Roble - Mensura), para ello se gestionaran recursos y se realizará mingas comunitarias, ésta última como estrategia fundamental para el logro de los objetivos en materia de mejoramiento vial.
- ✓ Pavimentar 6 cuadras de vías urbanas
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de un pontón en la vía Alto Reforma sobre La Quebrada La Casposala
- ✓ Mantener y mejorar obras de arte en las vías veredales.

Así mismo se desarrollarán acciones para la consecución de recursos destinados a:

- ✓ Estudios para el mejoramiento vial del municipio
- ✓ Recuperación y mantenimiento de vías
- ✓ Consolidación de la malla vial urbana.
- ✓ Consolidación de la malla vial rural
- ✓ Adquisición de insumos y materiales para mejoramiento vial.
- ✓ Firma de convenios con juntas de Acción Comunal con miras a la compra de recebo para el afirmado de las vías.

Con base en lo anterior, y teniendo como eje transversal el desarrollo vial, la presente estrategia apunta a la consecución de dos objetivos específicos para reducir la pobreza, promocionar el empleo y disminuir las brechas sociales del municipio, el primero de ellos relacionado con incrementar la competitividad y el desarrollo agrícola y pecuario de Palestina, y el segundo con generar oportunidades a la comunidad en el acceso y calidad de un conjunto básico de servicios sociales.

Primer Objetivo específico: Aumentar la productividad y el desarrollo agrícola y pecuario de Palestina

Se logrará a través de estrategias que apunten al mejoramiento de los ingresos económicos de los productores agrícolas y pecuarios con énfasis en la producción orgánica y limpia. En tal sentido se llevaran a cabo las siguientes estrategias:

7.1.2 Estrategia I. Reactivación agrícola y pecuaria: Nuestra Fortaleza está en el Campo

Esta estrategia se desarrollará a través de los siguientes programas, proyectos y objetivos:

Programas:

- ✓ Producción Agrícola y pecuaria.
- ✓ Fortalecimiento Microempresarial y Turísticos

Objetivos:

- ✓ Fortalecer, acompañar y apoyar a grupos organizados y productores agrícolas y pecuarios en todos los sectores productivos con presencia en el municipio.
- ✓ Promocionar y financiar programas asociativos, microempresariales, comerciales, turísticos y artesanales.
- ✓ Desarrollar el programa de huertas comunitarias con madres cabeza de hogar, grupos vulnerables organizados e instituciones educativas (para restaurantes escolares) con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de los niños y niñas.
- ✓ Incentivar la creación de microempresas agroindustriales
- ✓ Realizar asistencia técnica
- ✓ Mejorar la seguridad alimentaria de los niños y niñas.

Metas y/o líneas de base

- ✓ Asistir técnicamente a 1200 pequeños productores con énfasis en los de café especial, granadilla, pitahaya, lulo, mora y otros productos.
- ✓ Incentivar la creación de microempresas agroindustriales
- ✓ Mejoramiento de la competitividad de las asociaciones productoras de granadilla, pitahaya, trucha, apicultores y pequeños cultivos de pancoger.
- ✓ Implementación de huertas comunitarias y escolares con acompañamiento de estudiantes SOS.
- ✓ Capacitar y acompañar a 50 productores avícolas para aumentar la productividad
- ✓ Realizar análisis de predios para la certificación de buenas prácticas agrícolas. Se llevara a cabo conjuntamente con el SENA y Asofrucol, y el municipio adecuará un espacio físico para el montaje de una oficina con miras a la ejecución del proyecto.
- ✓ Cofinanciar ocho giras agrícolas y pecuarias para conocer nuevas experiencias y aplicarlas en el municipio.

Otras gestiones de la Alcaldía:

- ✓ Gestión, acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones productoras de trucha, pitahaya y granadilla (300 productores).
- ✓ Gestión de nuevas y mejores tecnologías limpias para el desarrollo agrícola, pecuario y productivo.
- ✓ Acompañamiento a la promoción de productos propios del Municipio.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de secaderos de café
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de beneficiaderos ecológicos.
- ✓ Apoyo a las fincas demostrativas y certificadas.
- ✓ Gestión ante organizaciones comprometidas con los sectores agrícolas y pecuarios para lograr capacitaciones a 300 productores

7.1.3 Estrategia 2. Promoción del turismo, otra forma de generar empleo

El programa bandera en materia turística será el de gestionar la formulación de un Plan Turístico para Palestina que permita identificar de manera puntual sus potencialidades y debilidades con el fin de trabajar en su implementación.

Programa:

- ✓ Formulación del Plan Turístico para el Municipio de Palestina

Objetivos:

- ✓ Formular el Plan Turístico para el Municipio de Palestina
- ✓ Identificar y analizar el potencial de las fincas cafeteras y productoras de frutas de convertirse en agro fincas y en agro albergues para los turistas, lo cual debe incluir la venta de productos de la finca, de servicios de alojamiento y alimentación, pero también la venta de otros servicios turísticos tradicionales como la cultura, la gastronomía, las tradiciones y la historia. (Este objetivo está relacionado con los resultados del Plan Turístico)

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Un plan turístico formulado para el municipio de Palestina.
- ✓ Partiendo de que no existe línea de base, en cuanto a fincas cafeteras y productoras de frutas de convertirse en agro fincas y en agro albergues para los turistas, se llevará a cabo esta identificación.

Así mismo se desarrollarán acciones para la consecución de recursos destinados a:

- ✓ Jornadas de integración turística, a través de alianzas estratégicas con centros de divulgación turística del país y del Departamento.
- ✓ Difusión del turismo en vitrinas turísticas y comerciales.
- ✓ Proyecto Edición material promocional turístico, a través de afiches, plegables relativos al turismo del Municipio.
- ✓ Elaboración mapa turístico.
- ✓ Proyecto de Sensibilización turística.
- ✓ Proyecto Campaña capacitación turística, a través de entidades como el SENA para capacitación de posibles prestadores de servicio turístico, autoridades y colegios.
- ✓ Crear la oficina de turismo municipal.
- ✓ Apoyo a posadas turísticas.

Segundo Objetivo específico: Generar oportunidades a la comunidad en el acceso y calidad de un conjunto básico de servicios sociales

En especial lograr la educación primaria universal, reducir, la mortalidad en menores de cinco años, entre otras, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

7.1.4 Estrategias 1. Acceso a Vivienda digna – Vivienda de Interés Social una Prioridad de “Unidos por Palestina”.

Como apoyo al logro de las políticas nacionales de generación de estrategias para acceder a vivienda propia, se contempla el apoyo a hogares de bajos ingresos, población desplazada, mujeres cabeza de hogar y discapacitados.

Programas:

- ✓ Vivienda Digna, Un derecho
- ✓ Plan de Mejoramiento de Viviendas de Interés Social en el municipio de Palestina.
- ✓ Adquisición de terreno para la construcción de nuevas viviendas de interés social.

Objetivos:

- ✓ Mejorar viviendas de interés social.
- ✓ Adquirir un terreno para la construcción de nuevas viviendas de interés social.

Metas y/o líneas de base

- ✓ Mejorar 40 viviendas de interés social en el área urbana.
- ✓ Mejorar 40 viviendas de interés social en el área rural.
- ✓ Comprar un terreno para la construcción de 50 viviendas.

Así mismo, y con el objetivo de apuntar también al acceso de viviendas dignas, se desarrollaran acciones para la consecución de recursos destinados a:

- ✓ Subsidios para vivienda de madres cabeza de familia en los sectores urbano y rural del Municipio.
- ✓ Estudio y diseño de programas de vivienda de interés social.
- ✓ Electrificación vivienda nueva de interés social.
- ✓ Construcción obras de urbanismo vivienda nueva de interés social.
- ✓ Reubicación viviendas de alto riesgo.
- ✓ Mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana.
- ✓ Mejoramiento de vivienda de interés social en el área rural.

7.1.5 Educación “Base del Desarrollo Integral”

Dentro del contexto del sistema de formación de capital humano como generador del desarrollo y el crecimiento, se llevarán a cabo varias estrategias, entre ellas “Palestina Conectada al Ciberespacio”.

Programas:

- ✓ Mejoramiento de la cobertura, calidad y eficiencia de las Instituciones Educativas.
- ✓ Adquisición y dotación de computadores con acceso a Internet, para las escuelas y las juntas de acción comunal del Municipio.
- ✓ Pagos de los servicios públicos domiciliarios y funcionamiento de las IE.

Objetivos:

- ✓ Adecuación y mantenimiento de las Instituciones Educativas.
- ✓ Disminuir el hacinamiento en el área urbana y rural de las IE. En el diagnóstico se expuso que el municipio tiene la posibilidad de albergar al 100% de población estudiantil con la infraestructura existente, sin embargo se presenta hacinamiento en ciertas escuelas, razón por la cual se requiere de una estrategia para ampliación de aulas escolares en las escuelas que lo requieran.
- ✓ Gestionar programas de convalidación de saberes con Universidades públicas, privadas e instituciones competentes.
- ✓ Dotar de material didáctico y mobiliario escolar de las IE.
- ✓ Pagar los servicios públicos domiciliarios de las IE.
- ✓ Otorgar subsidios de transporte escolar.
- ✓ Otorgar subsidios a la demanda de matrícula de los estratos 1, 2 y 3.

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Adecuar y mantener 36 Instituciones Educativas, las acciones se centrarán en la adecuación de techos, pinturas, paredes y pisos.
- ✓ Construir cuatro aulas escolares en los microcentros.
- ✓ Realizar dotaciones de material didáctico y mobiliario escolar de las IE.
- ✓ Pagar el 100% de las facturas de los servicios públicos domiciliarios de todas las IE, excepto la IE de Palestina sede principal quien asume sus propios gastos de servicios. (No asume el pago de energía de los polideportivos)
- ✓ Beneficiar a 1480 niños y niñas con subsidios de transporte escolar.
- ✓ Beneficiar a niños y niñas con subsidio a la demanda de matrícula de los estratos 1, 2 y 3.

Así mismo se desarrollarán acciones para la consecución de recursos destinados a:

- ✓ Apoyo a programas de educación especial a población discapacitada
- ✓ Ampliación de los programas de educación para adultos en modalidad semipresencial.
- ✓ Sostenimiento de las becas a los mejores estudiantes del municipio en convenio con el departamento y la Universidad Surcolombiana.

- ✓ Apoyo a proyectos de educación rural
- ✓ Proyectos para asegurar permanencia de alumnos dentro sistema educativo.
- ✓ Alimentación escolar
- ✓ Dotación de laboratorios y bibliotecas.
- ✓ Gestión de recursos para la reubicación de la IE. Buenos Aires.
- ✓ Fortalecimiento a las asociaciones de padres de familia
- ✓ Apoyo a iniciativas educativas agro empresariales
- ✓ Capacitación en artes y oficios (Población vulnerable)
- ✓ Fomento cultura empresarial SENA -Alcaldía Municipal.
- ✓ Apoyo a la biblioteca Municipal de Palestina
- ✓ Instauración de una Ludoteca
- ✓ Gestionar ante el Departamento el instaurar las modalidades agrícolas y pecuarias para la Institución Educativa Palestina.

7.1.6 Estrategia 3. Acceso a recreación, deporte y cultura

El Alcalde, comprometido con el desarrollo de la paz en Colombia desarrollará actividades en el municipio de Palestina en torno al desarrollo de sitios propicios y mecanismos para fomentar la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física:

Programas:

- ✓ Construcción de infraestructura adecuada para la recreación, el deporte y la cultura
- ✓ Fomento a la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física en las áreas rural y urbana del municipio de Palestina.

Objetivos

- ✓ Construir, mantener y mejorar polideportivos (placa de cemento).
- ✓ Financiar eventos deportivos y recreativos por año
- ✓ Construir y mejorar parques públicos.
- ✓ Financiar eventos artísticos.
- ✓ Dotar de instrumentos musicales a la Banda Municipal
- ✓ Garantizar la sostenibilidad de la Biblioteca Municipal
- ✓ Dotar de materiales didácticos y libros a las bibliotecas de las Instituciones Educativas.
- ✓ Contratar maestros para fomentar la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Metas y/o Líneas de Base

- ✓ Construir y adecuar una placa en cemento.
- ✓ Financiar 8 eventos deportivos y recreativos.
- ✓ Financiar 4 eventos artísticos.
- ✓ Dotar de por lo menos ocho instrumentos musicales a la Banda Municipal

- ✓ Pagar una bibliotecaria para la Biblioteca Municipal, los servicios públicos de ésta y mantener su sostenibilidad.
- ✓ Dotar de materiales didácticos y libros a las bibliotecas existentes en las Instituciones Educativas
- ✓ Contratación de 3 maestros para fomentar la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Instaurar y mantener el Comité de Deportes integrado por funcionarios de la Administración, Presidentes de Comité de Deportes de cada vereda.
- ✓ Realizar actividades lúdicas deportivas.

Así mismo se desarrollaran acciones para la consecución de recursos destinados a:

- ✓ Fomento al comité deportivo y cultural
- ✓ Gestionar intercambio de programas de cultura, recreación y deportes con casas de culturas de otras entidades territoriales.
- ✓ Formación capital humano para la cultura, el deporte y la recreación.
- ✓ Gestionar programas de recuperación de memoria e identidad cultural con el adulto mayor.
- ✓ Apoyo actividades deportivas, lúdicas y culturales en el sector educativo.
- ✓ Programas especiales de recreación y deporte establecimientos educativos.
- ✓ Apoyo a olimpiadas rurales
- ✓ Adecuación y dotación implementos deportivos.
- ✓ Dotación y adecuación de espacios lúdicos y educativos oficiales del Municipio
- ✓ Mejoramiento y adecuación escenarios deportivos
- ✓ Adecuación de la Cancha de futbol.
- ✓ Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y parques.
- ✓ Construcción de Cubierta a polideportivos
- ✓ Iluminación a Polideportivos.
- ✓ Constituir la escuela de formación artística e incentivar disciplinas como la música, danzas, pintura, etc.
- ✓ Realizar gestiones para conformar la casa de la cultura municipal como ente encargado del desarrollo cultural, del deporte y la recreación del municipio.
- ✓ Potenciar, desde la casa de la cultura, acciones y proyectos transversales relacionados con protección a la niñez, al adulto mayor y a las minorías étnicas.
- ✓ Potenciar, desde la casa de la cultura, acciones relacionadas con la promoción del potencial turístico de Palestina.
- ✓ Potenciar, desde la casa de la cultura, acciones relacionadas con el intercambio de experiencias de vida con población vulnerable, jóvenes y adultos mayores.

7.1.7 Estrategia 4. Acceso a la salud para todos los Palestinos.

Respecto al acceso del servicio de salud, en términos de seguridad social, se tiene como meta la universalización del aseguramiento, conforme las políticas nacionales.

Programa

- ✓ Programa para la universalización del aseguramiento en salud en el Municipio de Palestina.
- ✓ Inversiones en Salud Pública

Objetivo

- ✓ Implementar inversiones en Salud Pública
- ✓ Financiar a carnetizados del Sisben con los recursos que para ello destina el Gobierno Nacional a través del SGP.

Metas y/o líneas de base

- ✓ Invertir en Salud Pública en:
 - Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
 - Implementación de la política de salud sexual y reproductiva (SSR)
 - Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
 - Promoción de estilos de vida saludables, para la prevención y control de las enfermedades crónicas.
 - Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional.
 - Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
 - Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública.
 - Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente.
- ✓ Financiar 10.021 carnetizados del Sisben de los estratos 1, 2 y 3.

De otro lado y como ya se anotó en el diagnóstico de éste documento , Palestina cuenta con el Plan Territorial Estratégico de Salud¹¹, el cual identificó los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos para sostener la cobertura del 90% de afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del municipio de palestina.

¹¹ Ver documento anexo a éste Plan.

2. Fortalecer la oferta en la prestación de los servicios de salud, mejorando la accesibilidad, calidad, y eficiencia, con el fin de reducir riesgos en la atención, reorientando la IPS que presta servicios de salud, la referencia y contra referencia y logrando la sostenibilidad financiera de la IPS.
3. Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de riesgos, vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento, para que la población el municipio asuma estilos de vida saludable y reduzca los estados de morbilidad y mortalidad.
4. Lograr que los grupos prioritarios (población infantil, adolescente y joven, en situación de desplazamiento, de discapacidad, adulto mayor, mujeres, gestantes, a cargo del municipio) sean agentes activos, potenciando sus capacidades generando bienestar a la sociedad y a la familia, garantizando los derechos de estos grupos poblacionales.
5. Fortalecer el sistema de Inspección, Vigilancia y Control - IVC del SGSSS, en los componentes de aseguramiento, Prestación de los Servicios; salud pública, de la fuente, flujo y destinación de los recursos (fuente, flujo, destino, usos) y la gestión y monitoreo del SGSSS.

De igual manera, el Plan se planteó las siguientes metas de resultado:

1. Sostener la cobertura de afiliación de la población del municipio al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, en el 90%, incluyendo régimen subsidiado, contributivo y exceptuado.
2. Reducir por debajo de 17 x 10.000 habitantes la Tasa de mortalidad general.
3. Reducir a 0,8 por 100 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año.
4. Reducir por debajo de 0,5 X 100 nacidos vivos la tasa de mortalidad materna.
5. Reducir a 0,4 x 100 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.
6. Disminuir la desnutrición global al 4,2% en población menor de 5 años.

Los anteriores objetivos específicos y metas se lograrán a partir de los siguientes programas, los cuales a su vez contienen unos objetivos programáticos, unas metas de producto y unas estrategias que permitirán las sinergias adecuadas para la implementación del servicio de salud de manera adecuada en Palestina:

1. Programa: Palestina Ejemplo en Aseguramiento.

Corresponde al municipio ejercer la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción definidos por la Ley, entendiéndose el aseguramiento, la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

El municipio debe contribuir a: Promoción de la afiliación al SGSSS, Control de la evasión y elusión en el régimen contributivo, Identificación y priorización de la población a afiliarse al régimen subsidiado, Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado, Procesos de afiliación al régimen subsidiado, Proceso de contratación de administración de recursos del régimen subsidiado, Administración de la base de datos única de afiliados BDUA, Gestión financiera y control del flujo de recursos del régimen subsidiado, Interventoría de los contratos del régimen subsidiado, Resolución de quejas y reclamos relacionadas con el aseguramiento de la población al SGSSS y regímenes exceptuados, Relaciones contractuales entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud.

El municipio de palestina tiene una línea base de 89.73 % con 10.172 POBLACION ASEGURADA A 2007 lo que indica que se encuentra en un buen posicionamiento en cuanto a aseguramiento, sin embargo se hace necesario agotar recursos de todo tipo para priorizar las personas que merecen y necesitan tener aseguramiento en salud. Por lo tanto se hace necesario trabajar hombro a hombro con las EPS-S existentes en el municipio para lograr la cobertura universal.

Necesidades en aseguramiento en el municipio de palestina.

1. Depuración permanente de la base de datos para obtener posibles cupos.
2. Depuración por parte de las promotoras de las EPS-S por las diferentes veredas con el fin de verificar si los usuarios están dando un adecuado uso al carnet de salud otorgado.
3. Promover la afiliación al régimen contributivo enfatizando sobre los beneficios del mismo a las personas con capacidad de pago.
4. Sensibilizar a las personas con capacidad de pago a régimen contributivo sobre la importancia de priorizar el aseguramiento a población vulnerable.

Causas

1. Personas con capacidad de pago contributivo continúan siendo beneficiados con régimen subsidiado.
2. Poca población en el municipio con capacidad de pago de régimen contributivo.
3. Poca concientización dirigida a la comunidad sobre la importancia de que la población vulnerable este asegurada.

Objetivo Programático.

Lograr el aseguramiento de la población del municipio al SGSSS mediante la promoción de la afiliación, la gestión de los recursos para la cofinanciación al régimen subsidiado, la asesoría y la inspección, vigilancia y el control del aseguramiento.

Meta de producto

1. Aumentar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable por encima del 90%.
2. 85% de aplicación de la base de datos única de afiliados BDUA, en el FOSYGA.

Estrategias

1. Promover la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago.
2. Gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad del Aseguramiento al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable.
3. Participación social en el ajuste y depuración de la base de datos única de afiliados al régimen subsidiado.
4. Seguimiento al Flujo de recursos del régimen subsidiado entre los actores del SGSSS.
5. Vigilancia y control al aseguramiento de la población al SGSSS (régimen contributivo, subsidiado y exceptuados)

2. Programa: Calidad en la Prestación de Servicios de Salud

Comprende el conjunto de políticas, proyectos, estrategias, acciones que permitan la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable; Monitorear y hacer cumplir el sistema obligatorio de la garantía de la calidad SOGC por parte de la IPS prestadora de servicios de salud del municipio; Garantizar el desarrollo técnico, administrativo y financiero, de la IPS pública, logrando la sostenibilidad de la ESE y permitiendo la prestación de servicios de salud acorde a su demanda; así como el sistema de referencia y contra referencia de los usuarios que son remitidos a la red de prestadores de servicios.

El municipio cuenta con una institución prestadora de salud para toda la población para la cual se ha construido una sede alterna con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, se elaboran y se cumplen planes de mejoramiento, opera el sistema de garantía obligatorio de la calidad pero se hace necesario ampliar las instalaciones, reestructuración del parque automotor y estabilidad del recurso humano para mejorar la calidad de prestación de servicios.

Necesidades en calidad en la prestación de servicios de salud en el municipio de Palestina.

1. Instalación de pequeños puestos de salud o unidades satélites de salud y boticas con el fin de brindar mejores servicios de salud.
2. Minimizar barreras de acceso para prestar servicios de salud con calidad y oportunidad para todos.
3. Priorizar las necesidades de la población vulnerable para contribuir a la calidad de vida de los habitantes del municipio.
4. Cruzar base de datos de la población existente en el municipio para conseguir óptimas coberturas.

Causas

1. Dificil acceso de los usuarios a los servicios de salud.
2. Inestabilidad del recurso humano.
3. Parque automotor insuficiente para las necesidades de atención que requiere el municipio.

Objetivos programáticos

Garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad a la población Palestinense y financiar la atención integral a la población pobre, vulnerable y población en situación de desplazamiento, sin subsidio a la demanda y eventos no POS; desarrollo del SOGC en la IPS prestadora de servicios de salud; e identificar y priorizar los riesgos y el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

Metas de producto

1. 85% de la población pobre y vulnerable sin subsidio a la demanda, población con eventos no POS, que solicite servicios de salud a través de la IPS Prestadora (población con discapacidad, población adulto mayor, población con enfermedad mental, población no asegurada y población LGTB) a cargo del municipio en coordinación con el departamento.
2. IPS prestadora de servicios de salud contratada y atención integral (población con discapacidad, población adulto mayor, población con enfermedad mental, población no asegurada).
3. 95% de la población en situación de desplazamiento y población declarante atendida en la IPS prestadora de servicios de salud.
4. 100% IPS Prestadora de Servicios de Salud con implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS.
5. 100% IPS cumpliendo el sistema de referencia y contra referencia con la red departamental.
6. 90% IPS cofinanciada en infraestructura y dotación de equipos biomédicos acorde al nivel de complejidad y necesidades de la misma.
7. E.S.E Camilo Trujillo Silva con unidades satélites de salud en cada uno de los microcentros del municipio para mejorar la accesibilidad en servicios de salud a la comunidad.

8. 100% de las urgencias y emergencias del municipio reguladas a través del CRUE. 100% IPS pública del municipio con servicios amigables de salud sexual y reproductiva con énfasis en consejería, oferta de anticonceptivos de emergencia y métodos modernos anticonceptivos, habilitadas.

Estrategias

- ✓ Prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con subsidio a la demanda.
- ✓ Desarrollo de la estrategia Sistema de Atención Temprana Articulada a la IPS de Atención en Salud para la Población en situación de desplazamiento.
- ✓ Apoyo a la población con discapacidad a través de acciones de promoción y prevención de la discapacidad, rehabilitación funcional, rehabilitación basada en la comunidad.
- ✓ Diseño e implementación de mecanismos de interacción entre los servicios institucionales de salud, las culturas médicas tradicionales (grupos étnicos) y las terapéuticas alternativas.
- ✓ IPS prestadora de servicios de salud que garantiza la atención integral a la población en situación de desplazamiento.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y evaluación al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en salud.
- ✓ Organización, Evaluación, y fortalecimiento de la red prestadora de servicio de salud pública que atañen al municipio.
- ✓ Plan de evaluación y asistencia técnica del sistema de referencia y contra referencia en el municipio.
- ✓ Evaluación y apoyo de la capacidad instalada y del talento humano para el desarrollo de la estrategia APS en el municipio.
- ✓ Apoyo a la IPS pública para el mejoramiento de la infraestructura, condiciones técnicas, administrativas y financieras para el cumplimiento del SOGC.
- ✓ Seguimiento de los planes de desempeño de la ESE para mantener en continuo fortalecimiento la organización y estructuración de la misma.
- ✓ Diseño e implementación del Sistema de Evaluación de los Indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar, a nivel de la Dirección Territorial.
- ✓ Plan de Gestión para la construcción de las unidades satélites en los microcentros del municipio.
- ✓ Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencia y desastres.
- ✓ Diseño e implementación de Plan de Contingencia del municipio para la prevención, mitigación y reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.

3. Programa: Salud Pública con Calidez y Oportunidad.

Comprende la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en salud y vigilancia en salud y gestión del conocimiento, definidas en el plan de salud pública mediante el Decreto 3039 de 2007 del ministerio de protección social, con el propósito de garantizar acciones que conlleven a mejorar el estado de salud, evitando en el mediano y largo plazo, la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento y la transición demográfica, como también, disminuir las inequidades en salud pública de la población del municipio. Incluyendo las acciones y recursos dirigidos a los grupos poblacionales pobres y vulnerables (desplazados, discapacitados, adultos mayores, población indígena, entre otros). Para el efecto, será necesaria la articulación de estrategias y programas, procurando una acción integral en torno a la familia, mejorando el impacto de las intervenciones”.

El área de salud pública del municipio de palestina a través del mejoramiento de la calidad de vida, se ha preocupado por fomentar estilos de vida saludables promocionando y vinculando la población a realizar actividad física, aunando esfuerzos por la salud infantil con unas coberturas optimas de vacunación, fortaleciendo la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia para que cada día se sientan mejor las madres que están gestando paz en el municipio, de la misma manera se han priorizado los grupos de población vulnerable para ser atendida.

Necesidades de salud pública con calidez y oportunidad en el municipio de palestina.

- ✓ Mantener las coberturas.
- ✓ Caracterización y georeferenciación de la problemática social del Municipio.
- ✓ Fortalecer la red de apoyo institucional para contrarrestar las diferentes problemáticas de salud mental.
- ✓ Fortalecer la estrategia AIEPI comunitario.
- ✓ Institucionalizar la estrategia IAMI
- ✓ Fortalecer el proyecto de alimentación y nutrición a nivel intersectorial para minimizar la desnutrición en el Municipio.

Causas

1. Falta de análisis de la base de datos.
2. Carencia de caracterización de la problemática de salud menta

Objetivo programático

Garantizar las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, reducir la vulnerabilidad de los grupos prioritarios (desplazados, niñez, adolescencia, mujeres, adulto mayor, discapacitados, etnias), coordinar la vigilancia en salud y gestión del conocimiento a través del desarrollo de la estrategia Atención Primaria en Salud y el fortalecimiento de la capacidad de

gestión de la secretaria de salud local, para mejorar las condiciones de salud de la población Palestinese.

Metas de producto

1. 95% de menores de 1 año con esquema completo de vacunación.
2. Reducir por debajo del 6% el Bajo peso al nacer.
3. Reducir la Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años en un 10%.
4. Reducir la Tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años en un 10%.
5. Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 70% y entre la población de 15 a 19 años al 40%.
6. Reducir el porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo por debajo del 10%.
7. Reducir la Tasa por mortalidad por cáncer de cuello uterino a 3.5 muertes por 1.000 mujeres.
8. Mantener la prevalencia de infección por VIH por debajo del 0.5% en población de 15 a 49 años.
9. Sostener en 0,5% por ciento la incidencia de transmisión madre – hijo durante el cuatrienio 2008 - 2011.
10. Reducir por debajo de 2.1 x 1.000 habitantes la tasa de suicidio.
11. 80% de los casos de violencia intrafamiliar, infantil y abuso sexual con atención psicosocial e integral.
12. Incrementar la Tasa de Curación TBC Pulmonar baciloscopia positiva al 85%.
13. Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.
14. Reducción del 15% de los brotes de intoxicación por alimentos.
15. Reducción del 15% de los casos intoxicación por medicamentos.
16. Reducir la tasa de morbilidad por dengue hemorrágico en 1,1 puntos.
17. Sostener la incidencia de rabia canina y humana en 0.
18. Situación de salud del municipio identificada y caracterizada.
19. Caracterización de la violencia de género, intrafamiliar, infantil y abuso sexual, para la construcción de la línea de base y la definición de las intervenciones.
20. El municipio implementa y desarrolla Programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral de las poblaciones especiales (discapacitado, desplazado, adulto mayor, población indígena, mujeres gestantes, adolescentes, jóvenes, población infantil, y población LGTB).
21. 100% de la política de adulto mayor, discapacidad, enfermedad mental, desplazados, etnias y grupos vulnerables priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacionales.
22. 100% de las adolescentes embarazadas con atención integral.
23. 100% del municipio con caracterización de los riesgos profesionales, con acciones de Prevención, vigilancia y control.

Estrategias

- ✓ Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud, calidad de vida y prevención de los riesgos, promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
- ✓ Movilización de voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables, logrando la participación de la comunidad organizada, y demás actores del sistema.
- ✓ Desarrollo de la Política de infancia, adolescencia y familia, mediante el desarrollo de estrategias de atención de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) e Instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMI).
- ✓ Plan municipal de Nutrición y seguridad alimentaria concertado con todas las instituciones y sectores responsables del desarrollo de la política, implementado en el municipio.
- ✓ Administración adecuada de complementación alimentaria enviada por el departamento a gestantes, madres lactantes y menores de cinco años.
- ✓ Desarrollo de los componentes de la Política de salud sexual y reproductiva, en el municipio.
- ✓ Plan de salud mental y Plan de Reducción del consumo de sustancias psicoactivas a nivel municipal formulado e implementado en el municipio.
- ✓ Desarrollar una estrategia de base comunitaria e institucional para la protección de la mujer y de sus hijos contra la violencia.
- ✓ Construir una red institucional Municipal de atención a las víctimas de violencia de género, intrafamiliar e infantil, que cuente con procesos formativos, articuladores y con la participación de representantes de las mujeres violentadas, y de la comunidad organizada.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de vigilancia de la violencia de género, infantil, intrafamiliar que logre identificar la problemática y genere espacios de intervención.
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS, para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con las Entidades Promotoras de salud.
- ✓ Desarrollo de estrategias para la prevención de enfermedades crónicas, mediante la adopción de estilos de vida saludables.
- ✓ Desarrollo de estrategias de control social para la prevención de riesgos de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, leishmaniasis, malaria, fiebre amarilla).
- ✓ Adoptar e implementar el plan de salud bucal en el municipio.
- ✓ Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento en el municipio.
- ✓ Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes,

formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

- ✓ Acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos a grupos prioritarios de adulto mayor, discapacidad, enfermedad mental, desplazados, etnias y grupos vulnerables priorizadas y desarrolladas de acuerdo a lineamientos nacional.
- ✓ Programa de Prevención, Vigilancia y control de Riesgos profesionales, incluyendo las acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- ✓ Desarrollo de estrategia para promocionar el respeto del ejercicio de la sexualidad y la aceptación de las diferencias de la población LGTB.

4. Programa: Inspección, Vigilancia y Control para la Eficiencia en Salud

Se pretende desarrollar estrategias, proyectos, acciones para cumplir las funciones esenciales de la Salud Pública planteadas por la Ley 1122 y especialmente a su artículo 2º reglamentado parcialmente por el Decreto 3039 de agosto de 2007, por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Salud Pública para el periodo 2007-2010. Se prevé alcanzar las metas propuestas por el Plan de Salud Departamental, y eficiencia en la ejecución de los recursos.

En el Municipio de Palestina se ha ejercido la vigilancia en Salud Pública mediante la notificación oportuna de los eventos de interés en salud pública, de igual manera se ejerce el control a los sistemas integrales de salud mediante auditorias, Interventoría y seguimientos a los diferentes procesos; sin embargo se hace necesario fortalecer el sistema de notificación obligatoria.

Necesidades de inspección y control para la eficiencia en salud en el municipio de Palestina

1. Mecanismos de capacitación sobre actualización en los sistemas de notificación.
2. Seguimiento permanente a los procesos para mejorar la eficiencia en prestación de salud en el Municipio de Palestina.

Causas

Falta de conocimiento sobre últimos lineamientos e los sistemas de notificación e información y de articulación intersectorial para el seguimiento de los procesos de vigilancia e inspección en salud.

Objetivo programático

Fortalecer la capacidad del municipio en el desempeño de las competencias de salud, que permitan generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, mejorando la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación, en los componentes de

aseguramiento, prestación de servicios, salud pública - promoción social, prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

Metas de producto

1. 100% de la Dirección Local de Salud, ESE, con acciones de inspección vigilancia y control de los objetivos del Plan Territorial de Salud.
2. 70% de la Dirección Local de Salud, ESE, reportando la información validada, acorde a los lineamientos del Sistema de Información en salud.

Estrategias

- ✓ Promover la participación social y comunitaria en materia de deberes y derechos en seguridad social en salud.
- ✓ Aplicar el sistema de Inspección, Vigilancia y Control – IVC- al SGSSS en los componentes de Aseguramiento, Prestación de los Servicios y Salud Pública relacionados con la fuente, flujo y destinación de los recursos.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en la salud pública.
- ✓ Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y poblaciones.
- ✓ Complementar el sistema de georeferenciación de los eventos de salud pública, la prestación de los servicios, del aseguramiento, y de participación comunitaria y sociable.

5. Programa: Promoción Social.

La IPS prestadora del servicio de salud en el Municipio presta oportunamente asistencia en cuanto a salud se refiere a poblaciones vulnerables que requieren de los mismos, como también se ofrece atención integral a poblaciones vulnerables víctimas de violencia sexual, conyugal y abandono.

Necesidades de promoción social en el municipio de Palestina

1. Priorizar las necesidades de la población vulnerable para brindar la atención oportuna.
2. Promover los derechos para mejorar las condiciones sociales de la población LGTB.
3. Información en los diferentes aspectos de salud para población vulnerable (desplazados, discapacitados, adulto mayor y familias en condición de desplazamiento).

Causas

1. Falta de conciencia acerca de la condición de desplazamiento.
2. Vulnerabilidad de derechos a las diferentes condiciones sociales de la población.
3. Falta de identidad y compromiso con el Municipio por parte de las personas en condición de desplazamiento.

Objetivos programáticos

Garantizar la prestación de servicios de salud y bienestar integral con calidad a la población pobre, vulnerable y población en situación de desplazamiento, sin subsidio a la demanda y eventos no POS.

Metas de producto

1. 95% de la población en situación de desplazamiento y población declarante atendida en la IPS prestadora de servicios de salud.
2. IPS prestadora de servicios de salud contratada y atención integral (población con discapacidad, población adulto mayor, población con enfermedad mental, población no asegurada).
3. 85% de la población pobre y vulnerable sin subsidio a la demanda, población con eventos no POS, que solicite servicios de salud a través de la IPS Prestadora (población con discapacidad, población adulto mayor, población con enfermedad mental, población no asegurada y población LGTB) a cargo del municipio en coordinación con el departamento.

Estrategias

- ✓ Prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con subsidio a la demanda.
- ✓ Desarrollo de la estrategia Sistema de Atención Temprana Articulada a la IPS de Atención en Salud para la Población en situación de desplazamiento.
- ✓ IPS prestadora de servicios de salud que garantiza la atención integral a la población en situación de desplazamiento.

6. Programa: Emergencias y Desastres.

El Municipio cuenta con mapa de riesgos igual que la IPS cuenta con un plan de contingencia en caso de emergencias y desastres en el municipio, personal de salud capacitado sobre código azul, prevención y atención a epidemias y brotes, sin embargo se hace necesario fortalecer las redes de comunicación, e implementación de nuevos sistemas como radios de comunicación a corta distancia.

Necesidades de atención para emergencias y desastres

1. Fortalecer los sistemas de comunicación a corta y a larga distancia.

2. Capacitación permanente sobre código azul manejo ETAS, epidemias y brotes.
3. Establecimiento de comités y subcomités de emergencias y desastres.
4. Fortalecimiento de grupos de rescate y apoyo como bomberos.

Causas

1. Poco interés de la comunidad por capacitarse sobre emergencias y desastres.
2. Carencia de grupos organizados de rescate y apoyo en el municipio.
3. Desintegración y falta de capacitación de los comités organizados.

Objetivos programáticos

Desarrollo del SOGC en la IPS prestadora de servicios de salud; e identificar y priorizar los riesgos y el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

Metas de producto

1. 100% IPS cumpliendo el sistema de referencia y contra referencia con la red departamental.
2. 100% de las urgencias y emergencias del municipio reguladas a través del CRUE.
3. 100% sistemas de comunicación operando y fortalecidos.
4. 100% plan de acción y mapas de riesgos de emergencias y desastres operando.

Estrategias

- ✓ Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencia y desastres.
- ✓ Diseño e implementación de Plan de Contingencia del municipio para la prevención, mitigación y reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.
- ✓ Preparación en la asistencia ante los eventos de emergencias y desastres presentados en el municipio.
- ✓ Operatividad y fortalecimiento de los sistemas de comunicación para reportar al CRUE.

Adicionalmente, la estrategia en salud es apoyada de manera determinante por la ESE "Camilo Trujillo Silva", quien cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional donde se destacan proyectos como:

- ✓ Remodelación y ampliación de infraestructura para la ESE Camilo Trujillo Silva, estrategia a través de la cual se ampliara la unidad de

urgencias, se construirán unidades satélites, se remodelara la casa materna, entre otros.

- ✓ Construyendo calidad, estrategia a través de la cual se realizaran actividades de reingeniería al sistema de información.
- ✓ Seguimiento y evaluación del MECI, estrategia a través de la cual se realizaran actividades de desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Planeación estratégica basada en el pensamiento estratégico, a través de la cual se realizaran actividades de estudio de costo y de mercadeo, Focalización de los usuarios por procedencias, Mejoramiento del clima organizacional y del talento humano, entre otros.
- ✓ Enfoque de la calidad desde el punto de vista de la satisfacción del usuario, estrategia a través de la cual se realizaran actividades de contratación de encuestas de satisfacción externa, atender al público los días domingos, Zona de esparcimiento, Mejorar la calidez en la atención, entre otros.
- ✓ Desarrollar estilos de vida saludable, estrategia a través de la cual se realizaran actividades de encuentros recreativos, culturales y deportivos con la comunidad en cuatro (4) microcentros y el área urbana; conformación de los clubes o asociaciones de ancianos, enfermedades crónicas, amas de casa, de niños, gestantes, de la cultura, jóvenes, etc.; contribuir a las creación de escuelas de formación (municipal), capacitaciones en comidas saludables; crear la línea telefónica de la esperanza; entre otros.
- ✓ Organización del área de gestión de calidad, estrategia a través de la cual se realizaran actividades de capacitación al personal sobre el sistema de garantía de la calidad, desarrollar pertenencia en el personal a través de capacitaciones, y contratación de personal idóneo y calificado para la creación y conformación del área de gestión.
- ✓ Participación comunitaria en los procesos de salud, estrategia a través de la cual se realizaran actividades de formación de líderes en salud, creación del Unidades Satélites de Salud, Unidades Comunitarias de Salud y Ambiente, redes de escuelas saludable, entre otras.
- ✓ De otro lado y partiendo de que la atención a la población discapacitada es precaria, debido a la falta de apoyo estatal para esta labor, a nivel Municipal se proyecta implementar acciones encaminadas a involucrar a la población discapacitada donde se realizarían diversas actividades como capacitaciones, recreación, talleres ocupacionales y otros, que permitan fortalecer integralmente el desarrollo de habilidades psicomotrices, y el auto cuidado.

7.2 Eje estratégico II: Una Niñez Feliz para un Futuro Mejor: Niñez y Adolescencia

La política pública de infancia y adolescencia se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos. Es prioridad del alcalde cumplir los objetivos trazados por esta política asumiendo la

coordinación, en Palestina, de los organismos que prestan servicios para la infancia y adolescencia, y ser su representante y vocero.

Por esta razón se presentan a continuación la responsabilidad del sistema de garantías; en la medida que se logren estos objetivos, esta nueva generación de Palestinos podrá ser la base de una sociedad mejor.

Programa:

- ✓ Implementación del Programa TOTOYA, "Todo para Todos Ya", donde la infancia y adolescencia, ejerza todos sus derechos, en el municipio de Palestina.

Objetivos:

- ✓ Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos.
- ✓ Garantizar la existencia a los niños, niñas y adolescentes de Palestina, a través de las condiciones esenciales para garantizar la vida.
- ✓ Garantizar el desarrollo a los niños, niñas y adolescentes de Palestina a través de las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.
- ✓ Garantizar la ciudadanía a los niños, niñas y adolescentes de Palestina, para ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad.
- ✓ Garantizar protección a los niños, niñas y adolescentes de Palestina para no ser afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

Así mismo se desarrollaran gestiones tendientes al apoyo a madres comunitarias a través del mejoramiento de las viviendas a fin de fortalecer su trabajo y a la divulgación y aplicación y estrategias correctivas para la aplicación de la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2007).

De igual forma, el Consejo de Política Social del municipio comprometido con el desarrollo sano de los niños y niñas de Palestina, definió estrategias tendientes a la protección y el desarrollo de la infancia y la adolescencia como responsabilidad conjunta de la familia, la sociedad y el Estado:

AREA DE DERECHOS	OBJETIVOS DE POLITICA E.S.E CAMILO TRUJILLO	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS y/o líneas de base	PROGRAMAS Y SERVICIOS	RECURSOS
VIDA SUPERVIVENCIA	Salud Materna	Mujeres en edad fértil a SGSSS.	En la vigencia 2007 se presento una muerte materna por falla de educación a la adherencia a los controles prenatales y de hipertensos, por lo que hizo síndrome de HEGEL. Incremento de embarazo en adolescentes por falla de adherencia a los servicios de SS y R.	Mayor educación a las gestantes sobre síntomas y signos de Alarma, Nutrición y Parto domiciliario.	IAMI - Curso Psicoprofiláctico - Conserjería materna - Registro civil. AIEPI - Comunitario - Organizacional - Clínico Curso de maternidad seguro o psicoprofiláctico Salud sexual y reproductiva. Programa de atención.	80%	PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.	
		Cobertura del control prenatal. Garantizar a las mujeres gestantes la entrega y el consumo de micro nutrientes de hierro y acido fólico. Adolescentes gestantes beneficiadas				27.5 % 100% estantes que acuden a los controles. 86		

AREA DE DERECHOS	OBJETIVOS DE POLITICA E.S.E CAMILO TRUJILLO	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS y/o líneas de base	PROGRAMAS Y SERVICIOS	RECURSOS
	Salud Infantil	<p>Menores de 5 años afiliados al SGSSS. 1752</p> <p>Cobertura de vacunación tasa de mortalidad por desnutrición. 123%</p> <p>Tasa de mortalidad por EDA. 0</p> <p>Tasa de mortalidad por IRA. 0</p> <p>Iniciativas que mejoran las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños. 0</p> <p>Tasa de analfabetismo. 3</p> <p>Número de instituciones IAMI certificadas. 0</p> <p>Programa y servicios que aplican la estrategia AIEPI. 70%</p> <p>Detención de problemas visuales, auditivos y bucales.</p> <p>Cobertura de programas de complementación alimentaria lactantes y menores de 2 años. 70%</p>	<p>Municipio con riesgo de desnutrición, global de lo que tenemos como consecuencia problemas de aprendizaje. Estrategia AIEPI funcionando en sus tres componentes, clínicos, comunitario y organizacional. Instituciones Amigas de la mujer y la infancia. Consejería en lactancia materna. Curso de maternidad segura. Registro civil a tiempo.</p>	<p>0 Muertes por desnutrición.</p> <p>0 Muertes por EDA.</p> <p>0 Muertes por IRA.</p> <p>Mayor cobertura en suplementos para gestantes y lactancia.</p>	<p>IAMI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso Psicoprofiláctico - Conserjería materna - Registro civil. <p>AIEPI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunitario - Organizacional - Clínico <p>Proyecto de infancia.</p> <p>Proyecto de nutrición.</p>	<p>70%</p> <p>95%</p> <p>75%</p> <p>75%</p>	<p>Plan nacional de salud pública.</p> <p>Promoción y prevención.</p>	

AREA DE DERECHOS	OBJETIVOS DE POLITICA E.S.E CAMILO TRUJILLO	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS y/o líneas de base	PROGRAMAS Y SERVICIOS	RECURSOS
	Nutrición	<p>Tiempo promedio de lactancia materna. Estado Nutricional de Gestantes. Estado Nutricional menores de 5 años. Estado Nutricional niñas de 6 a 12 años. Cobertura de complementación alimentaría en edad preescolar. Cobertura de complementación alimentaría en edad escolar. Plan de seguridad alimentaria y Nutricional.</p>	<p>4 Meses</p> <p>Desnutrición global 2.074%</p> <p>5.2%</p> <p>Si</p>	<p>Municipio con riesgo de desnutrición global.</p>	<p>6 Mese de lactancia exclusiva.</p> <p>Disminuir riego de desnutrición.</p>	<p>IAMI</p> <p>Proyecto de Nutrición.</p>	<p>60% Lactancia exclusiva</p> <p>Disminuir en un 5% la desnutrición.</p>	<p>PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA</p> <p>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</p>

AREA DE DERECHOS	OBJETIVOS DE POLITICA E.S.E CAMILO TRUJILLO	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS y/o líneas de base	PROGRAMAS Y SERVICIOS	RECURSOS
VIDA SUPERVIVENCIA	Salud sexual y reproductiva	<p>Niñas y niños entre 5 y 18 años afiliados al SGSSS. 3737</p> <p>Cobertura de servicios de salud reproductiva (adolescentes, joven, CPN Y CPF). Atención al joven 12.1%. Controles prenatales 27.5%. Citologías 39.3%. Planificación familiar 67.7%.</p> <p>Tasa de incidencia de VIH/SIDA en menores de 18 años. 0</p> <p>Tasa de incidencia por VIH/SIDA en mujeres en edad fértil. 0</p> <p>Proporción de centros de salud y hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/SIDA. 1</p> <p>Cambio positivo en conocimiento y comportamientos de los niños relacionados con la sexualidad. Si</p>	<p>Poca adherencia de los jóvenes a los servicios de SSyR.</p> <p>Alta tasa de embarazos en adolescentes.</p>	<p>Mayor demanda inducida a los servicios de SSyR.</p> <p>Falta de sensibilización y Educación.</p>	<p>IEC Infancia Educación y Movilización.</p> <p>Demanda inducida.</p>	<p>Disminuir el embarazo en adolescentes en un 10%.</p> <p>Aumentar la demanda inducida en un 30% a los jóvenes en los servicios de SSyR.</p>	<p>PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.</p> <p>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.</p>	88

	OBJETIVOS DE POLITICA PLANEACION Y PRODUCTIVIDAD	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y SERVICIOS	PRESUPUESTO
REA DE DERECHOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de planta de tratamiento 	No		Planta de Tratamiento	Instalación de planta de tratamiento	Colocar en marcha la planta	<ul style="list-style-type: none"> Prestar un servicio optimo en cuanto a calidad de agua potable Aumentar cobertura del servicio del 100% 	Junta administradora de acueducto regional de palestina
	<ul style="list-style-type: none"> La planta de tratamiento cumple los parámetros del decreto 475 							
	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura plan maestro de acueducto 			Plan maestro de acueducto	Gestionar recurso para la elaboración del plan maestro de acueducto	Implementar el plan maestro de acueducto	<ul style="list-style-type: none"> Colocar en marcha el plan maestro de acueducto Optimizar el sistema de agua potable 	Junta administradora de acueducto regional de palestina

		<ul style="list-style-type: none"> MINSALUD Existencia del plan maestro de acueducto y alcantarillado, según RAS-2000 			<ul style="list-style-type: none"> Plantas de tratamiento de aguas servidas Reposición del 10% de alcantarillado. 	<p>Gestionar recursos para la implementación de dos plantas de tratamiento para aguas servidas en los dos sectores del casco urbano del municipio</p> <p>Gestionar recursos para reposición de alcantarillado</p>	<p>Descontaminar las aguas servidas de los dos sectores del casco urbano del municipio</p> <p>Canalizar adecuadamente las aguas servidas y las aguas lluvias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuidar y conservar el medio ambiente Corregir la calidad de las aguas servidas Mejorar el servicio de alcantarillado de los habitantes del casco urbano del municipio Optimizar la canalización de las aguas servidas para evitar congestión en la red 	<ul style="list-style-type: none"> Nación Departamento Municipio Nación Departamento Municipio
--	--	--	--	--	---	---	--	---	--

OBJETIVOS DE POLITICA COMISARIA DE FAMILIA		RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y SERVICIOS	PRESUPUESTO
AREA DE DERECHO PROTECCION	Implementar la política de atención a víctimas de abuso sexual. Brindar atención adecuada a los niños, niñas y adolescentes en explotación sexual.		Hay tolerancia de abuso sexual en la población y de conocimiento de la ley penal.	Promocionar programas de orientación sexual a los niños/as y adolescentes y padres de familia del municipio.	Modelos de atención a víctimas de abuso sexual, y judicialización en los casos de abuso.	Formulación de un modelo de atención a víctimas de abuso sexual. Judicializar el 100% casos reportados.	Plan Nacional de Atención Pública y Funcionamiento de la Comisaría de Familia.	
	disminuir el maltrato de niñas, niños y adolescentes maltratados por negligencia y descuido de sus padres		Negligencia en alta incidencia por parte de sus padres.	Promocionar programas y campañas de prevención contra el maltrato infantil y manejo de los conflictos familiares.	Modelos de Atención a los padres de familia para prevenir el maltrato de los niños/as y adolescentes	Identificar las causas que conllevan al maltrato de niños/as y adolescentes.	Escuelas para padres, talleres de convivencia, tolerancia y manejo de la ira.	
	Elaborar el diagnostico sobre la explotación laboral de niñas/os explotados laboralmente.		Alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes que desertan de la escuela para dedicarse a actividades laborales. Niños, niñas y adolescentes en extrema pobreza.	Incrementar la cobertura alimentaría por medio de los restaurantes escolares, y ampliación de cupos escolares con el fin de que ningún niño se quede sin estudiar.	Convenios entre el municipio, ICBF y gobernación para ampliar cupos de restaurante escolar. Convenio municipio y gobernación para la construcción de aulas escolares y ampliación de la cobertura.	Disminuir la deserción escolar y explotación laboral de niños, niñas, y adolescentes. Mejorar la calidad alimentaría.	Proyectos productivos que mejoren la economía familiar. Programas de educación y alimentación a los niños/as y adolescentes del municipio.	

		Prevenir la vinculación de niñas/os y adolescentes a grupos armados irregulares.		Escasa presencia de grupos armados irregulares. Rechazo mayoritario de niños, niñas, y adolescentes hacia grupos armados irregulares.	Evitar la vinculación a grupos armados irregulares.		Desmotivar totalmente la simpatía hacia grupos armados irregulares.	Coordinar con el Municipio y las Instituciones de educación y recreación el mejoramiento de las actividades de estudio y deporte de los niños/as y adolescentes.	
		Identificar las causas que conllevan a los adolescentes a infringir la ley penal		Escasa participación de adolescentes en la realización de conductas punibles. Incidencia del consumo de alcohol en la participación de adolescentes en conductas punibles.	Disminuir el índice de infracciones causada por adolescentes. Ejercer control estricto sobre la venta de licor a menores de edad.	Atención especializada e integral para adolescentes que infrinjan la Ley penal.	Contrarrestar las causas que llevan a los adolescentes a infringir la L. Penal.	Realización de talleres lúdicos. Aprovechamiento del tiempo libre, música, danzas.	
		Implementar la Comisarías de Familia		Creación Comisaría de Familia, según parámetros L.1098/06	Acatar requerimiento de la Ley 1098 con el fin de prevenir y afrontar la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes.	Dotación Comisaría de F. conformación del grupo interdisciplinario según Artículo 84 Inciso 3ro ley 1098 del 2006.	Estructurar en debida forma la C. de F. con criterios de eficacia, eficiencia atención integral y dinámica.	Implementación de Programas y servicios para una mejor atención a la comunidad, para así estar más atentos a las problemáticas del municipio.	

		Identificar los sitios de venta de sustancias psicoactivas en el Municipio de Palestina.		No están en funcionamiento los programas del DARE Y EL CEPI, comités encargados de la prevención de consumo de psicoactivos.	En el caso de no existir programas encargados de la prevención o control de este consumo hacer la creación de las instituciones correspondientes al caso.	Dotar de las herramientas y implementos necesarios al personal de las instituciones encargadas de la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	Implementar los programas del DARE y CEPI	Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	
		Crear el hogar de paso y/o realizar convenio Municipio - ICBF.	no existía información alguna sobre la existencia de esta ley	inexistencia de hogar de paso	atención integral a niños/as y adolescentes en estado de abandono	buscar apoyo del ICBF	Gestión para crear el hogar de paso y/o realizar convenio Municipio - ICBF.	no existía información alguna sobre la existencia de esta ley	

	OBJETIVOS DE POLITICA POLICIA NACIONAL	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y SERVICIOS	PRESUPUESTO
PROTECCION	1. Tasa de mortalidad por muerte violenta (Homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, desagregando si es acompañante, pasajero o peatón, violencia intrafamiliar)	0		Coordinación interinstitucional	Campañas de sensibilización	Mantener la estadística en cero	Manual de procedimientos judiciales	Presupuesto y humano
	2. Cobertura de niños abandonados							
	3. Cobertura de niños maltratados físicamente	INCIERTOS	Falto consolidación de resultaos					
	4. Cobertura de niños y adolescentes y víctimas de abuso sexual	0 A 6 AÑOS -0 7 A 12 AÑOS -2 13 A 18 AÑOS -1	Se judicializo dos casos	Consolidar resultados	Sensibilización con los padres de familia	No incremento de la estadística	Servicios sociales	Presupuesto y humano
	5. Desarrollo de la política de atención a víctimas de abuso sexual		Falto unida de diligenciamiento de formatos					
	6. Cobertura de niños y adolescentes en explotación sexual							

	7. Cobertura de niños maltratados por negligencia y descuido de sus padres	Sin datos estadísticos		Visitar hogares y planteles educativos	Campañas de acercamiento	Lograr obtener los reportes reales	Frentes de seguridad local	
	8. Existe diagnóstico de niños y adolescentes explotados laboralmente	No						
	9. Existencia y funcionamiento de Comités interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil con su respectivo plan de acción.	No						
	10. Prevención a la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados irregulares.							
	11. Taza de infractores a la Ley penal en adolescentes	0						
	12. Existencia de Comisaria de familia	No						
	13. Existencia de Programas para prevenir el maltrato, abuso, explotación y trata de niños, niñas y adolescentes							
	14. Programas	No		Implementación	Alianza	Erradicar	Dare	Presupuesto y humano

		para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas			de programas preventivos	interinstitucional	consumo de drogas		
		15. Programas de atención especializada para niños, niñas y adolescentes que han incurrido en comportamientos definidos como delitos en la jurisdicción penal en aras al restablecimiento de sus derechos							
		16. Existencia de los Hogares de Paso	No						
		17. Infraestructura o servicios para el desarrollo de programas de atención especializada a adolescentes con responsabilidad penal.							
		OBJETIVOS DE POLITICA REGISTRARIA MUNICIPAL	RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y SERVICIOS	PRESUPUESTO
DERECHO CIVIL		Cobertura de registro civil en menores de 1 año	120	Muy bueno	Canalizar a todos los niños nacidos en Palestina para que sean	Utilizar canales de información y campañas de registro civil	500	Registro e identificación (inscripción por correo)	<ul style="list-style-type: none"> • Registraduría • Alcaldía

				registrados					
		Cobertura de registro civil en niños menores de 5 años (de 1 a 5 años)	26	Muy bueno	Cubrir a todos los niños pendientes del proceso de identificación	Utilizar la información de las demás	80	Registro e identificación (inscripción por correo)	<ul style="list-style-type: none"> • Registraduría • Alcaldía
		Cobertura de tarjeta de identidad en niño y adolescentes de 5 a 18 años (7 a 18 años)	608	Muy	Pos grabar todos los registros existentes y poder expedir a todos los menores de edad su tarjeta de identidad	Atención permanente con línea para expedición de tarjetas y realización de campañas	2000	Registro, identificación y seguimiento de datos históricos en posibles identidades dobles	<ul style="list-style-type: none"> • Registraduría • Alcaldía
		Instituciones que atienden parto	0	Deficiente	Lograr en conjunto con la e.s.e municipal que ninguna materna se retire de la institución sin haber registrado a su hijo	Una vez informado por parte de la e.s.e desplazarme hasta el lugar para registrar el menor	400	Registro civil	<ul style="list-style-type: none"> • Registraduría • Alcaldía municipal • e.s.e

OBJETIVOS POLITICA DE EDUCACION		RESULTADOS 2007	ANALISIS	PRIORIDADES 2008-2011	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y SERVICIOS	PRESUPUESTO
AREA DE DERECHO	Número de alumnos en instituciones de educación pública, en grado cero	Existieron 179 niños de cinco años matriculados en el municipio	Se amplió la cobertura a 212 alumnos en 33 alumnos	Genera la necesidad de construir aulas para preescolar en la sede el roble	Cofinanciación de proyectos departamentales	Para febrero de 2009, los niños inician labores en la nueva aula		
	Cobertura de educaron inicial	459 son los niños de 3 y 4 años en el municipio	No existen centros de atención en este nivel en el municipio	Creación de salas cunas o centros de educación infantil	Cofinanciar proyectos	459 son los niños de 3 y 4 años en el municipio		
EDUCACION Y DESARROLLO	Cobertura de educación preescolar	270 niños de 6 años de edad	Existen 58 niños fuera del sistema. Existen tres grupos de preescolar conformados. Dos urbanos uno rural	Concienciar al padre de familia. Construcción de dos aulas de preescolar en el municipio	Construir tres aulas mas para preescolar en el municipio	En el año 2009 se abrirá un preescolar mas en dos instituciones diferentes		
	Desarrollo de programas dirigidos a la familia y niños sobre adecuadas pautas de crianza diseñados bajo la diversidad étnica, racial, cultural.	Desarrollo de programas, habilidades para la vida y también soy persona	Los programas funcionan regularmente por problemas de actitud e padres y algunos docentes	Fomentar el funcionamiento de los programas. Apoyar la población estudiantil rural que es el 64%	La administración puede apoyar con fotocopias y otros materiales al docente	A diciembre del 2008 las 34 sedes conocerán y se comprometerán con los programas		
Y DESARROLLO	Espacio físicos para el juego libre, dirigido y educativo de niños menores de 6 años	Existen dos en regular estado	Los espacios existentes no los cuida la comunidad	Recuperar zonas en el municipio que permitan que permitan su tratamiento	Concienciar a las madres de familia del cuidado de los niños	A diciembre del 2008 se han habilitado los espacios existentes		

	Capacitación a maestros o agentes educativos comunitarios en metodologías, practicas que garanticen mejorar las acciones con niños	Maestras e maestros también soy persona. Habilidades para la vida	El cambio de actitud en el docente es importante para el mejor desarrollo de los programas	Estructurar el plan de capacitación incluyendo la prioridad en el manejo del	Algunas charlas y desarrollo de talleres sobre la actividad	El año 2011 los docentes de palestina atenderán con metodología persuasiva al menor		
	Cobertura de educación ciclo básica secundaria	1379	Existen matriculados 1.506 niños en básica primaria, mas de su cobertura. Sucede porque en el Municipio existe un 30% de alumnos en extra edad	Nivelar a los niños en extra edad que estudian en las 34 sedes del municipio de Palestina. Los niños se matricular a su edad para el nivel.	Crear os centros con el programa. Aceleración del aprendizaje y velar por una matrícula oportuna	Para el año 2010 Palestina debe tener al menos un centro de aceleración del aprendizaje.		
	Cobertura de educación siclo básica secundaria	987	La matricula actual es de 718 alumnos o sea que existen 269 niños de 11 a 14 fuera del sistema	Vincular a los niños fuera del sistema a la educación formal del municipio	Concientización de los padres de familia. No cobro de costo alguno para estudiar	Vincular el 70% de los niños fuera del sistema a la educación formal del municipio		
	Cobertura de educación media	443	Existen 128 niños matriculados en este nivel, y 315 niños de 15 y 16 años fuera del sistema	Campaña de vinculación y sostenibilidad de los niños de 15 a 17 años en la educación del municipio	Que no exista cobro alguno para el ingreso a estudiar. Campaña de información y concientización.	El año 2010 existirán en el colegio 6 grupos de 10 y 11		
	Número de niños con alguna discapacidad	45	Son niños generalmente fuera del sistema. Existe	Es urgente vincularlos a la educación regular por mandato de ley	La sensibilización de los padres de familia para que se vinculen a la	El año 2010, 15 de estos niños participarán de los procesos educativos		

				disponibilidad para matricularlos en la educación regular	de infancia	educación regular.			
		Número de niños discapacitados vinculados a la educación	8	Regularmente son niños con problemas de aprendizaje ocasionados por el maltrato físico o psicológico de sus cuidadores.	El 2008 existen 11 niños vinculaos y se espera la apertura de oportunidades para su vinculación	Sensibilización a padres y maestros de la necesidad y derecho de los niños de educarse.	Elaborar diagnósticos por modalidad para solicitar a la secretaria de educación a instructores	Lenguaje de señas	
		Tasa de deserción preescolar	0.71 del total de estudiantes de Palestina	Es baja la deserción frente al total general de estudiantes pero frente al grupo de 179 niños que representan la deserción del 10.6% la más alta	El año 2008 existen 212 niños matriculados y hasta la fecha la deserción es de "0"	Crear mecanismos que impida la deserción del menor	Bajar la tasa de deserción de grupo a un 4%		
		Tasa de deserción escolar primaria	2.21 del total de estudiantes de palestina	La deserción de Básica primaria tomada desde su mismo grupo es e 3.98% (de 1.480niños de básica primaria desertaron 59 niños.	Bajar la deserción de los niños de básica primaria	Sensibilización a padres de familia	Para el año 2010 la deserción escolar solo subirá al 1.5% frente a su grupo		
		Tasa de deserción escolar secundaria y media	2.78 del total de estudiantes de palestina	La deserción en este nivel frente a su mismo grupo es	Bajar la deserción de los grados 10 y 11 de educación	Sensibilización a padres y docentes. Variar la	Para el año 2010 la deserción escolar solo		

				de 8.89%, muy alta. (de 832 niños, salieron del sistema 74)	media en el municipio	metodología en la enseñanza	llega a un 5 % en el municipio de Palestina		
--	--	--	--	---	-----------------------	-----------------------------	---	--	--

Fuente: Consejo de Política Social

Cuadro No. 15. Diagnostico territorial de infancia y adolescencia 2008-2011 por ciclos de vida: 0 a 6 años – 7 a 12 años y 13 a 18 años

7.3 Eje estratégico III: Sostenibilidad ambiental, prevención de desastres y fomento a los servicios básicos dignos para una sociedad saludable.

Teniendo en cuenta a Palestina como municipio rural con grandes potencialidades ambientales, se propone el desarrollo de una estrategia integral y transversal cuyos objetivos específicos:

Objetivo 1. Garantizar un medio ambiente sostenible.

- ✓ Realizar acciones para la prevención de desastres
- ✓ Garantizar la explotación sostenible del medio ambiente.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales del municipio

Objetivo 2. Garantizar el acceso de la población Palestinese a los servicios básicos de energía, acueducto, alcantarillado y manejo de los residuos sólidos.

Estrategias que apuntan al logro de:

Objetivo uno, Garantizar un medio ambiente sostenible.

7.3.1 Estrategia 1. Prevención de desastres

Programa:

- ✓ Formulación del Plan municipal para la atención y prevención de desastres.

Objetivos:

- ✓ Preparar al municipio y su comunidad para posibles eventos naturales o antrópicos que atenten contra su integridad.
- ✓ Formular el diagnóstico de zonas de alto riesgo de Palestina.
- ✓ Realizar capacitaciones para la prevención de desastres
- ✓ Apoyar al cuerpo de bomberos municipal

Meta

- ✓ Un Plan para la atención y prevención de desastres para el municipio de Palestina formulado.

7.3.2 Estrategia 2. Manejo de Microcuencas

Esta estrategia apunta a la conservación del medio ambiente y al manejo sostenible de ecosistemas en las cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueductos de las veredas y del casco urbano de Palestina, así como aquellos abastecedores de agua a otros lugares ajenos al municipio.

Programa:

- ✓ Conservación y restauración de las microcuencas del municipio

Objetivos:

- ✓ Conservar y restaurar las microcuencas del municipio
- ✓ Implementar un vivero municipal con miras a la siembra de árboles de especies nativas para la conservación y restauración de microcuencas.
- ✓ Adquirir terrenos para la conservación de fuentes hídricas.

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Realizar actividades de reforestación conjuntamente con los alumnos de las IE, la comunidad y las entidades competentes del nivel nacional, regional y municipal, así como:
- ✓ Implementación de un vivero municipal con semillas agroforestales y producción de lombricompostado utilizando productos de la galería municipal para su producción. Los productos resultantes de esta estrategia servirán para la conservación y restauración de bosques y microcuencas del municipio, para la venta de semillas, árboles y lombricompostado permitiendo así la sostenibilidad del vivero y generando empleo en la región; la experiencia será replicada en la zona rural del municipio.
- ✓ Adecuar un espacio físico y prestar la asistencia técnica para garantizar el mantenimiento del vivero.

Adicionalmente, se realizarán gestiones para la consecución de recursos tendientes a:

- ✓ Formular el plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM
- ✓ Gestionar recursos para la compra de terrenos para la conservación de bosques naturales.
- ✓ Coordinar con la CAM la ejecución de los Proyectos de recuperación de áreas degradadas en el municipio de Palestina
- ✓ Implementar programas de recuperación ambiental y paisajística de las áreas degradadas.
- ✓ Desarrollar programas de ornamentación y arborización urbana con participación comunitaria
- ✓ Realizar convenios con la CAM y demás entidades competentes para desarrollar planes, programas y proyectos para conservación y protección del medio ambiente
- ✓ Gestión para la consecución de recursos destinada a una posible producción y venta de oxígeno.
- ✓ Apoyo a grupos ecológicos del municipio.

7.3.3 Estrategia 3. Parques Naturales

La conservación de los Parques Naturales existentes en Palestina y de la zona de influencia de los Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos y del área núcleo del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, serán de interés prioritario en las acciones del gobierno municipal, no solo su importancia ambiental sino también para la promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles enfocados hacia el ecoturismo, como generador de nuevos ingresos y empleo.

Programas:

- ✓ Conservación de los Parques Naturales existentes en Palestina y de la zona de Amortiguación del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos.
- ✓ Consolidación de los Parques Naturales como destino Turístico

Objetivos:

- ✓ Formulación de un diagnóstico y Plan de Manejo de Parques.
- ✓ Realizar el plan de acción del Sistema Local de Áreas Protegidas de Palestina.
- ✓ Coordinación con los estudiantes de las IE para la conservación de un parque bosque de árboles nativos, ubicado entre los barrios Gabriela Mistral, Comuneros y el cementerio.
- ✓ Adecuación de caminos de herradura para los turistas y moradores.
- ✓ Ordenamiento de las Zonas Amortiguadora de los Parque Cueva de Los Guacharos y del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi para realizar acciones límites de frontera agrícola, conservación y restauración.
- ✓ Mantener la secretaría técnica del Sistema Local de Áreas Protegidas de Palestina – SILAP, mediante el funcionamiento del Comité Local de Áreas Protegidas del municipio.
- ✓ Diseño y ejecución de una estrategia de Educación Ambiental para el municipio de Palestina articulada a los PRAES.

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Diagnóstico y Plan de Manejo de Parques formulado.
- ✓ Plan de acción del Sistema Local de Áreas Protegidas de Palestina, formulado.
- ✓ Parque bosque ubicado entre los barrios Gabriela Mistral, Comuneros y el cementerio, conservado.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de caminos de herradura para los turistas y moradores de zona entre la vereda La Mensura y La Cascajosa en jurisdicción del municipio de Palestina.
- ✓ Gestiones realizadas con la CAM y Parque Nacionales Naturales para el Ordenamiento de las Zonas Amortiguadora de los Parque Cueva de Los

Guacharos y del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.

- ✓ Secretaría técnica del SILAP funcionando
- ✓ Parques Naturales de Palestina consolidados como destinos turísticos.
- ✓ Parque quebrada azul reforestado.

Objetivo dos. Garantizar el acceso de la población Palestinense a los servicios básicos de energía, acueducto, alcantarillado y manejo de los residuos sólidos.

7.3.4 Estrategia 4. Manejo de residuos Sólidos

Para solucionar la inadecuada disposición final de residuos sólidos y sus actividades relacionadas o que de ella se derive, el gobierno municipal realizará acciones tendientes a:

Programa:

- ✓ Manejo de Residuos Sólidos
- ✓ Formulación del Plan Gradual de Cumplimiento para plantas de beneficio, desposte y desprese de bovinos

Objetivos:

- ✓ Recolectar, transportar y realizar la disposición final de residuos sólidos
- ✓ Capacitar a la comunidad del área rural para hacer reciclaje de empaques agroquímicos y no biodegradables.
- ✓ Realizar transporte de empaques agroquímicos y no biodegradables del área rural al sitio de acopio.
- ✓ Realizar una estrategia para el fortalecimiento de la educación ambiental con la comunidad en general, y en especial, los alumnos de las Instituciones Educativas del municipio.
- ✓ Garantizar la calidad en el transporte y expendio de los productos que salen de la planta de sacrificio con el fin de proteger la salud humana de los habitantes de Palestina y prevenir posibles daños a la misma.

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Recolectar, transportar y realizar la disposición final del 100% de los residuos sólidos del área urbana del municipio.
- ✓ Capacitar a toda la comunidad del área rural para hacer reciclaje de empaques agroquímicos y no biodegradables.
- ✓ Realizar el transporte de todos los empaques agroquímicos y no biodegradables del área rural, que se recolecten en la fuente al sitio de acopio.

- ✓ Realizar capacitaciones en los cinco microcentros en materia de educación ambiental, en especial separación de residuos sólidos en la fuente.
- ✓ Elaborar un Plan Gradual de Cumplimiento para plantas de beneficio, desposte y desprese de bovinos
- ✓ Ejecutar el Plan Gradual de Cumplimiento para la planta de sacrificio.

Adicionalmente se realizarán gestiones para la consecución de recursos con el fin de:

- ✓ Iniciar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
- ✓ Apoyar a las cooperativas y asociaciones de recicladores, con talleres de capacitación sobre el reciclaje y recuperación de materiales reutilizables.
- ✓ Coordinar con la secretaría de planeación municipal La implementación del Plan Parcial de Divulgación de aptitudes del suelo, contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT
- ✓ Implementar los convenios de cooperación interadministrativos entre la CAM y el municipio de Palestina.
- ✓ Convocar a los colegios, universidades, comunidad en general, empresas de servicios para que se vinculen a campañas para arborizar las franjas de protección de las microcuencas.
- ✓ Gestión para la reubicación de la bocatoma del acueducto Regional del municipio de Palestina.

7.3.5 Estrategia 5. Saneamiento básico: (Acueducto, alcantarillado y aseo)

Con el fin de acceder a recursos destinados a lograr las coberturas universales con calidad respecto al agua potable y el saneamiento básico, se realizarán estrategias y alianzas conjuntamente con el gobierno departamental para acceder a los recursos que para éste concepto se asignan en el marco del Sistema General de Participaciones y otras fuente de financiación.

Programas

- ✓ Ampliación de coberturas en agua potable y saneamiento básico
- ✓ Implementación Plan Maestro de Alcantarillado

Objetivos

- ✓ Construir baterías sanitarias en la zona rural.
- ✓ Cofinanciar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado
- ✓ Otorgar subsidios para acueducto, alcantarillado y aseo.

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Reducir en 13% las necesidades de baterías sanitarias en el área rural a través de la construir de 80 unidades.

- ✓ Destinar recursos para cofinanciación la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado
- ✓ Otorgar 500 subsidios para los estratos 1, 2 y 3 para acueducto, alcantarillado y aseo.

Así mismo se desarrollaran acciones para la consecución de recursos destinados a:

- ✓ Ampliación de cobertura de acueductos rurales
 - ✓ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
 - ✓ Reposición de tuberías del acueducto.
 - ✓ Inscripción a mas usuarios.
 - ✓ Instalación de medidores en el sistema de acueducto.
 - ✓ Adecuación de la planta de tratamiento de acueducto.
 - ✓ Manejo de residuos sólidos biodegradables y no biodegradables.
 - ✓ Cofinanciación de proyectos de infraestructura para el saneamiento básico.
 - ✓ Adelantar proyectos en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas en el sector rural.
 - ✓ Gestionar mayores recursos para la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos para la descontaminación de las aguas.
 - ✓ Apoyo a la descontaminación de acueductos.
 - ✓ Construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas del sector rural.
 - ✓ Gestión para la compra de un lote para la construcción de un relleno sanitario de emergencia.
 - ✓ Gestión para la construcción de un Acueducto Regional.
 - ✓ Gestión para la reubicación de la bocatoma del Acueducto regional del municipio de Palestina.

7.3.6 Estrategia 6. Acceso al Servicio de Energía

Con el fin promocionar la reducción de la pobreza y generar la equidad, se llevarán a cabo acciones tendientes de generación de energía.

Programa

- ✓ Ampliación de la cobertura en energía eléctrica y programas de masificación gas domiciliario

Objetivos

- ✓ Construir y ampliar las redes eléctricas del municipio.

Metas y/o línea de Base

- ✓ Construcción y ampliarán redes eléctricas para la prestación del servicio de energía a 40 usuarios rurales.

Adicional a lo anterior se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ Gestiones ante el Gobierno Nacional y Departamental para estudiar la posibilidad de ampliar la cobertura al área rural de Palestina, así como mejorar y ampliar el alumbrado público en el área urbana.
- ✓ Gestiones para evaluar otras fuentes de energías alternativas y su posible implementación en el municipio.
- ✓ Gestión para mejorar las líneas de conducción de media desde Pitalito a Palestina.

7.4 Eje estratégico IV: Palestina Segura y solidaria

La Alcaldía Municipal preocupada por el crecimiento de los índices delictivos, realizó una alianza con la Policía Nacional para prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar comunitario e impulsar aquellos que promuevan la paz, la solidaridad, el respeto y la vida; Así mismo se ha comprometido con impulsar la gobernabilidad para lo cual realizará acciones que promuevan el fortalecimiento institucional, entre otros. Con este fin se han propuesto los siguientes objetivos:

Programa

- ✓ Implementación y fortalecimiento del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- ✓ Implementación del programa Departamentos y Municipios Seguros DMS

Objetivos

- ✓ Fortalecer las instituciones del sector seguridad y justicia y desarrollar acciones de prevención enfocadas a recuperar la gobernabilidad.
- ✓ Desarrollar campañas y programas para afianzar la convivencia y la cultura ciudadana.
- ✓ Reducir el número de delitos y contravenciones.
- ✓ Aumentar las acciones para controlar la problemática del orden público.
- ✓ Promover esquemas de control y seguimiento de los riesgos naturales.
- ✓ Proteger y promocionar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- ✓ Crear la comisaría de familia municipal.
- ✓ Fortalecer las instituciones municipales y sus funcionarios.
- ✓ Mantener actualizado el diagnóstico de seguridad del municipio.
- ✓ Ejecutar los consejos de seguridad cada mes.
- ✓ Ejecutar los consejos de orden público cuando sean necesarios. (amenaza latente)
- ✓ Ejecutar los comités de vigilancia.
- ✓ Apoyar a las instituciones en época electoral.

Metas

- ✓ Desarrollar campañas y programas para afianzar la convivencia y la cultura ciudadana en los cinco microcentros.
- ✓ Reducir por lo menos en un 10% el número de delitos y contravenciones.
- ✓ Aumentar por lo menos en un 10% el número de acciones para controlar la problemática del orden público.
- ✓ Crear una comisaria de familia municipal.
- ✓ Formular un plan municipal para proteger y promocionar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- ✓ Financiar la inspección de policía

7.5 Eje estratégico V: Grupos vulnerables como eje transversal de apoyo solidario.

Aunque todas las acciones contempladas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Palestina (Huila): "Unidos por Palestina", llevan implícito el componente de grupos vulnerables, niños, niñas y adolescentes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores y desplazados, discapacitados, el Señor Alcalde ha querido darle un tratamiento especial a través de acciones específicas, las cuales apuntan también al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se realizarán gestiones ante las entidades competentes para atraer hacia el municipio los programas orientados a la población más vulnerable, en el marco de la focalización de esfuerzos para atender a las poblaciones pobres, desplazadas y reintegradas (Acción Social, Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza, etc.), así como ayudas puntuales tales como acceso a recursos financieros para el emprendimiento, en particular para jóvenes, desplazados y madres cabeza de familia, entre otras.

Así mismo será prioridad del alcalde Gerardo Motta Rojas.

Programa

- ✓ Atención a grupos vulnerable del municipio de Palestina

Objetivos

- ✓ Desarrollar programas y proyectos de bienestar social integral dirigidos a población Vulnerable sin seguridad social con NBI, tercera edad, Niños, Jóvenes, mujeres Gestantes y Discapacitados
- ✓ Apoyar al programa familias en Acción
- ✓ Atender a la población desplazada y vulnerable
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable
- ✓ Fortalecer los programa del ICBF

Metas y/o líneas de base:

- ✓ Creación de una oficina para el manejo de programas sociales, a cargo de la primera dama del municipio.
- ✓ Apoyo a los programas de adultos mayores, en especial la gestión de recursos para la adecuación de una guardería para el adulto mayor
- ✓ Formular un proyecto auto sostenible para mujeres cabeza de hogar, relacionado con el tratamiento, trabajo y comercialización de productos obtenidos de los cachos, huesos y cascos de los bovinos sacrificados en el matadero municipal.

7.5.1 Estrategia 1. Apoyo para la prevención y atención del desplazamiento

El Alcalde Gerardo Motta Rojas, comprometido no solo con las políticas nacionales relacionadas con la problemática del desplazamiento, sino también en atención a los desplazados que diariamente acuden a refugiarse en el municipio de Palestina, realizará una serie de actividades tendientes a la prestación de los servicios a dicha población, en coordinación con los entes del Departamento competentes y en apoyo a las acciones desarrolladas por el nivel nacional.

Programa

- ✓ Programa para la atención a los desplazados por la violencia en el Municipio de Palestina

Objetivos

- ✓ Crear el Comité para la atención integral a la población desplazada por la violencia
- ✓ Realizar programas para la educación para desplazados y gestionar recursos para su implementación.
- ✓ Facilitar la adquisición de vivienda o el mejoramiento de la misma en el ámbito rural a la población desplazada.
- ✓ Facilitar alternativas de generación de ingresos en los ámbitos rural y urbano a la población desplazada.
- ✓ Elaborar el Plan con miras a la atención de desplazados.
- ✓ Otorgar subsidios para el mejoramiento de la calidad de vida de familias desplazadas

Metas

- ✓ Crear un Comité para la atención integral a la población desplazada por la violencia
- ✓ Elaborar el Plan Integral Único –PIU, a través del cual se planificará, implementará y hará el seguimiento a la política pública de prevención y atención del desplazamiento forzado.

- ✓ Solicitar al Ministerio de Educación Nacional a través de la gobernación del Huila recursos de inversión provenientes del Presupuesto General de la Nación y del Fondo Nacional de Regalías para ampliación de la cobertura en educación para los desplazados.
- ✓ Gestionar la presentación de proyectos en las convocatorias realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar a la población desplazada, la adquisición de una vivienda o el mejoramiento de la misma en el ámbito rural.
- ✓ Gestionar y orientar programas y proyectos para que la población desplazada cuente con alternativas de generación de ingresos en los ámbitos rural y urbano.
- ✓ Elaborar el Plan de Convivencia y Seguridad.
- ✓ Elaborar el Plan de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

7.6 Eje estratégico VI: Otras Dimensiones Especiales para el Desarrollo

7.6.1 Estrategia 1. Desarrollo Comunitario

El alcalde, comprometido con la comunidad Palestinese, implementará estrategias de fortalecimiento y participación ciudadana en las acciones que se realizarán en torno al bienestar social.

Programa

- ✓ Desarrollo Comunitario
- ✓ Crear y mantener los consejos comunitarios por microcentro.
- ✓ Equidad de género.

Objetivos

- ✓ Promover la participación ciudadana
- ✓ Divulgar las acciones de la gobernación local en la comunidad.
- ✓ Prestar asistencia técnica a la Comunidad.
- ✓ Promover la participación de la mujer en el municipio.
- ✓ Difundir los derechos y deberes de las mujeres en la comunidad.
- ✓ Capacitar y asesorar a los diferentes grupos de mujeres en procesos de participación ciudadana.

Metas

- ✓ Toda la comunidad palestinense, capacitada, asesorada y con asistencia técnica en procesos de participación ciudadana, entre otros.
- ✓ Incentivos a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.

7.6.2 Estrategia 2. Fortalecimiento Institucional

El alcalde, con su grupo de colaboradores, implementará estrategias para tener mejores funcionarios públicos que trabajen de forma cordial, decidida y entregada a la población de Palestina.

Programa

- ✓ Capacitación a funcionarios
- ✓ Asesoría y Asistencia Técnica para Fortalecer Capacidad de gestión
- ✓ Equipamiento municipal
- ✓ Ordenamiento Urbano y Recuperación de Sitios de Interés Público

Objetivos

- ✓ Realizar actividades para el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación - Seguimiento y evaluación del MECI institucional.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de los funcionarios de la Alcaldía del municipio.
- ✓ Actualizar y mantener la página Web del municipio de Palestina.
- ✓ Realizar talleres de capacitación para transportadores de servicio público en primeros auxilios, normatividad de tránsito, buen servicio al cliente, entre otros.
- ✓ Mantener la infraestructura pública adecuada para el buen funcionamiento.
- ✓ Recuperar sitios de interés público.
- ✓ Evaluación y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.
- ✓ Promover la participación de las mujeres en el municipio.
- ✓ Difundir los derechos y deberes de las mujeres en la comunidad.
- ✓ Capacitar y asesorar a los diferentes grupos de mujeres en procesos de participación.

Metas

- ✓ Realizar actividades para el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación MECI.
- ✓ Realizar 10 talleres tendientes al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los funcionarios de la Alcaldía del municipio.
- ✓ Actualizar y mantener de manera permanente el funcionamiento de la página Web del municipio de Palestina.
- ✓ Realizar dos talleres de capacitación para transportadores de servicio público en primeros auxilios, normatividad de tránsito, buen servicio al cliente, entre otros.
- ✓ Gestión para la remodelación del edificio municipal.
- ✓ Gestión de recursos para la evaluación y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO - MUNICIPIO DE PALESTINA
2008-2011

PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR PALESTINA" DEL ALCALDE GERARDO MONTAÑA

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de Pesos)

Estrategia	Programas/Proyectos	Metas	Monto Total	2008			2009			2010			2011			Comentarios
				Rp/Sgp	Cofin.		Rp/Sgp	Cofin.		Rp/Sgp	Cofin.		Rp/Sgp	Cofin.		
					Dpto	Nal/Otros		Dpto	Nal/Otros		Dpto	Nal/Otros		Dpto	Nal/Otros	

<i><u>Eje Estratégico I. Infraestructura Vial para Generar Desarrollo, Crecimiento y Equidad.</u></i>															
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>7.1.1</u>															
<u>Estrategia Principal.</u>															
<u>Desarrollo de la Red Vial de Palestina</u>	<u>905,1</u>	<u>140,0</u>	<u>-</u>	<u>70,0</u>	<u>147,0</u>	<u>-</u>	<u>73,5</u>	<u>154,4</u>	<u>-</u>	<u>77,2</u>	<u>162,1</u>	<u>-</u>	<u>81,0</u>	<u>-</u>	

<i>Programa 1. Apoyo al mejoramiento de la Vía Palestina-Pitalito</i>	10 km de vía adecuados	301,7		70,0	-	-	73,5	-	-	77,2	-	-	81,0	-
<i>Programa 2. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial</i>		603,4	140,0	-	-	147,0	-	-	154,4	-	-	162,1	-	-
<i>Construcción y mantenimiento de vías rurales</i>	220 km Mantenedidos Km nuevos construidos	355,6	82,5			86,6			91,0			95,5		-
<i>Pavimentación de vías urbanas - Mantenimiento y</i>	6 cuadras nuevas pavimentadas	118,5	27,5			28,9			30,3			31,8		-

<i>operación de la red vial</i>															
<i>Mantenimiento y mejoramiento de obras de arte, pontones, estudios de puentes y construcción de vías rurales</i>	Vías Los pinos, Jericó, Sinái, las Delicias y Belén, otras	129,3	30,0			31,5			33,1			34,7			-

<u>Primer Objetivo específico: Aumentar la productividad y el desarrollo agrícola y pecuario de Palestina</u>															-
<u>7.1.2</u>															
<u>Estrategia 1.</u>															
<u>Reactivación agropecuaria: Nuestra</u>	<u>431,0</u>	<u>100,0</u>	-	-	<u>105,0</u>	-	-	<u>110,3</u>	-	-	<u>115,8</u>	-	-		-

<u>Fortaleza</u> <u>esta en el</u> <u>Campo</u>															
	<i>Programa 1. Producción Agropecuaria para Sembrar Futuro</i>		172,4	40,0	-	-	42,0	-	-	44,1	-	-	46,3	-	-
	<i>Promoción y Financiación de proyectos de desarrollo rural y apoyo al sector agrícola</i>	1200 productores de café especial, granadilla, pitahaya, lulo y mora, asistidos.	86,2	20,0			21,0			22,1			23,2		
	<i>Reactivación agropecua</i>	Análisis de predios. Instalación de	86,2	20,0			21,0			22,1			23,2		Recursos del SEN A

<p><i>ria (Análisis de predios para la certificación de buenas prácticas agrícolas. Instalar una oficina para la ejecución del proyecto)</i></p>	<p>una oficina.</p>														
<p>Programa 2. Fortalecimiento Microempresarial y Turísticos</p>		<p>258,6</p>	<p>60,0</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>63,0</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>66,2</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>69,5</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	
<p><i>Promoción y Financiación de programas Asociativos, microempresariales, comerciales, turísticos y artesanales</i></p>	<p>Implementación de huertas comunitarias Otros</p>	<p>258,6</p>	<p>60,0</p>			<p>63,0</p>			<p>66,2</p>			<p>69,5</p>			<p>-</p>

<u>7.1.3</u>															
<u>Estrategia 2.</u>															
<u>Promoción</u>															
<u>del turismo,</u>															
<u>otra forma</u>															
<u>de generar</u>															
<u>empleo</u>															
	<i>Programa 1. Formulación del Plan Turístico para el Municipio de Palestina</i>	Un planeación Turístico formulado	6,5	1,5			1,6			1,7			1,7		

Segundo Objetivo específico: Generar oportunidades a la comunidad en el acceso y calidad de un conjunto básico de

<u>servicios sociales</u>														
<u>7.1.4</u>														
<u>Estrategias</u>														
<u>1. Acceso a</u>														
<u>Vivienda</u>														
<u>digna</u>														
<u>Vivienda de</u>		<u>252</u>	<u>40,</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>42,</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Interés</u>		<u>,4</u>	<u>0</u>	<u>0,</u>	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Social una</u>				<u>0</u>										
<u>Prioridad de</u>														
<u>"Unidos por</u>														
<u>Palestina".</u>														
	<i>Programa</i>													
	<i>1.</i>													
	<i>Vivienda</i>													
	<i>Digna,</i>	<i>209,3</i>	<i>40,0</i>	<i>80,</i>	<i>-</i>	<i>42,0</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>44,1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>46,3</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
	<i>Un</i>			<i>0</i>										
	<i>derecho</i>													
	<i>Construcción</i>	<i>209,3</i>	<i>30,0</i>	<i>80,0</i>		<i>31,5</i>			<i>33,1</i>			<i>34,7</i>		
	<i>Un terreno para capacidad de</i>													

<i>Soluciones de Vivienda de Interés Social</i>	50 VIS adquirido														
<i>Mejoramiento de vivienda de interés social</i>	40 viviendas mejoradas	43,1	10,0			10,5			11,0			11,6			-

<u>7.1.5 Educación "Base del Desarrollo Integral"</u>		<u>981</u>	<u>20</u>	<u>8</u>	-	<u>21</u>	-	-	<u>23</u>	-	-	<u>24</u>	-	-	-
		<u>,5</u>	<u>9,2</u>	<u>0,0</u>		<u>9,6</u>			<u>0,6</u>			<u>2,1</u>			-
<i>Programa 1. Mejoramiento de la cobertura, calidad y eficiencia de las Instituciones</i>		826,3	173,2	80,0	-	181,8	-	-	190,9	-	-	200,4	-	-	-

	nes Educativas.														
	<i>Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas y escuelas</i>	36 IE mejoradas	278,9	64,7		68,0			71,3			74,9			-
	<i>Financiamiento de los restaurantes escolares</i>	36 IE con financiamiento para los restaurantes escolares	215,2	49,9		52,4			55,1			57,8			-
	<i>Promoción de la calidad educativas</i>		21,6	5,0		5,3			5,5			5,8			-
	<i>Construcción de aulas escolares en microcentros y la IE</i>	12 nuevas aulas construidas	211,5	30,5	80,0	32,0			33,6			35,3			-

	<i>Palrestina</i>														
	<i>Dotación de material didáctico y mobiliario escolar de las IE</i>	pupitre s, tablero s, etc.	4,3	1,0			1,1			1,1			1,2		
	<i>Otorgar Subsidios al transporte escolar</i>	1480 niñas beneficiados con subsidios de transporte	86,2	20,0			21,0			22,1			23,2		
	<i>Otorgar subsidio a la demanda de matrícula de los estratos 1, 2 y 3.</i>	Niños y niñas beneficiadas	8,6	2,0			2,1			2,2			2,3		
	<i>Programa 2. Pagos de los servicios públicos</i>		137,9	32,0	-	-	33,6	-	-	35,3	-	-	37,0	-	-

	<i>domiciliarios de las IE.</i>														
	<i>Pago de servicios públicos domiciliarios y funcionamiento de las IE</i>	Servicio público de las 35 IE pagados, excepto IE Palestina	137,9	32,0			33,6			35,3				37,0	
	<i>Programa 3. Adquisición y dotación de computadores con acceso a Internet</i>		17,2	4,0	-	-	4,2	-	-	4,4	-	-	4,6	-	-
	<i>Mantenimiento a los computadores existentes en las IE</i>	mantenimiento a 153 computadores	17,2	4,0			4,2			4,4			4,6		

7.1.6															
Estrategia 3.															
Acceso a recreación, deporte y cultura		354,1	82,1	-	-	86,3	-	-	90,6	-	-	95,1	-	-	-
<i>Programa 1. Construcción de infraestructura adecuada para la recreación, el deporte y la cultura</i>		176,7	41,0	-	-	43,1	-	-	45,2	-	-	47,5	-	-	-
<i>Construcción, mantenimiento, remodelación y mejoramiento</i>	Nuevas placas para polideportivos	163,8	38,0			39,9			41,9			44,0			

<p>nto de polideportivos</p>															
<p>Mantenimiento y mejoramiento de Parques y plazas públicas</p>	<p>5 parques públicos</p>	<p>12,9</p>	<p>3,0</p>		<p>3,2</p>			<p>3,3</p>			<p>3,5</p>				<p>-</p>
<p>Programa 2. Fomento a la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física en las áreas rural y urbana del municipio de Palestina.</p>		<p>177,4</p>	<p>41,1</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>43,2</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>45,4</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>47,6</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	

<i>Financiación de eventos deportivos y recreativos</i>	8 eventos deportivos y recreativos financiados	21,3	4,9			5,2			5,4			5,7				-	
<i>Financiación de eventos culturales, artístico y turísticos.</i>	un evento por año	100,0	23,2			24,4			25,6			26,9					-
<i>Dotación de implementos deportivos, culturales y artísticos</i>	8 Instrumentos para la banda municipal comprados	4,3	1,0			1,1			1,1			1,2					-
<i>Construcción, mantenimiento, remodelación y dotación de la infraestructura</i>		51,7	12,0			12,6			13,2			13,9					-

	<i>tura cultural</i>														
<u>7.1.7</u> <u>Estrategia 4.</u> <u>Acceso a la salud para todos los Palestinos.</u>		$\frac{13.854}{,5}$	$\frac{1.719}{,6}$	$\frac{548}{,7}$	$\frac{946}{,1}$	$\frac{1.805}{,6}$	$\frac{576}{,1}$	$\frac{993}{,4}$	$\frac{1.872}{,9}$	$\frac{604}{,9}$	$\frac{1.043}{,1}$	$\frac{1.990}{,7}$	$\frac{635}{,2}$	$\frac{1.095}{,3}$	
	<i>Programa 1. Programa para la universalización del aseguramiento en salud en el Municipio de Palestina</i>	13.625,3	1.666,4	548,7	946,1	1.749,7	576,1	993,4	1.837,2	604,9	1.043,1	1.929,1	635,2	1.095,3	

	<i>Financiación de carnetizados del Régimen Subsidiado - Sisben de los estratos 1, 2 y 3.</i>	10.021 subsidios otorgados para el RSS	10.651,7	1.235,3	369,7	866,4	1.297,0	388,2	909,7	1.361,9	407,6	955,2	1.430,0	428,0	1.002,9	En los recursos "Dpto", se incluye recursos de la Gobernación y de Comfamiliar y en "Nal/Otros", Fosyga, Etesa y Federación Nacional de Cafeteros
	<i>Régimen Subsidiado - Vigencias futuras</i>	subsidios otorgados para el RSS	2.460,4	312,1	179,0	79,8	327,7	187,9	83,7	344,1	197,3	87,9	361,3	207,2	92,3	En los recursos "Dpto", se incluye recursos de la Gobernación y de Comfamiliar y en "Nal/Otros", Fosyga, Etesa y Federación Nacional de

																Cafeteros
	<i>Prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios de demanda</i>		470,1	109,1			114,5	-	-	120,3	-	-	126,3	-	-	
	<i>Interventoría contratos Régimen Subsidiado, PAB y vinculados</i>		43,1	10,0			10,5	-	-	11,0	-	-	11,6	-	-	
	Programa 2. Inversiones Salud	Nueve proyectos de salud pública imple	229,3	53,2	-	-	55,9	-	-	58,6	-	-	61,6	-	-	

	<i>Pública</i>	menta dos													
	<i>Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil</i>	Proyecto implementado	37,5	8,7			9,1			9,6			10,1		
	<i>Implementación de la política de salud sexual y reproductiva (SSR)</i>	Proyecto implementado	34,5	8,0			8,4			8,8			9,3		
	<i>Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y</i>	Proyecto implementado	12,9	3,0			3,2			3,3			3,5		

	<i>zoonosis.</i>														
	<i>Promoción de estilos de vida saludables, para la prevención y control de las enfermedades crónicas.</i>	Proyecto implementado	30,2	7,0			7,4			7,7			8,1		
	<i>Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional</i>	Proyecto implementado	38,8	9,0			9,5			9,9			10,4		

	<i>Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.</i>	Proyecto implementado	38,8	9,0			9,5			9,9			10,4		
	<i>Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública.</i>	Proyecto implementado	8,6	2,0			2,1			2,2			2,3		
	<i>Inspección</i>	Proyecto	8,6	2,0			2,1			2,2			2,3		

, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente.	imple menta do														
Vigilancia en salud pública	Proyec to imple menta do	19,4	4,5			4,7			5,0			5,2			

Eje estratégico II: Una Niñez Feliz para un Futuro Mejor: Niñez y Adolescencia

<u>Programa 1. Implementación del Programa TOTOYA, "Todo para Todos Ya",</u>	<u>15,5</u>	<u>3,6</u>	-	-	<u>3,8</u>	-	-	<u>4,0</u>	-	-	<u>4,2</u>	-	-	
--	-------------	------------	---	---	------------	---	---	------------	---	---	------------	---	---	--

<u>donde la infancia y adolescencia, ejerza todos sus derechos, en el municipio de Palestina.</u>															
	<i>Programas de atención a la población infantil</i>		8,6	2,0		2,1			2,2			2,3			
	<i>Registrar a niños y niñas entre 0 y 5 años de vida y los niños y</i>	2000 menores: 146 menores con registros civil y 608 de tarjeta de	-			-			-			-			-

	<p><i>adolescentes de 5 a 18 años y expedir tarjeta de identidad en niños y adolescentes entre 5 y 18 años.</i></p>	<p>identidad ad.</p>														
	<p><i>Mantener Salud Materna.</i></p>	<p>lograr una cobertura del 80% a través de IAMI (Curso psicoprofiláctico, consejería materna y Registro Civil).</p>	-													
		<p>lograr una cobertura del 65% a través de IAPI (comunitario,</p>	-													

		organizacional y clínico)														
		lograr una cobertura 95% a través del curso de maternidad seguro.	-				-									-
		lograr una cobertura 65% a través de salud sexual y reproductivo y programa de atención.	-				-									-
	<i>Becas complementarias a las madres comunitarias por una</i>	16 becas complementarias a las madres comunitarias	6,9	1,6			1,7				1,8				1,9	-

	vez en el año.	tarias.													
	<i>Aumentar la atención de Salud Infantil.</i>		-				-			-			-		
	<i>Niños y niñas con mayores niveles de Nutrición:</i>	Campanas para aumentar la lactancia exclusiva a 6 meses (60%). o Disminuir el riesgo de desnutrición en 5% a través de los IAMI	-				-			-			-		

<i><u>Eje estratégico III: Sostenibilidad ambiental, prevención</u></i>	-
---	---

	ón de microcuencas	vadas														
	Implementación de un vivero municipal	Un vivero implementado y funcionando 10 actividades de reforestación	12,9			3,0	-	-	3,2	-	-	3,3	-	-	3,5	<i>Ley 99</i>
	Protección de Fuentes		16,4			3,8	-	-	4,0	-	-	4,2	-	-	4,4	<i>Ley 99</i>
	Adquisición de terrenos para la conservación de fuentes hídricas	Terrenos rurales adquiridos	215,5	50,0		52,5	-	-	55,1	-	-	57,9	-	-		-

7.3.3																
Estrategia 3. Parques	15,0	-	-	15,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<u>Naturales</u>														
<i>Programa 1. Conservación de los Parques Naturales existentes en Palestina y de la zona de Amortiguación del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos.</i>		15,0		15,0	-			-						

	<p><i>Coordinación con los estudiantes de las IEs para la conservación de parques.</i></p>	<p>Parque bosque ubicado entre los barrios Gabriela Mistral, Comuneros y el cementerio, conservado.</p>	-													-
	<p><i>Realizar mingas comunitarias y estudiantiles para la adecuación de caminos de herradura para los turistas y moradores.</i></p>	<p>Caminos de herradura entre la vereda La Mensura y La Cascajosa, adecuado.</p>	-													-

	<p><i>Ordenamiento de la Zona Amortiguadora del Parque Cueva de Los Guacharos para realizar acciones límites de frontera agrícola, conservación y restauración, el cual se llevará a cabo entre la alcaldía municipal, CAM y Parque Nacionales Naturales.</i></p>	<p>Plan de ordenamiento de la Zona Amortiguadora del Parque Cueva de Los Guacharos, formulado. Cercas vivas delimitadoras de la frontera agrícola, instauradas.</p>	-												
	<p><i>Mantener la</i></p>	<p>Secretaría técnica del</p>	-												

<i>secretaría técnica del Sistema Local de área Protegidas de palestina – Silap.</i>	Silap funcionando.														
--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo dos. Garantizar el acceso a servicios domiciliarios															
<u>7.3.4</u>															
<u>Estrategia 4.</u>															
<u>Manejo de residuos Sólidos</u>		<u>415,9</u>	<u>96,5</u>	-	-	<u>10,3</u>	-	-	<u>10,6,4</u>	-	-	<u>11,1,7</u>	-	-	
<i>Programa 1. Manejo de Residuos Sólidos</i>		<i>398,7</i>	<i>92,5</i>	-	-	<i>97,1</i>	-	-	<i>102,0</i>	-	-	<i>107,1</i>	-	-	
<i>Capacitación a la comunidad del área</i>		<i>86,2</i>	<i>20,0</i>			<i>21,0</i>			<i>22,1</i>			<i>23,2</i>			

<p><i>rural para hacer reciclaje de empaques agroquímicos, realizar su transporte al sitio de acopio.</i></p>	<p>las escuelas rurales capacitados.</p>													
<p><i>Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos</i></p>	<p>100% de los residuos sólidos del área urbana del municipio recolectada, transportada con disposición final adecuada.</p>	<p>301,7</p>	<p>70,0</p>		<p>73,5</p>			<p>77,2</p>			<p>81,0</p>			<p>-</p>
<p><i>Estrategia de educación ambiental</i></p>	<p>Comunidad urbana y estudiantes de las</p>	<p>10,8</p>	<p>2,5</p>		<p>2,6</p>			<p>2,8</p>			<p>2,9</p>			<p>-</p>

		escuelas capacitados.														
	Programa 2. Formulación del Plan Gradual de Cumplimiento para plantas de beneficio, desposte y desprese de bovinos		17,2	4,0	-	-	4,2	-	-	4,4	-	-	4,6	-	-	
	Formulación del Plan Gradual de Cumplimiento para plantas de beneficio, desposte y desprese de bovinos e iniciar su	Un Plan formulado e iniciado a su implementación	17,2	4,0			4,2			4,4			4,6			

	implementación														
			-												
<u>7.3.5 Estrategia 5. Saneamiento básico: (Acueducto, alcantarillado y aseo)</u>			<u>2.101,8</u>	<u>431,2</u>	-	<u>56,5</u>	<u>452,7</u>	-	<u>59,3</u>	<u>475,3</u>	-	<u>62,3</u>	<u>499,1</u>	-	<u>65,4</u>
	<i>Programa 1. Ampliación de coberturas en agua potable y saneamiento básico</i>		<i>1.800,1</i>	<i>361,2</i>	-	<i>56,5</i>	<i>379,2</i>	-	<i>59,3</i>	<i>398,2</i>	-	<i>62,3</i>	<i>418,1</i>	-	<i>65,4</i>
	<i>Construcción de unidades sanitarias en el sector rural.</i>	Reducción de un 13% de necesidad de unidades sanitarias - construcción de 80.	161,6			37,5	-	-	39,4	-	-	41,3	-	-	43,4

	<i>Subsidios a usuarios de menores ingresos para acueducto, alcantarillado y aseo.</i>	500 familias beneficiadas de los estratos 1, 2 y 3	107,8	25,0			26,3			27,6			28,9				
	<i>Formulación del Plan Gradual de Cumplimiento para plantas de beneficiadero y manejo de carnes del Municipio de Palestina</i>	Un PGC formulado	69,0			16,0	-	-	16,8	-	-	17,6	-	-	18,5		
	<i>Subsidio a familias de menores ingresos para</i>	40 familias beneficiadas con subsidio a la	12,9			3,0	-	-	3,2	-	-	3,3	-	-	3,5		

	<i>matrículas del servicio de acueducto (50%)</i>	matricula													
	<i>Construcción de pequeños acueductos veredales</i>	120 familias beneficiadas con nuevos acueductos	431,0	100,0			105,0			110,3			115,8		
	<i>Diseño y Formulación de proyectos de agua potable y saneamiento básico</i>	Familias beneficiadas con nuevos acueductos	64,7	15,0			15,8			16,5			17,4		
	<i>Programas de Saneamiento Básico</i>	Familias beneficiadas con nuevos acueductos	616,0	142,9			150,1			157,6			165,5		
	<i>Soluciones alternas de agua potable y</i>	Familias beneficiadas con nuevos acueductos	142,2	33,0			34,7			36,4			38,2		

	potabilización de agua	ctos														
	Aporte adecuación relleno sanitario regional y tratamiento y disposición final de basuras y residuos sólidos	Comunidad beneficiada	117,3	27,2		28,6			30,0			31,5				
	Gestión y ejecución Plan de Gestión Integral de residuos sólidos		12,9	3,0		3,2			3,3			3,5				
	Aseo y mantenimiento de sitios públicos		64,7	15,0		15,8			16,5			17,4				
	Programa 2. Implementación		301,7	70,0	-	-	73,5	-	-	77,2	-	-	81,0	-	-	

	<i>Plan Maestro de Alcantarillado</i>														
	<i>Construcción y remodelación alcantarillados</i>	120 familias beneficiadas con nuevos acueductos	172,4	40,0		42,0			44,1			46,3			
	<i>Planta de tratamiento aguas residuales</i>	Población beneficiada	129,3	30,0		31,5			33,1			34,7			

7.3.6															
Estrategia 6.															
Acceso al Servicio de Energía			341,1	57,0	-	22,2	59,9	-	23,3	62,8	-	24,4	66,0	-	25,6
	<i>Programa 1. Ampliación</i>		<i>341,1</i>	<i>57,0</i>	<i>-</i>	<i>22,2</i>	<i>59,9</i>	<i>-</i>	<i>23,3</i>	<i>62,8</i>	<i>-</i>	<i>24,4</i>	<i>66,0</i>	<i>-</i>	<i>25,6</i>

<i>n de la cobertura en energía eléctrica y programas de masificación gas domiciliario</i>															
<i>Construcción y ampliación de redes eléctricas</i>	40 usuarios rurales beneficiados	175,0	20,0		20,6	21,0	-	21,6	22,1	-	22,7	23,2	-	23,8	
<i>Instalación y mantenimiento de Alumbrado Público</i>	usuarios rurales y urbanos beneficiados	21,6	5,0			5,3			5,5			5,8			
<i>Pago servicio de alumbrado público</i>	usuarios rurales y urbanos beneficiados	6,7			1,6	-	-	1,6	-	-	1,7	-	-	1,8	

	<i>Programas de masificación gas domiciliario</i>	40 usuarios urbanos beneficiados	137,9	32,0			33,6			35,3			37,0			-
--	---	----------------------------------	-------	------	--	--	------	--	--	------	--	--	------	--	--	---

<i><u>Eje estratégico IV: Palestina Segura y solidaria</u></i>															-	
<i><u>Programa 1. Implementación y fortalecimiento del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana</u></i>			<u>117,7</u>	<u>23,0</u>	=	<u>4,3</u>	<u>24,2</u>	=	<u>4,5</u>	<u>25,4</u>	=	<u>4,7</u>	<u>26,6</u>	=	<u>5,0</u>	-
	<i>Financiación de</i>	Inspección de policía	86,2	20,0			21,0			22,1			23,2			-

<i>actividades de policía de competencia municipal</i>															
<i>Fondo de Seguridad (Ley 418 de 1997)</i>	18,5			4,3	-	-	4,5	-	-	4,7	-	-	5,0		-
<i>Apoyo Financiero para Servicios adicionales de Policía</i>	12,9	3,0			3,2			3,3			3,5				-

<u><i>Eje estratégico V: Grupos vulnerables como eje transversal de apoyo solidario.</i></u>															
<u>Programa 1. Atención a grupos vulnerable</u>	<u>64,</u> <u>7</u>	<u>40,</u> <u>0</u>	-	-	<u>15,</u> <u>8</u>	-	-	<u>16,</u> <u>5</u>	-	-	<u>17,</u> <u>4</u>	-	-		-

<u>del</u> <u>municipio de</u> <u>Palestina</u>															
	<i>Desarrollo de Programas y Proyectos de Bienestar Social Integral dirigidos a población Vulnerable sin seguridad social con NBI, tercera edad, Niños, Jóvenes, mujeres Gestantes y Discapacitados</i>		64,7	15,0			15,8			16,5			17,4		

	<i>Apoyo a programas familias en Acción</i>		86,2	20,0			21,0			22,1			23,2				
	<i>Atención a población desplazada y vulnerable</i>	Oficina de programas sociales (primera dama) creada. Proyectos auto sostenibles formulados e iniciada su implementación	21,6	5,0			5,3			5,5			5,8				

<u>7.5.1</u> <u>Estrategia 1.</u> <u>Apoyo para la</u> <u>prevención y</u>	<u>25,9</u>	<u>6,0</u>	-	-	<u>6,3</u>	-	-	<u>6,6</u>	-	-	<u>6,9</u>	-	-				
---	-------------	------------	---	---	------------	---	---	------------	---	---	------------	---	---	--	--	--	--

<u>atención del desplazamiento</u>														
<i>Programa 1. Programa para la atención a los desplazados por la violencia en el Municipio de Palestina</i>		25,9	6,0	-	-	6,3	-	-	6,6	-	-	6,9	-	-
<i>Subsidios para el mejoramiento de la calidad de vida de familias desplazadas</i>	Subsidios para mejorar la calidad de vida a 860 familias desplazadas	25,9	6,0			6,3			6,6			6,9		

<p><i>Creación del Comité para la atención integral a la población desplazada por la violencia</i></p>	<p>Un Comité Creado</p>														
<p><i>Formulación del Plan Integral Único – PIU para atención a desplazados</i></p>	<p>Un PIU formulado</p>														

<p><u><i>Eje estratégico VI: Otras Dimensiones Especiales para el Desarrollo</i></u></p>	
--	--

7.6.1															
Estrategia 1															
Desarrollo		<u>107</u>	<u>25,</u>	-	-	<u>26,</u>	-	-	<u>27,</u>	-	-	<u>28,</u>	-	-	
Comunitario		<u>,8</u>	<u>0</u>			<u>3</u>			<u>6</u>			<u>9</u>			
	<i>Programa 1. Desarrollo Comunitario</i>	107,8	25,0	-	-	26,3	-	-	27,6	-	-	28,9	-	-	
	<i>Divulgación, Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica a la Comunidad (Procesos de Participación Ciudadana)</i>	107,8	25,0			26,3			27,6			28,9			
	Toda la comunidad palestinese, capacitada, asesorada y con asistencia técnica en procesos de participación ciudadana, entre otros														

7.6.2														
Estrategia 2.														
Fortalecimiento		725	16	-	-	17	-	-	18	-	-	19	-	-
Institucional		,1	8,2	-	-	6,7	-	-	5,5	-	-	4,8	-	-
	<i>Programa 1. Fortalecimiento Institucional</i>	725,1	168,2	-	-	176,7	-	-	185,5	-	-	194,8	-	-
	<i>Equipamiento Municipal, ordenamiento urbano y recuperación de sitios de interés público</i>	90,0	20,9			21,9			23,0			24,2		
	<i>Aporte a Fonpet</i>	505,8	117,4			123,2			129,4			135,9		

ARTICULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD: la elaboración de los proyectos de presupuesto municipal para las vigencias que cubre el Plan de Desarrollo y la aprobación de los mismos por parte del Concejo Municipal, se hará teniendo en cuenta las inversiones priorizadas por la comunidad e incluidas en el presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: Los actos administrativos que en materia de inversiones se expidan y no guarden correspondencia con este Acuerdo, estarán viciados de nulidad.

ARTÍCULO TERCERO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Sin perjuicio de de las actuaciones que adelanten los organismos de control, corresponde al Consejo Municipal de Planeación de Palestina ejercer las labores de seguimiento, evaluación y vigilancia en la ejecución del Plan de Desarrollo. En cumplimiento de esta función podrá solicitar a la Administración Municipal informes anuales sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y sanción respectiva por parte del señor Alcalde y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2,008).

EPIFANIO ARIAS NARVAEZ
Presidente.-

CANDELARIA ASTAIZA MUÑOZ
Secretaria.-